

MAÑANA, LA MARCHA
AUMENTAN MATRIMONIOS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO. LGBTI+



ARCHIVO AP

5 MILLONES

DE PERSONAS

SE AUTOIDENTIFICARON COMO LGBTI+.

3.2 MILLONES

DECLARARON SER SOLTERAS.

EN 2023, datos de la Estadística de Matrimonios mostraron que:

6 MIL 606 PERSONAS DEL MISMO SEXO SE CASARON:

3 MIL 964 [60.0% MUJERES]

2 MIL 642 [40.0% HOMBRES]

PÁG. 9



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11901 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Interviene CNBV firmas señaladas en EU por lavado

Anuncio. Toma el control temporal, administrativo y legal, de CIBanco, Intercam y Vector

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen desde ayer interventores a cargo de su administración, tras el anuncio hecho por la CNBV de que haría uso de sus facultades para proteger al público ahorrador, clientes y acreedores. Luego de que las tres instituciones fueron acusadas por el Departamento del Tesoro por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar lo dispuesto en la LIC y la LMV e intervenirlas de manera temporal. —J. Leyva/A. Martínez/PÁG. 4

PIDE QUE SE DEMUESTRE
No hay pruebas, sólo dichos: Sheinbaum

'NO PASA NADA'. EU no envía las pruebas contra CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa; México no puede actuar ante supuestos, dice.

LA INTERVENCIÓN 'BRINDA CLARIDAD Y ESTABILIDAD'

NIEGA ABM RIESGO SISTÉMICO; SE CUMPLE CON REGULACIÓN: AMIB

La estabilidad del sistema financiero mexicano no está en riesgo ante la intervención de dos instituciones bancarias por parte del regulador,



PÁG. 36

ARANCEL DE 25%
TRUMP DEFENDE EL FENTANIL TAX CONTRA MÉXICO, CHINA Y CANADÁ.
PÁG. 36



SEGUNDA MANO

PLATAFORMAS DIGITALES IMPULSAN MODELOS DE ECONOMÍA CIRCULAR.

PÁG. 18

SENADO LAPIDA AL CONEVAL

APRUEBAN INCORPORARLO AL INEGI Y ENVÍAN DECRETO AL EJECUTIVO. PÁG. 41



NICOLÁS TAVIRA

PÁG. 10

POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR
Otorgarán estímulos fiscales del 100%

PROMOVERÁN INVERSIÓN. El gobierno de México buscará detonar el crecimiento del país mediante una serie de facilidades y estímulos fiscales a la inversión de hasta el 100 por ciento.

NICOLÁS TAVIRA

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

R. Fernández de Castro
TRUMP, IRÁN Y MÉXICO / 31

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

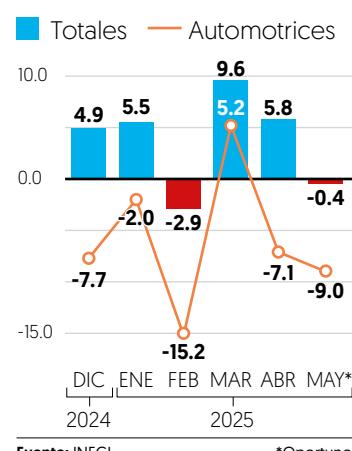
COMERCIO EXTERIOR PÁG. 9

EXPORTACIONES AUTOMOTRICES DE MÉXICO, EN PICADA

Las ventas al exterior de productos automotrices cayeron en mayo 9% anual.

Exportaciones de México

■ Variación % anual



AVIZORA MÁS INFLACIÓN

Recorta Banxico tasa; iría a ritmo más gradual

La Junta de Gobierno del Banxico recortó por cuarta ocasión consecutiva la tasa de interés en 50 puntos base para ubicarla en 8.0 por ciento. En las próximas decisiones, informó, valorará bajas con base en todos los determinantes de la inflación. Analistas consideraron que el cambio en el tono del comunicado que acompañó el anuncio de la decisión de política monetaria muestra mayor cautela hacia delante.

—Ana Martínez/PÁG. 8



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Denuncias de EU: ¿son una trampa?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El reciente anuncio del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que colocó en su 'lista negra' a dos bancos mexicanos y una casa de bolsa por presuntos vínculos con redes de tráfico de fentanilo, debe leerse más allá del lenguaje diplomático y legal.

Lo que parece una medida técnica contra el lavado de dinero pareciera ser, en realidad, un movimiento político que carece —hasta ahora— de evidencias sólidas, pero que se enmarca perfectamente en la lógica de presión constante que Washington ejerce sobre México.

En el comunicado de la Red de Control de Delitos Financieros dependiente del Departamento del Tesoro, se señala que las instituciones mexicanas habrían participado, directa o indirectamente, en el procesamiento de operaciones vinculadas al fentanilo.

Sin embargo, no se han hecho públicas pruebas forenses, rastreos financieros verificables, ni se ha presentado evidencia documental ante las autoridades mexicanas que sustente tales señalamientos.

Más aún: las entidades acusadas no fueron notificadas previamente ni convocadas a ningún proceso de revisión conjunta o mecanismo bilateral de investigación, como marcan los protocolos en materia de cooperación financiera y de combate al crimen organizado.

En vez de eso, el Departamento del Tesoro optó por el escarnio público sin juicio ni posibilidad de defensa, en una táctica que, más que justicia, huele a presión política.

Es indispensable preguntarse por qué estas decisiones se toman de manera unilateral y en momentos específicos.

¿Hay realmente un aumento inusual en operaciones ilícitas desde México? ¿O se trata de crear una narrativa conveniente de cara a la política del gobierno de EU, que pretende construir una narrativa de que ahora sí van con todo contra el tráfico de fentanilo? Todo indica que es esto último.

También debe subrayarse una contradicción inquietante: México ha fortalecido sus mecanismos de supervisión financiera en los últimos años.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Banco de México han estrechado los controles sobre movimientos inusuales, reforzado los procesos de cumplimiento en instituciones financieras y colaborado con organismos internacionales para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Paradójicamente, el sistema financiero estadounidense sigue siendo mucho más opaco y permisivo.

De hecho, los informes del propio Tesoro y del Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN) han reconocido que los bancos estadounidenses procesan cientos de miles de millones de dólares provenientes del crimen organizado global cada año, amparados en estructuras corporativas complejas, paraísos fiscales y resquicios regulatorios.

Si bien ningún sistema es infalible, el doble rasero es evidente.

México es señalado sin pruebas, mientras que grandes instituciones financieras en Estados Unidos han admitido —y pagado multimillonarias multas— por haber lavado dinero del narcotráfico, el terrorismo y la evasión fiscal, sin que eso haya derivado en sanciones institucionales equivalentes a las aplicadas hoy a las firmas mexicanas.

Este contexto obliga a ver el anuncio del Tesoro como un acto más de presión estratégica, un recurso habitual de la diplomacia estadounidense cuando busca enviar "mensajes" sin necesidad de usar canales oficiales.

No sería la primera vez. Lo vimos en Venezuela, en Cuba, en Rusia, y ahora se intenta aplicar ese mismo libreto en México pese a las enormes diferencias con esos países.

¿El objetivo? Debilitar la percepción internacional del sistema financiero mexicano, justo cuando la relocalización de cadenas de suministro —el famoso nearshoring— vuelve a alentar la atracción de la inversión extranjera.

También puede ser un intento de endurecer la postura negociadora frente al gobierno mexicano en temas como seguridad, migración o comercio, bajo el disfraz de "preocupaciones legítimas".

Pero un país serio no puede permitir que se le impongan narrativas sin sustento.

México debe exigir pruebas concretas, defensa institucional y respeto a los canales establecidos de cooperación.

Cuando la justicia se convierte en herramienta política, se debilita su legitimidad y se erosiona la confianza bilateral.

En suma, lo que hemos visto no es un castigo al narcotráfico. Es una advertencia. Y no contra los criminales, sino contra un país que, en este momento, está redefiniendo su lugar en la economía global.

Por cierto, la intervención gerencial de los dos bancos señalados pareciera legitimar la denuncia de EU cuando la propia presidenta ayer mismo la cuestionó. ¿Entonces?

Ojalá que el gobierno mexicano tenga claro qué quiere hacer y cómo responder, pues de lo contrario, solitos estaremos cayendo en la trampa.

Prohiben shows marinos con delfines, focas y orcas

LA CÁMARA DE DIPUTADOS prohibió los espectáculos con el uso de ejemplares mamíferos marinos como delfines, orcas, focas y lobos marinos; entre otras especies, ya no podrán formar parte de shows con fines de lucro. La reforma a la Ley General de Vida Silvestre permite la captura de mamíferos marinos, siempre que tenga por objeto la investigación científica con fines de protección y conservación.



FOTOS: CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 27 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamañío alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Único de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.340	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.862	-0.33%
Euro (BCE)	\$22.070	0.15%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.49%	-0.03
Bono a 10 años	9.34%	-0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,474.19	0.95%
FTSE BIVA (puntos)	1,161.09	0.87%
Dow Jones (puntos)	43,386.84	0.94%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,333.50	0.19%
Onza plata NY (venta)	\$36.59	1.33%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.24	0.49%
Brent - ICE	67.75	0.10%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.15	-0.15%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	-0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PRESUNTO CASO DE LAVADO

Instituciones acusadas son intervenidas por la CNBV

Interventores están a cargo de la administración de CIBanco, Intercam y Vector, para proteger intereses del público

Esto no representa un riesgo sistemático ni afecta la estabilidad del sistema financiero

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen desde este jueves interventores a cargo de su administración, esto tras el anuncio hecho por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de que haría uso de sus facultades para proteger los intereses del público ahorrador y acreedores.

Luego de que las tres instituciones fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito a los dos bancos, e intervenirlos de manera temporal.

Lo mismo ocurrió para Vector, con base en el artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de cuidar los derechos de los inversionistas y clientes de dicha casa de bolsa.

Especialistas en temas de intervenciones en instituciones financieras explicaron que la finalidad de esta acción preventiva es evitar un desorden en el sistema financiero, revisar su operatividad y aclarar las acusaciones hechas por EU.

FOCOS

Certidumbre. Para la ABM, se busca crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad, para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios.

Regulación. La AMIB señaló que el sistema financiero cumple con los estándares regulatorios en cuanto a la normatividad de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De acuerdo con la CNBV, “la intervención tiene el objetivo de sustituir sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones”.

No obstante, remarcó que las autoridades financieras mantienen la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirán trabajando en coordinación permanente para propiciar la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema.

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) acusó de lavado de dinero ligado al tráfico de sustancias ilícitas a CIBanco, Intercam y Vector, y prohibió cualquier tipo de transacciones. Esto fue negado por las tres instituciones.

Tras el anuncio de la CNBV, CIBanco afirmó que colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras, tanto en México como en Estados Unidos, así como con el apoderado legal designado por las autoridades, para dotarlos de información. Será el despacho de Alvarez & Marsal México su administrador cautelar.

Los dos bancos fueron intervenidos alrededor del mediodía y sus operaciones se realizaron con normalidad, salvo que fueron desconectados unos minutos del SPEI que lleva el Banco de México (Banxico) para hacer el cambio de control de la nueva administración, pero las operaciones fueron reanudadas tras ese proceso. También las sucursales operaron de manera normal.

Fuentes del sector financiero, explicaron que el comunicado de la Secretaría de Hacienda, en donde hacía referencia a que eran diez las instituciones financieras que operaban también con las empresas chinas y por ende, serían más en el futuro las señaladas por presunto lavado de dinero, tras reuniones con el Departamento del Tesoro, y la dependencia mexicana, se confirmó que en este caso, son únicamente tres las entidades investigadas.

SE BUSCA CERTIDUMBRE

Por separado, la Asociación de Bancos de México (ABM) afirmó que la estabilidad del sistema financiero mexicano no está en riesgo ante la intervención a dos instituciones bancarias por parte del regulador,



CIBanco. Colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras.

ESPECIAL



Intercam. Destacó que los recursos de los clientes están protegidos.

ESPECIAL

BAJA PARTICIPACIÓN

1.6%

DEL TOTAL

Los activos de CIBanco e Intercam, en el total del sistema bancario en México.

3.7%

DEL TOTAL

Representan los activos de Vector Casa de Bolsa, en el total del sector.

luego de presuntos actos de lavado de dinero acusados por Estados Unidos. “Estas situaciones particulares no representan un riesgo sistemático ni afectan la estabilidad del sistema financiero mexicano, el cual se mantiene sólido y bien capitalizado”, resaltó.

Para la ABM estas acciones buscan crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad durante el tiempo que sea requerido para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios. “Esta medida brinda claridad y estabilidad, sin interrumpir la operación regular de los bancos en cuestión”, destacó.

SUPERVISOR A PRUEBA

Marco Campos, experto en temas de insolvencia y liquidaciones del sistema financiero, sostuvo que es la primera vez que se tiene registro de dos intervenciones bancarias simultáneas sin faltantes de capitalización y el regulador tendrá el reto de gestionar los casos, a la par de sus acciones de vigilancia.

“Estas interventorías tienen que ver con brindarle seguridad al gran público inversionista”. Detalló que la duración de este proceso puede durar todo el tiempo que sea necesario en tanto se regularice la situación por la que se decidió establecer un interventor.

ACUSACIONES DE EU

Activos de los clientes están a salvo: AMIB

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) afirmó que, con base en las acciones que realiza la Secretaría de Hacienda ante la acusación de Estados Unidos a tres instituciones financieras, entre ellas Vector Casa de Bolsa, por presunto lavado de dinero relacionado con el tráfico de fentanilo y vínculos con la delincuencia organizada, los activos de los clientes están seguros y no corren peligro.

Por medio de un comunicado, apuntó que el sistema financiero mexicano cumple con los más estrictos estándares regulatorios nacionales y extranjeros en cuanto a la normatividad de prevención de *lavado* de dinero y financiamiento al terrorismo. Además de que, con base en lo expuesto por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, las posibles sanciones a estas instituciones son de carácter exclusivamente civil.

"A nivel local, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores coordina permanentemente las acciones de revisión e investigación conforme al marco regulatorio vigente, mismas que, en su caso, arrojaron problemas de carácter administrativo que han sido sancionadas conforme a la normatividad aplicables", precisó el organismo.

Remarcó que mantiene una comunicación permanente con las autoridades financieras, sus asociados y afiliados para fortalecer el marco normativo, así como la integridad y la ética de todos los integrantes.

"Asimismo, permanecerá atenta a la evolución de las investigaciones y resoluciones que se determinen al respecto. Reiteramos nuestro compromiso con las autoridades y participantes del mercado para reforzar y fomentar el sano desarrollo del sector bursátil", enfatizó.

En el caso de Vector, Estados Unidos lo acusa de facilitar actividades de lavado de dinero de diversos cártellos con sede en México, los cuales son clasificados como organizaciones terroristas por este país. También presuntamente posibilitó la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

10.2 FOCOS

BILLONES

De pesos suma los valores que tienen bajo custodia las casas de bolsa en México.

FOCOS

Vigilancia. La Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles [AMIB] destacó que el sistema financiero cumple con estrictos estándares regulatorios nacionales y extranjeros en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Tiempo. En 21 días entrarán en vigor las prohibiciones en transferencias de fondos de las instituciones afectadas: dos bancos y una casa de bolsa.

Acusación. FinCEN relacionó a tres instituciones financieras con la delincuencia organizada en México.

15.7

MILLONES
De cuentas administran las 36 casas de bolsa que hay en el país actualmente.

a intervención “temporal” de dos bancos al mismo tiempo, es un hecho hasta ahora histórico en la “época moderna” de la banca, ya que habían sido intervenidos únicamente aquellos con problemas de capital o mala administración, recordemos Famsa o Accendo, por lo que el mejor escenario es que **CI-Banco e Intercam Banco** puedan sortear la tempestad.



Jesús de la Fuente

La intervención gerencial temporal que cumple un día en acción, significó sólo unos momentos de desconexión del SPEI en lo que se realizaba la transición del control de los bancos a los nuevos interventores, ahora los que tendrán el mayor reto de llevar a buen curso todo el proceso.

De entrada, el artículo 129 que se invocó para la intervención para los especialistas en estos temas, no le alcanzaba a la Junta de Gobierno de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva Jesús de la Fuente el aplicarlo para la intervención, y podría ser impugnado, si quisieran por los dueños de los bancos.

Además, el hecho de que la CNBV tenga al mismo tiempo dos intervenciones de bancos, aunado a la de casa de Bolsa Vector, que anunció por la noche, más una intervención de una Sofipo que es CAME en la que los ahorradores esperan recuperar su dinero, hacen cuestionar si podrá con el paquete, dado que mucho del personal especializado no conoce de estos temas. Falta ver si la intervención será suficiente para mitigar las repercusiones de las sanciones impuestas mientras los equipos legales de las instituciones financieras atienden y resuelven para que el Tesoro estadounidense retire las órdenes.

Pero más allá del hecho de que estos dos bancos especializados en el mercado de cambios y que tuvieron su

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Norma Piña

ticia de la Nación que encabezará el oaxaqueño **Hugo Aguilar** está lista, como informó, ya tuvieron su primera reunión de trabajo para ver

los pendientes a seguir y cómo será el proceso de transición de un evento que será histórico y no se ha hecho.

Por lo pronto, no hay que olvidar que la Comisión de Transición de la SCJN ya está lista y trabajando, y el acuerdo 3/2025 considera que el proceso iniciará a partir de julio y todo hasta ahora está dentro del programa de fechas establecido y sin grandes cambios.

Eso sí, a diferencia de hace unos meses que la tensión era evidente en el Palacio de Justicia, hoy todo “fluye” de manera normal y se preparan los archivos de entrega-recepción, además de que ya todos los que tienen contratos de servicios y son operativos les han avisado que deben tener listas sus renuncias al 31 de agosto, fecha en la que es el último día de la actual presidencia de **Norma Piña**; ya será decisión de Aguilar decidir a quienes mantiene mientras se “asienta” en el cargo; por lo pronto, las caras largas han pasado a resignación de la nueva etapa que viene en la Corte.

Ley ferroviaria en marcha

Ahora sí, la **Ley Ferroviaria** para poder considerar a los trenes de pasajeros y de transporte de carga como un área prioritaria para el desarrollo nacional está lista y aprobada en el Senado, por lo que **Andrés Lajous** a cargo de la **Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario** podrá seguir avanzando en las licitaciones que están pendientes.

Hasta ahora el objetivo es que tenga una estructura jurídica sólida que facilite la realización de proyectos ferroviarios, y se plantea la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, como un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; en el papel todo se ve bien, ya se verá como avanzan esos trenes.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

El gran daño reputacional de la banca

origen en ese segmento de negocio, y que queda claro no significarán un riesgo para el sistema y tampoco sus clientes deben tener problema alguno con los productos y servicios que tienen contratados, el hecho va más allá y es el impacto a toda la industria financiera de México, esto es, el gran daño reputacional que hoy todos sin excepción enfrentan.

Y eso al final, afectará a todos, incluidos a los clientes, ya que los requisitos para apertura de créditos y cuentas estarán siendo más estrictas, además de encarecer el crédito a empresas internacionales que realizan transacciones en diferentes partes del mundo, ya que la vista de los de afuera, en México el sistema financiero puede ser vulnerado por el narcotráfico y nadie quiere formar parte de eso, esta historia apenas comienza.

¿Quiénes son los interventores designados?

En el sector especializado de concursos mercantiles, la designación de los interventores hechos por la Junta de Gobierno en la CNBV para la intervención temporal de **Intercam y CI-Banco** sorprendió a más de uno, y es que si bien son conocidos en la industria, los perfiles que han manejado podrían no estar acorde a la responsabilidades que asumieron con la intervención a partir de ayer.

Juan Carlos Barajas

Sergio Meneses

El primero, que está a cargo de **CI-Banco** es el despacho de **Alvarez & Marzal** con presencia en varios países de la región y que en México tiene al frente a **Sergio Meneses** y que el mismo banco ya reconoció trabajarán con ellos.

Este despacho es uno de los liquidadores favoritos del IPAB, y estuvo a cargo de Famsa, que si bien podría pensarse ya manejó un banco, lo cierto es que no hizo el mejor manejo de la cartera que tenía esa institución que fue intervenida y se perdió un importante valor de la cartera.

Además, la diferencia es que CIBanco está en operación, no en liquidación, y la experiencia del interventor es contable y financiera, pero no precisamente jurídica, que es lo que tendrán que analizar, ya que deberán litigar los cargos ante Estados Unidos y eso requerirá experiencia en tribunales estadounidenses.

El otro despacho que llevará la intervención temporal de **Intercam Banco**, es pequeño, ya que sólo está integrado por la familia de **Fernando Martínez de Velasco** quien concursó en algún momento para ser liquidador de Famsa; se trata de un abogado litigante con amplia experiencia, pero no cuenta con antecedentes en el sector financiero ni contable, y hasta ahora se sabe que no ha participado en intervenciones o liquidaciones de este tipo, por lo que las apuestas de cómo serán los procesos están a la orden.

A purificarse en la Corte

Ya todo va en marcha para que la nueva **Suprema Corte de Jus-**

Lunes a Viernes 19 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

HR RATINGS

Recortan calificación a bancos acusados

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
ana.martinez@elfinanciero.com.mx

La calificadora HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de Intercam Banco y CIBanco, luego de que se informó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) intervendría a las instituciones ante las acusaciones de lavado de dinero hechas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Por un lado, pasó la nota de CIBanco a "HR C-" desde "HR A+"; mientras que para Intercam Banco pasó de "HRAA" a "HR C-". Ambos con observación negativa, lo que se podría materializar en una baja de calificación en caso de que el proceso actual por el que atravie-

MEDIDA

Los dos bancos acusados de lavado de dinero no tienen permitido realizar o recibir transferencias desde y hacia EU.

san les implique una situación de impago propia y/o de sus subsidiarias a sus acreedores. Negocios como las casas de bolsa tuvieron una acción similar.

Recordó que la Junta de Gobierno de la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de ambos bancos a fin de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes, dadas las implicaciones que estos bancos puedan tener con las medidas que las involucran en actos ilícitos.

"Esta situación es posterior al anuncio publicado por parte del FinCEN, en el cual emitió una orden para identificar a tres instituciones del sistema financiero mexicano (entre ellas CIBanco e Intercam), como fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides", expuso en sus comunicados correspondientes al ajuste de calificación.

Entre las medidas anunciadas por FinCEN destaca que las instituciones financieras tienen prohibido realizar transferencias de fondos desde o hacia Intercam Banco y CIBanco, así como sus subsidiarias. Estas prohibiciones entrarán en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal, indicó la calificadora.

ASIS
INTERCAM CAPITAL
CAPÍTULO MÉXICO 217

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A TODOS LOS ASOCIADOS ACTIVOS DE ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C.

Con fundamento en los artículos 23, 33, 34, 35 primer párrafo, 36 y demás relativos de los Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los asociados activos de **ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C.** a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo de forma presencial el próximo martes **8 de julio de 2025, a las 07:30 horas** en el **Salón Traje de Hacienda de los Morales**, ubicado en Vázquez de Mella 525, Col. del Bosque, CP. 11510, Ciudad de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Declaración de apertura de la Asamblea.
3. Nombramiento y ratificación de escrutadores.
4. Informe semestral del Consejo Directivo por parte del Presidente.
5. Admisión de nuevos miembros.
6. Asuntos Generales.

A las **07:30 horas** se emitirá una primera convocatoria y de no reunirse el quórum requerido, se emitirá una segunda convocatoria a las **08:00 horas**, para celebrar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, con los asociados que se encuentren presentes, en el domicilio citado con anterioridad, para cumplir con lo que establecen los artículos 35, 37 y 38 de los Estatutos Sociales vigentes.

NOTA: Se consideran asociados con voz y voto aquellos que tengan calidad de asociados en **ASIS Internacional** y en **ASIS Capítulo México, A.C.** que estén al corriente con sus obligaciones sociales al día de la asamblea.

Por el Comité Directivo
Wilfrido Robledo Luna, CPP
SECRETARIO EJECUTIVO 2025



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

EL FINANCIERO | **Televisión**
PROGRAMA ESPECIAL

A KE NO SABIAS

Tema: Los nuevos talentos de la gastronomía

Domingo 29 de Junio a las 20:30 hrs

Invitadas

Flor Camorlinga
Chef y dueña del restaurante "Plonk"

Romina Argüelles
Sommelier y dueña del restaurante "Plonk"

CONDUCTORES

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La trayectoria de la inflación y la decisión de Banxico

Tras la lectura de la inflación de la primera quincena de junio resulta evidente que hemos dejado atrás el progreso desinflacionario. La inflación general ha pasado de 3.9 al cierre de diciembre, a 4.51 por ciento, en tanto el componente subyacente, que excluye elementos volátiles como los agropecuarios, las tarifas del gobierno y energéticos, se ubicó en 4.20 por ciento, acelerándose por seis lecturas consecutivas. Al interior, las mercancías alcanzaron un nivel de 3.89 por ciento, significativamente superior al registrado un año atrás en 3.3 por ciento, tanto por el alza de las alimenticias como de las no alimenticias, mientras que los servicios se ubicaron en 4.61 por ciento en términos anuales.

La mala noticia es que el consenso de mercado no espera un gran progreso para el cierre del año, pues de acuerdo con las encuestas de especialistas privados, los pronósticos de inflación general y subyacente se

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



sitúan en 3.90 y 3.95 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, la Junta de Gobierno del Banco de México ha disminuido en 200 puntos base la tasa de referencia este año,

tras haber recortado el día de ayer 50 puntos base, en un movimiento plenamente anticipado por el mercado, aunque fue una decisión dividida.

La pieza toral de información de la reunión de política monetaria fue el tono del comunicado y la guía prospectiva. Derivado de la trayectoria reciente de inflación, y tras ciertos comentarios de algunos miembros de la Junta de Gobierno, el mercado comenzaba a debatir no sólo la magnitud de los recortes, sino el camino que habría de tomar la política monetaria hacia adelante.

En ese tenor, apuntaron hacia menores recortes dentro de una postura que busca relajar las condiciones monetarias, pues hicieron dos cambios notorios en su comunicación. Explícitamente señalan recortes adicionales, solo que en esta ocasión eliminaron la frase "magnitud similar" que había sido interpretada por ajustes de 50 puntos base, que fueron la constante en la primera mitad del año. Derivado de los factores

que influyen en la inflación, es posible esbozar un escenario de pausas entre reuniones. Por otro lado, si bien el balance de riesgos se ha mantenido persistentemente sesgado al alza, quitaron la mención de la mejoría reciente que se había observado en el camino desinflacionario.

En ese orden de ideas, hicieron revisiones al alza en la inflación para los siguientes cuatro trimestres, bajo el argumento de un alza mayor a la anticipada de las mercancías, al tiempo que la baja en los servicios ha sido más gradual. Sin embargo, mantiene la convergencia hacia el objetivo en el tercer trimestre del año entrante, que en mi opinión tiene bajas probabilidades de ocurrencia, más aún considerando la trayectoria de la inflación subyacente.

Además, para complementar la complejidad de las decisiones futuras, esta semana se publicó el dato del IGAE, que suele ser un buen indicador sobre la actividad económica, y que generalmente anticipa la trayectoria del PIB. Al mes de abril, la economía habría repuntado 0.5 por

ciento en términos mensuales, sin considerar efectos estacionales y de calendario para observar un crecimiento del 1.5 por ciento año a año. El crecimiento provino primordialmente de los servicios que muestran –a pesar de todo– cierta resiliencia.

La debilidad económica había sido considerada como un argumento adicional que respaldaba los recortes agresivos en la tasa de interés. El repunte en actividad económica y las expectativas de un segundo semestre más dinámico, ponen en tela de juicio movimientos de fuertes recortes hacia adelante, pues un crecimiento, aunque modesto, en la demanda agregada podría resultar en una resistencia a la baja en la inflación, particularmente de servicios, cuyo progreso ha sido limitado.

Me parecen contradictorios las revisiones al alza en la inflación y el recorte de 50 puntos base, pues no podemos descartar que, dado el entorno, la inflación de facto se acelere más hacia el final del año considerando todos los determinantes para la formación de precios.

"Me parecen contradictorios las revisiones al alza en la inflación y el recorte de 50 puntos base..."

ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico tomará con cautela próximos recortes en la tasa

Junta de Gobierno disminuye tasa de referencia en 50 pb en una decisión dividida

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó por cuarta ocasión consecutiva la tasa de interés de referencia en 50 puntos base para ubicarla en 8.0 por ciento. En las próximas decisiones, comunicó, valorará bajas adicionales con base en todos los determinantes de la inflación.

Analistas consideraron que el cambio en el tono del comunicado que acompañó el anuncio de la decisión de política monetaria muestra mayor cautela hacia delante, ante el alza en la inflación, pero indicaron que no se detendría el ciclo de bajas en la tasa de interés, sino que los ajustes serían de una menor magnitud.

CICLO BAJISTA

300

PUNTOS.

Ha recortado Banxico a la tasa de referencia, desde agosto de 2024 a la fecha.

"Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento", indicó, el cual previó llegar en el tercer trimestre de 2026.

Sin embargo, modificó al alza sus pronósticos para la inflación general y subyacente del segundo trimestre de 2025 y hasta inicios de 2026. Previo que el primer indicador termine el año en 3.7 por ciento,

7.5%

ES LA EXPECTATIVA

De los analistas, para la tasa al cierre del presente año, lo que apunta dos recortes de 25 pb.

desde 3.3 por ciento; y para el segundo pasó de 3.4 a 3.6 por ciento.

Votaron a favor de la decisión la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja, José Gabriel Cuadra y Omar Mejía. En tanto que Jonathan Heath buscó que la tasa permaneciera en 8.50 por ciento.

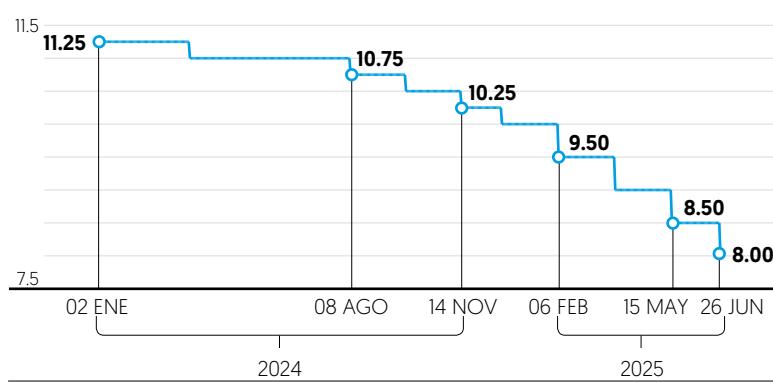
CAUTELA EN CALIBRACIÓN

Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, señaló que la decisión era ampliamente esperada,

En mínimo desde 2022

Banxico validó las expectativas del mercado y realizó el cuarto recorte de su tasa objetivo; las próximas bajas estarán sujetas al comportamiento de la inflación.

■ **Trayectoria de la tasa objetivo de política monetaria de Banxico, en % anual**



Fuente: Banco de México

da, pero con la sorpresa del voto del subgobernador Heath para mantener la tasa y la guía futura de Banxico que apunta, consideró, a un próximo ajuste a la baja de 25 puntos base, señaló a **EL FINANCIERO BLOOMBERG**.

Por su parte, José Luis Ortega, director de inversiones activas para BlackRock México, apuntó que Banxico deja la puerta abierta a bajas de menor magnitud o incluso a dejar la tasa de interés sin cambio en su próxima reunión del 7 de agosto próximo.

"Banxico sigue considerando que la baja en el dinamismo de la economía mexicana relajará la presión inflacionaria, lo cual no ha sucedido hasta ahora. La dinámica inflacionaria será muy retadora en el segundo semestre del año y forzará a Banxico a ajustar nuevamente al alza sus estimados de inflación", proyectó.

SISTEMA FINANCIERO MANTIENE SOLIDEZ

Por otra parte, el sistema financiero mexicano mantiene en su conjunto una posición de solidez y resiliencia, que se refleja en una capacidad más que adecuada para preservar su estabilidad y correcto funcionamiento en caso de que se presenten situaciones adversas y períodos de estrés.

Así lo señaló el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), donde destacó que la banca cuenta con niveles de capital y liquidez que cumplen con holgura los requerimientos mínimos regulatorios, aunque reconoció vulnerabilidades en ciertos intermediarios.

EN DESCENSO

35.2%

ANUAL

Retrocedieron las exportaciones petroleras mexicanas durante mayo de 2025.

9%

ANUAL

Disminuyeron las exportaciones del sector automotriz en el quinto mes del año.

POR AUTOS Y PETRÓLEO

Caen 0.4% envíos al exterior en mayo

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas de mercancías mexicanas al exterior retrocedieron 0.4 por ciento anual en mayo, afectadas por las exportaciones petroleras y las automotrices.

Sumaron 55 mil 476.4 millones de dólares, por debajo de los 55 mil 670.9 millones de mayo del 2024, y es el primer retroceso para un mismo mes desde el 2020.

La mayor caída se reportó en las exportaciones petroleras, con 35.2 por ciento, a 2054.5 millones de dólares.

Las no petroleras avanzaron 1.8 por ciento anual, por debajo del 6.6 por ciento del mes previo.

Destacó la caída de 9.1 por ciento en las exportaciones automotrices, con 9.1 por ciento, lo que fue su segundo mes con caídas.

Por su lado, las agropecuarias disminuyeron 6.57 por ciento, hilando 4 meses consecutivos de descensos.

De acuerdo con los analistas de Banorte, la situación comercial con EU ha sido el gran detonante este año.

“El principal determinante de los flujos en lo que va del año ha sido la política comercial de EU, esperando que sus estragos continúen. No obstante, una serie de nuevas políticas locales también han influido, anticipando que se extiendan a lo que resta del año”, citaron los analistas.

Por su parte, las importaciones reportaron un avance de 1.4 por ciento en mayo, un dato por encima del mes previo, que registró una caída del 1.2 por ciento.

GRAFINOTA

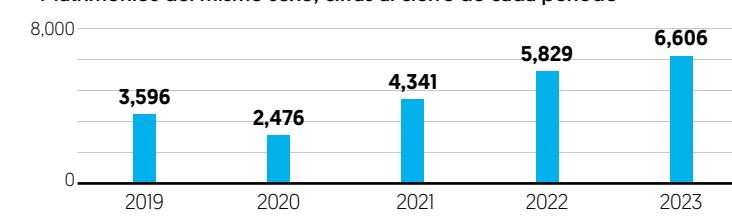
DIVERSIDAD

Aumentan matrimonios del mismo sexo

El número de matrimonios entre personas del mismo género en México aumentó en los últimos años y en 2023 ascendió a 6 mil 606, un dato mayor al registrado en 2019, que fue de 3 mil 596, de acuerdo con el INEGI. El 40 por ciento de los matrimonios correspondió a personas del género masculino, mientras que el 60 por ciento restante fue del género femenino.

Mayor aceptación

■ Matrimonios del mismo sexo, cifras al cierre de cada periodo



EL FINANCIERO | Televisión

BULLISH with Sonali Basak

WHY WALL STREET IS GOING SOUTH

SÁBADO 28 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO 7:00 PM CENTRO

the circuit with EMILY CHANG

DOMINGO 29 DE JUNIO 5:30 PM CENTRO

ENTREVISTA A: MELINDA FRENCH GATES.

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Pagan seguros 1,200 mdp por lluvias

Durante el primer semestre de 2025, las aseguradoras en México pagaron más de mil 200 millones de pesos por daños ocasionados por fenómenos naturales. En años sin huracanes catastróficos, el 41 por ciento de las indemnizaciones por riesgos hidrometeorológicos están relacionadas con lluvias e inundaciones, de acuerdo con la AMIS.

“Es importante resaltar que los daños durante la temporada de ciclones no sólo están relacionados con huracanes catastróficos, y que no solo ocurren en regiones costeras. El 54 por ciento de las indemnizaciones por este tipo de siniestros están registradas en estados sin costa. Todo el territorio está expuesto a estos riesgos”, afirmó Norma Alicia Rosas, directora de AMIS.

Según datos de la Conagua, las precipitaciones en los primeros cinco meses del año aumentaron 40 por ciento respecto a 2024. —Karla Tejeda

La deducción aplicará principalmente para maquinaria que compren las empresas

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En la presentación de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, indicó que el Gobierno de México buscará detonar el crecimiento económico del país mediante una serie de facilidades y estímulos fiscales a la inversión por hasta el 100 por ciento.

Para lograr este objetivo, buscarán promover inversiones en maquinaria y equipo, mediante la deducción inmediata del 100 por ciento de la inversión en activos fijos nuevos.

“Se va a poder deducir aquello que adquiera la empresa como inversión, el 100 por ciento”, dijo.

Además, también se fomentarán las implementaciones de programas de capacitación.

“Se va a hacer una deducción, adicional a la anterior, del 25 por ciento cuando haya programas de capacitación, porque se tiene que formar a quienes van a estar a cargo de estas actividades productivas en muchos campos”, resaltó el titular de Economía.

Asimismo, se buscará impulsar

DESARROLLO ECONÓMICO

Darán estímulo fiscal de 100% en Polos de Bienestar



IMPULSO. El secretario Marcelo Ebrard presenta el proyecto en la mañana.

automotriz, bienes de consumo, farmacéutica y dispositivos médicos, electrónica y semiconductores, energía química y petroquímica, textil y calzado”, detalló Ebrard.

Se tiene planeado que los Polos del Bienestar abarquen todo el país, aunque, en una primera etapa, estarán ubicados en 15 puntos del país.

Estos son Seyaplaya, Campeche; Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Nezahualcóyotl, Estado de México; Celaya, Guanajuato; Hidalgo; AIFA, Estado de México; Morelia, Michoacán; Ciudad Modelo, Puebla; Chetumal, Quintana Roo; Topolobampo, Sinaloa; Altamira, Tamaulipas; Huamantla, Tlaxcala; Tuxpan, Veracruz y Hermosillo, Sonora.

“Con el desarrollo de estos polos se estima la generación de 300 mil empleos y una inversión del 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en esta administración”, explicó Ebrard.

Más tarde, Ebrard señaló durante el evento “Hecho en México, Startups que transforman el futuro” que el país debe multiplicar por seis veces el número de sus emprendimientos (*venture capital*).

“Vamos a traer recursos de fuera y vamos a multiplicar el tamaño de estos fondos, que no serán para dar créditos, sino para invertir en startups como lo están haciendo en la India, cuya economía está creciendo 8.5 por ciento”, indicó.

la innovación, es decir, iniciativas de investigación y desarrollo con una deducción adicional del 25 por ciento.

PERMISOS GARANTIZADOS

Las empresas que deseen llegar al país recibirán el respaldo del

Gobierno para que puedan recibir todas las autorizaciones que requieran.

“En la primera semana de agosto, haremos el recorrido con las empresas que ya nos han manifestado que tienen interés, son diversos sectores como agroindustria, aeroespacial,

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 29 de junio
20:00 hrs.**

INVITADO

JOSÉ GEDEÓN
CEO Y COFUNDADOR
DE COBRE

TEMA

**EL PAPEL DE LAS
FINTEC EN LA
REVOLUCIÓN DE LAS
TRANSFERENCIAS
INTERNACIONALES**



150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Gran Hermana Sheinbaum: 198... 4T

La Gran Hermana Sheinbaum sigue construyendo el México de la cuarta transformación, ese país que será único en el mundo por la felicidad del pueblo. Un régimen fundado sobre los siete pilares o principios del movimiento, Morena, que fundó el Gran Hermano López, quien hoy también manda y vigila por medio de su subordinada. Es ella la que se encarga de seguir desarrollando y justificando esos principios tan exitosos.

Autoritarismo es democracia. El pueblo manda y dictó mayoritariamente que debía instaurarse un omnipotente Poder Ejecutivo. El autoritarismo se nutre de la democracia, como quedó demostrado una vez más en la elección de los futuros jueces destogados. Esos votos sabiamente guiados por medio de acordeones y que coronaron el resultado tan esperado. México, lo proclama con aplomo la Gran Hermana, es el país más democrático del mundo. En su infinita sabiduría los votantes han optado por construir democráticamente un régimen autoritario.

Pobreza es riqueza. Durante todo su sexenio el Gran Hermano lo proclamó: la pobreza material es una de las características del pueblo bueno. Es la carencia de recursos que muestra la abundancia de honradez, decencia y humildad. Nada de aspiracionismos, eso queda para los fifís. La Gran Hermana ha seguido con la receta para asegurar la felicidad y resignación en esa pobreza tan espiritualmente rica: becas y pensiones. Y el pobre expresa su agradecimiento con sus votos.

Enfermedad es salud. El pueblo bueno tiene ahora el incentivo más potente para buscar y conservar la salud: la certeza de que hay pocos medicamentos y limitadas oportunidades para consultar con un médico, ya no digamos un especialista o tener una cirugía. Ahora el pueblo sabe que la salud hay que cuidarla como nunca. Si acaso hay alguna enfermedad, el dinero de la pensión o la beca alcanza para visitar un consultorio adjunto a una farmacia.

Ignorancia es educación. Sin la necesidad de aspirar a los conocimientos que solo buscan esos aspiracionistas fifís, los hijos del pueblo bueno pueden ser educados en los valores realmente importantes, sobre

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



todo el rechazo por la riqueza y el agradecimiento hacia la Gran Hermana. La ignorancia es la mejor educación gracias a la Nueva Escuela Mexicana.

Corrupción es honestidad. El Gran Hermano López mostró el camino a todos los funcionarios del régimen: no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Ahora el gobierno también es pobre, y de ello se aseguran aquellos que se apropián de los recursos del erario a su alcance, todos proclamando la más escrupulosa honestidad. La Gran Hermana Sheinbaum ha consolidado ese camino destruyendo la transparencia. El que nada sabe, nada cuestiona.

Control es libertad. La Gran Hermana ha logrado este avance recientemente: la vigilancia y control de toda la sociedad por medio de la tecnología más avanzada. Una información que permite a las personas de bien el manejarse con confianza y tranquilidad. El que nada debe, nada teme. Solo se procederá con el permiso de un juez, de esos votados por el pueblo. Se cierra un círculo en que el control traerá la libertad.

Censurar es informar. Otro gran avance que ya había iniciado el Gran Hermano: se acabaron las calumnias y el libertinaje de los medios. La información veraz fluirá sin obstáculos gracias a la censura.

Un México extraordinario en el que George Orwell hubiera sido un extraordinario cronista del Gran Hermano López y la Gran Hermana Sheinbaum y su proyecto transformador.

“El autoritarismo se nutre de la democracia, como quedó demostrado una vez más en la elección de los futuros jueces”

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .IZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FAVORECE APETITO POR EL RIESGO

Bolsas en Wall Street se acercan a nuevos récords

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El mayor apetito por activos de riesgo continuó beneficiando las negociaciones en el mercado de renta variable neoyorquino, e incluso llevó al S&P 500 a superar momentáneamente su último máximo histórico registrado el pasado mes de febrero, con los inversionistas asimilando cifras económicas en Estados Unidos, que resultaron mixtas.

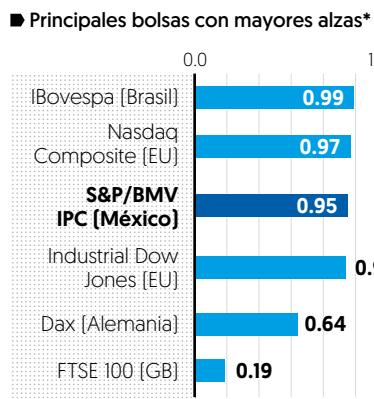
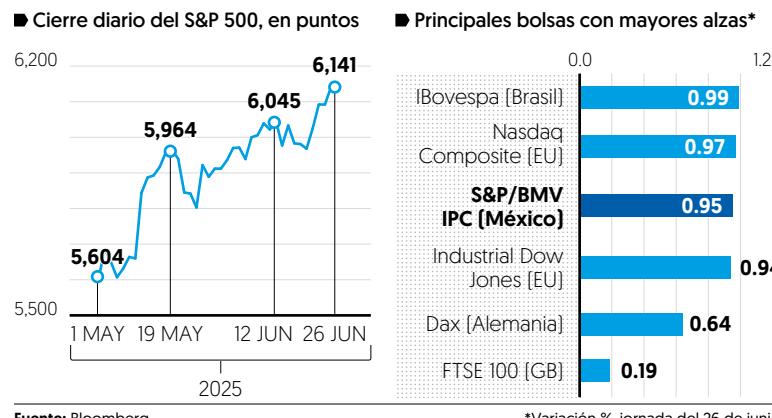
El Nasdaq obtuvo un alza de 0.97 por ciento, seguido por el Dow Jones que incrementó 0.94 por ciento, mientras que el S&P 500 presentó un avance de 0.80 por ciento.

"Los mercados de valores de EU se negociaron al alza el jueves, con el S&P 500 cerrando a solo un puñado de puntos de su máximo histórico del 19 de febrero. El liderazgo fue amplio, con la mayoría de los sectores cerrando al alza y liderados por sectores orientados al crecimiento, como los servicios de comunicación, junto con sectores cíclicos, como la energía y la industria", indicó Brock Weimer, estratega de inversión en Edward Jones.

Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, puntualizó

Suben las posturas de compra

Los mercados accionarios de EU cerraron con ganancias, ante la expectativa de que se acerca la primera baja de la tasa de interés de la Fed y a una posible extensión de la pausa de los aranceles de la administración Trump.



que, el alza reciente en los mercados accionarios ha sido impulsada por una serie de factores, en su mayoría relacionados con Estados Unidos. En primer lugar, destaca la desescalada del conflicto bélico en Medio Oriente, y en segundo lugar, han mejorado las perspectivas de las relaciones comerciales entre el país norteamericano y el resto del mundo.

Las plazas ocales no fueron la excepción, y el índice estelar de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/

BMV IPC, ganó 0.95 por ciento; en tanto, el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, sumó 0.87 por ciento.

Después de que el Banco de México optó por reducir en 50 puntos base la tasa de interés de referencia, la moneda local ligó su cuarta jornada consecutiva de ganancias, también apuntalada por la debilidad del dólar. El peso cerró en 18.8623 unidades, su nivel más bajo desde agosto del año pasado, y se apreció 0.33 por ciento.

A LA BAJA

0.5%

RETROCEDÍO

La economía de Estados Unidos en el primer trimestre; este fue la primera baja desde 2022.

PRIMER TRIMESTRE

PIB de EU se debilita más de lo previsto

GUERRA DE ARANCELES

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía de Estados Unidos reportó una contracción de 0.5 por ciento en el primer trimestre de este año, a tasa anualizada, lo que representó una caída mayor a la prevista anteriormente, de 0.2 por ciento.

Fue su mayor contracción desde el primer trimestre de 2022, de acuerdo con la tercera estimación publicada por la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos.

0.5%

AUMENTÓ

El consumo, menos que el 4.0% del trimestre previo, y el gasto del gobierno cayó 0.6%.

"Esta debilidad se relacionó con el aumento de las importaciones antes de la entrada en vigor de los aranceles, y los analistas prevén un repunte en el segundo trimestre", indicó Joe Mazzola, analista de Charles Schwab.

De acuerdo con los datos oficiales, las importaciones repuntaron 3.79 por ciento en el primer trimestre, y restaron 4.6 puntos al PIB.

"La caída del PIB del primer trimestre fue ligeramente mayor de lo previsto, pero los detalles son más preocupantes debido a la revisión a la baja de las ventas finales reales a compradores nacionales, el motor de la economía", indicó por su parte Ryan Sweet, economista jefe para Estados Unidos, de Oxford Economics.

Por su parte, las solicitudes iniciales de subsidio por desempleo semanales cayeron a 236 mil la semana que concluyó el 21 de junio, por debajo de las expectativas de 247 mil. Si bien esto parecía benigno, las solicitudes continuas subieron a un nuevo máximo en tres años, al ubicarse en 1.97 millones.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,474.19	0.95	541.00	General (España)	1,370.05	0.06	0.85
FTSE BIVA (Méjico)	1,161.09	0.87	10.01	IBEX 40 (España)	13,815.50	0.03	3.70
DJ Industrial (EU)	43,386.84	0.94	404.41	PSI 20 Index (Portugal)	7,431.19	0.49	36.59
Nasdaq Composite (EU)	20,167.91	0.97	194.36	Xetra Dax (Alemania)	23,649.30	0.64	150.97
S&P 500 (EU)	6,141.02	0.80	48.86	Hang Seng (Hong Kong)	24,325.40	-0.61	-149.27
Ibovespa (Brasil)	137,113.89	0.99	1,346.60	Kospi11 (Corea del Sur)	3,079.56	-0.92	-28.69
Merval (Argentina)	2,038,948.50	0.72	14,555.87	Nikkei-225 (Japón)	39,584.58	1.65	642.51
Santiago (Chile)	41,085.80	0.45	182.40	Sensex (India)	83,755.87	1.21	1,000.36
CAC 40 (Francia)	7,557.31	-0.01	-0.85	Shanghai Comp (China)	3,448.45	-0.22	-7.52
FTSE MIB (Italia)	39,351.32	0.08	32.18	Straits Times (Singapur)	3,938.46	0.32	12.48
FTSE-100 (Londres)	8,735.60	0.19	16.85				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
LIVEPOL C-1	102.55	6.88	5.65	-21.94	3.44
GMEIXICO B	113.54	4.63	8.39	17.87	14.77
CMR B	1.50	4.17	-14.29	13.64	-0.66
FMX 23	31.17	3.90	11.82	26.67	26.67
HERDEZ *	57.90	3.58	4.97	11.27	7.71

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AXTEL CPO	2.44	-4.31	1.67	62.67	121.82
CTAXTEL A	0.78	-2.86	5.54	95.74	135.24
TLEVISA CPO	9.12	-2.77	15.01	-8.53	31.98
VASCONI *	0.37	-2.63	-7.50	77.84	-22.92
ALFA A	13.56	-2.24	-5.96	59.38	9.15

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3730	0.0069	1,2495	1,3737	1,1697
Libra	0.7283		0.5044	0.9100	1,0003	0.8519
Euro	0.8549	1.1737	0.5921	1.0683	1.1733	
Yen	144.40	198.25		180.46	198.28	168.90
Franco s.	0.8003	1.0986	0.5542		1.0984	0.9362

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5921	1.1738	1.0682	0.1089	0.6710	0.2018	
Yen	168.90	198.27	180.45	18.40	113.34	34.05	
Libra	0.8519	0.5044	0.9100	0.0928	0.5716	0.1721	
Dólar HK	9.1811	5.4357	10.7777	9.8081	6.1612	1.8550	
Dólar Sing	1.4902	0.8823	1.7496	1.5916	0.1623	0.3012	
Ringgit	4.9634	2.9317	5.8147	5.2875	0.5393	3.3218	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,393,7561	0.0007
Australia, dólar	1,7869	0.5597
Brasil, real	6,4242	0.1557
Canadá, dólar	1,5963	0.6266
Estados Unidos, dólar	1,1697	0.8549
FMI, DEG	0.8523	1.1733
G. Bretaña, libra	0.8520	1.1737
Hong Kong, dólar	9,1811	0.1089
Japón, yen*	168,9000	0.5921
México, peso	22,0921	0.0452
Rusia, rublo	92,0950	0.0109
Singapur, dólar	1,4902	0.6710
Suiza, franco	0.9362	1.0683

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1



GrupoFórmula

LA OPINIÓN QUE FORMA AL PAÍS, REUNIDA EN UN SOLO LUGAR.

Los líderes de opinión más reconocidos y con mayor credibilidad están en **Grupo Fórmula**.



FÓRMULA NOTICIAS
CON AZUCENA URESTI
7 hrs.
103.3 FM | 970 AM



CIRO GÓMEZ LEYVA
POR LA MAÑANA
7 hrs. 104.1 FM | 1500 AM



LÓPEZ-DÓRIGA
EN FÓRMULA
13 hrs. 103.3 FM | 970 AM



TIEMPO REAL
CON ENRIQUE ACEVEDO
13 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



JOSÉ CÁRDENAS
INFORMA...
18 hrs. 103.3 FM | 970 AM



LEONARDO CURZIO
EN FÓRMULA
20 hrs. 104.1 FM | 1500 AM



EDUARDO
RUIZ HEALY
16 hrs. 103.3 FM | 970 AM



FÓRMULA
FINANCIERA
20 hrs. 103.3 FM | 970 AM



LA RADIO DE LA REPÚBLICA
CON CHUMEL TORRES
15 hrs. 103.3 FM | 970 AM



HOY ES RISCO
CON JAVIER RISCO
15 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



JUNTOS
CON JAIME NÚÑEZ
17 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



FÓRMULA NOTICIAS
CON JUAN BECERRA ACOSTA
18 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



LAS PRIMERAS
DE ANDA
5:30 hrs. 103.3 FM | 970 AM



POR LA MAÑANA
CON FEREGRINO
5:30 hrs. 104.1 FM | 1500 AM

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR RADIOFORMULA.MX Y EN APP

DENUNCIA DIPUTADA

Embarga SAT cuentas a proveedores de Pemex

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó las cuentas bancarias de más de 50 empresas prestadoras de servicios petroleros en Campeche, ya que no cuentan con recursos para saldar deudas, debido, en buena medida, a que Petróleos Mexicanos (Pemex) no les ha pagado, reveló en entrevista Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

La diputada solicitó la intervención del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, ya que el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino no ha respondido ante esta problemática.

SIGUEN PENDIENTES

De acuerdo con los datos del Gobierno de México, este año se ha podido pagar el 30% del total del adeudo de Pemex con proveedores.

“Las empresas enfrentan una doble crisis, por un lado, Pemex mantiene adeudos sistemáticos con estas compañías, muchos de ellos por períodos superiores a un año; y por otro lado, el SAT les está interviniendo sus cuentas bancarias, dejándolas completamente congeladas”, manifestó Abreu durante el Simposium Internacional de la Energía 2025 organizado por la CANAME.

La líder de la Comisión de Energía denunció que esta situación ha creado un círculo vicioso donde las empresas no pueden pagar a sus empleados debido a que sus cuentas están bloqueadas, generando un impacto social devastador en las familias campechanas que dependen de la industria petrolera.

“Dado que esta problemática involucra tanto a Pemex como al SAT, en su función recaudatoria, considero indispensable que podamos establecer un diálogo directo para encontrar soluciones inmediatas que permitan la regularización de pagos y el desbloqueo de las cuentas empresariales”, exhortó Abreu.

La diputada de Morena puntuó que la situación es de tal gravedad que se requiere la intervención de la máxima autoridad hacendaria para evitar el colapso total del sector empresarial que presta servicios a la industria petrolera de Campeche.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL FE DE ERRATAS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Los días 10 de febrero y 20 de febrero de 2025, quedaron publicados los Avisos Notariales de la escritura 136,923, otorgada ante mí referente a la Sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA ÁYALA MONDRAGÓN, en la que se publicó lo siguiente:

“La señora Ofelia Huerta Ayala, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Alberto Huerta Olivera; aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Rosa Áyala Mondragón, a favor de la sucesión del señor Alberto Huerta Olivera”.

Por escritura 136,759 de fecha 25 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar la rectificación de la escritura 136,923, otorgada ante mí referente a la Sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA ÁYALA MONDRAGÓN, para quedar lo siguiente:

“Los señores Ofelia Huerta Ayala, Mario Huerta Ayala, Calixto Huerta Ayala, Ramón Huerta Ayala, Leomar Huerta Ayala y Félix Huerta Ayala; aceptan la herencia dejada a su favor por la autor de la Sucesión, reconocen su derecho hereditario que les fue atribuido en el Testamento Público Abierto relacionado en el antecedente primero de esta escritura; y expresan su voluntad de proceder con dicha trámite”

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA,
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública numero 24,476 del Volumen DXCI, de fecha 31 de mayo de 2025, pasada ante mi Fe: Se inicio la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ, también conocido públicamente con el nombre de GUILLERMO RAMIREZ: se desahoga la prueba testimonial a cargo de MARIA ROSA DIAZ HERNANDEZ Y AMELIA MENDEZ MURILLO, conforme lo dispone el artículo 159 de la Ley del Notariado y 1169 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán, los CC. JOSE MANUEL RAMIREZ RAMIREZ Y FLOR DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia; y la C. FLOR DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ, asumió el cargo de albacea, manifestando que procedera a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, así como de la rendición de cuentas, y liquidación y partición de herencia.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan.

Zamora, Michoacan, a 09 de junio de 2025.

Lic. JOSE DAVID PEDRO MATEO.
Notario Público numero 78, con residencia y ejercicio en Zamora, Michoacan.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública numero 24,494 del Volumen DCXI, de fecha 11 de junio de 2025, pasada ante mi Fe: Se inicio la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAMON GONZALEZ CERNA; los CC. MARTHA GONZALEZ HERNANDEZ, DAVID GONZALEZ HERNANDEZ Y ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por RAMON GONZALEZ CERNA, bajo la Escritura Pública numero 36,596 del Volumen XLIX, de fecha 20 de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado CARLOS MARTINEZ GARCIA DE LEON, Notario Público Sustituto numero 18 dieciocho, con ejercicio y residencia en Zamora, Michoacan; las citadas personas se reconocieron entre si la calidad de únicos y universales herederos, así mismo acepto la herencia instituida en su favor, y el C. DAVID GONZALEZ HERNANDEZ, acepto el cargo de albacea testamentario que le fue conferida, manifestando que en su oportunidad procedera a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, así como la rendicion de cuentas, y liquidación y partición de herencia.

Lo anterior se hace del conocimiento, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan.

Lic. JOSE DAVID PEDRO MATEO.
Notario Público numero 78, con residencia y ejercicio en Zamora, Michoacan.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por escritura pública número once mil novecientos cinco, volumen CCXXIX, de fecha diecinueve de junio del año 2025, se inició a Ruego de los señores MONICA, EDUARDO, NORMA, JAVIER Y FABIOLA TODOS DE APELLIDOS SANTOYO NIETO, el Trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. DE LOS ANGELES NIETO NARANJO. En la cual se reconocen como únicos herederos, y se reconoce como ALBACEA a la señora FABIOLA SANTOYO NIETO, quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 23 de Junio del año 2025.
LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.
Notario Público 98 del Estado.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por escritura pública número 11,908 once mil novecientos ocho, de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco se inició a ruego de las señoras JOSEFINA JIMENEZ REYES Y ROSA ARIANA GUERRERO JIMENEZ, el trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS GUERRERO GODINEZ, en el cual se reconoce como Única y Universal heredera a la señora JOSEFINA JIMENEZ REYES; así mismo, se designa como ALBACEA TESTAMENTARIA a la compareciente ROSA ARIANA GUERRERO JIMENEZ quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 24 veinticuatro de junio del 2025.

LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.
Notario Público 98 del Estado.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago saber que en Escritura Número 10,728, Volumen 312, fecha 19 de Junio del año 2025 ante mí:

1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de LEONARDA MARTINEZ FERREYRA y/o LEONARDA MARTINEZ FERREYRA DE ALEDO y/o LEONARDA MARTINEZ DE ALEDO.

2. Los CC. KARLA ERIKA ALEDO MARTINEZ, PERLA ROCIO ALEDO MARTINEZ, SANDRA LORENA ALEDO MARTINEZ, DORA ILLANA ALEDO MARTINEZ y JOSE ISIDRO ALEDO GUTIERREZ.

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus.

b) Acreditaron su carácter de herederos con sus respectivas actas de nacimiento y matrimonio.

c) Se acreditó el último domicilio de la cuja en el Municipio de Morelia, Michoacan.

3. Se reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión.

4. La C. KARLA ERIKA ALEDO MARTINEZ, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.

Morelia, Michoacan, a 20 de Junio del 2025.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS
LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	198.27	1.56	0.79	-6.99	11.55	14.78
15.49 / 7.86	ALFAA	13.56	-0.31	-2.23	-5.96	59.38	9.18
65.71 / 38.89	ALSEA*	51.48	0.56	1.10	743	-17.50	18.37
17.25 / 13.76	AMXB	16.57	0.16	0.98	-1.31	6.97	10.84
690.99 / 505.8	ASURB	590.71	2.60	0.44	-12.77	7.98	10.48
59.92 / 40	BBAJIOO	46.20	1.01	2.23	-9.36	-16.15	10.66
71.65 / 49.3	BIMBOA	53.62	0.29	0.54	-4.30	-18.11	-2.93
45.2 / 26.43	BOLSAS	43.99	1.03	2.40	3.51	43.48	31.86
14.39 / 10.17	CEMEXPO	12.97	0.16	1.25	-6.96	11.62	11.04
156.76 / 109.79	CHDRAUB	150.46	-0.81	-0.54	7.63	19.78	20.08
33.61 / 15.7	CUERO*	22.55	0.25	1.12	-8.63	-32.12	-3.76
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	192.33	1.63	0.85	-5.10	1.29	10.05
460 / 259.4	GAPB	425.76	2.19	0.52	-7.27	58.11	16.16
150 / 109.46	GCARSOA1	139.91	1.84	1.33	8.65	6.87	21.37
223.62 / 140.81	GCC*	181.91	-1.73	-0.94	0.12	6.82	-2.44
43.19 / 20.03	GENTERA*	40.16	0.98	2.50	7.01	71.84	65.27
54.97 / 42.04	GINBIRO	49.41	0.83	1.71	-1.18	12.68	13.87
180.82 / 130.04	GFNORTEO	173.50	-0.66	-0.38	0.72	16.22	29.51
115.97 / 91.08	GMEXICOB	113.54	5.02	4.63	8.39	17.87	14.77
397.69 / 318.7	GRUMAB	324.20	-0.14	-0.04	-11.04	-2.48	-0.52
36 / 2715	KIMBERA	34.16	-0.16	-0.47	-0.29	6.82	16.19
198.06 / 147.38	KOFUBL	176.51	2.51	1.44	-4.02	15.23	8.96
29.18 / 16.34	LABB	20.88	0.32	1.56	-1.74	23.99	-16.91
43.49 / 30.97	LACOMUBC	42.89	1.43	3.45	1.88	15.46	32.09
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	102.55	6.60	6.88	5.65	-21.94	3.44
56.49 / 33.33	MEGACPO	52.02	-0.53	-1.01	9.49	12.77	53.41
257.7 / 145.09	OMAB	240.64	-3.84	-1.57	3.93	54.62	34.09
26.28 / 11.6	ORBIA*	12.51	0.18	1.46	-5.80	-51.98	-16.49
532 / 226	PESOLES*	499.36	13.59	2.80	22.73	108.63	87.59
233.97 / 162.79	PINFRA*	215.77	1.37	0.64	-3.42	27.01	22.16
237.18 / 130.01	Q*	192.48	1.64	0.86	-8.19	3.63	9.7

La adopción de la IA en los equipos fiscales: ¿una evolución necesaria?

Hace un poco más de un año, el boom de la inteligencia artificial (IA) generaba asombro, curiosidad e, incluso, miedo en el ámbito fiscal en México. Hoy, sorprendentemente, veo y escucho cada vez más a profesionales contables que han adoptado esta tecnología, reconociendo su potencial para transformar nuestra práctica. La IA no solo ha cambiado la forma en que trabajamos, sino que ha redefinido el valor que aportamos a nuestros clientes y a la sociedad.

LIDERAZGO EN FISCALIZACIÓN

Es bien sabido que en nuestro país la autoridad fiscal se ha posicionado como pionera en el uso de IA y de tecnología para procesos de fiscalización, siendo referente a nivel regional y mundial. Esto ha permitido una mayor eficiencia en la detección de inconsistencias y en un mayor proceso de recaudación. Muestra de ello son las cifras dadas a conocer recientemente por la misma autoridad, en donde informó que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 17 mil 536 millones de pesos en el pe-

COLABORADOR INVITADO

Oscar Ortiz

Socio líder de Impuestos, EY México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



riodo enero-abril del 2025¹. Este hito representa una recaudación récord en los primeros cuatro meses del año.

De igual forma, la IA juega un papel clave en los procesos de intercambio de información con las autoridades y las discusiones en torno a posibles discrepancias, sobre todo porque estas se sustentan más en un tema de prueba que de técnica.

En este sentido, es relevante

no perder de vista que la propia autoridad es quien ha motivado e impulsado que los fiscalistas y, en general, las empresas y sus áreas de impuestos, incursionáramos en el uso de la tecnología y en incorporar, dentro de los departamentos fiscales, a profesionales con perfiles mucho más enfocados en el análisis de datos y la tecnología, buscando mayor eficiencia y competitividad.

¿CÓMO POTENCIAR EL USO DE LA IA DESDE LA PERSPECTIVA FISCAL?

Considerando esta tendencia y los resultados tan claros del poder que la tecnología tiene para llevar a cabo análisis de datos y lograr procesos más eficientes, desde la perspectiva de nuestra profesión, la IA debe ser una herramienta clave para los contadores y fiscalistas, que nos permita analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real.

En una realidad como la que se vive en México, en la que cada vez es mayor la exigencia de que toda la información cruce transversalmente para poder demostrar que se ha cumplido con la regulación, el uso de la IA se vuelve esencial.

La más reciente edición de la encuesta EY Tax and Finance Operations (TFO), revela los continuos esfuerzos de los líderes fiscales para reorientar la función del cumplimiento normativo rutinario hacia actividades fiscales especializadas. Los encuestados afirmaron que desean duplicar el tiempo que los equipos dedican a estas actividades de alto valor².

Los líderes fiscales son plenamente conscientes del potencial transformador de la IA. El 87% de los encuestados afirman que la inteligencia artificial generativa (GenAI), en particular, contribuirá a impulsar la eficacia y la eficiencia de sus equipos durante los próximos tres años. Esto representa un incremento interanual del 72 %³.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Mirando hacia el futuro, es

probable que la IA continúe evolucionando y ofreciendo nuevas oportunidades. Sin duda, esta tecnología ha llegado para quedarse y su impacto en la profesión fiscal y en las áreas de impuestos es innegable. Todas las actividades que sean rutinarias pasarán a ser consideradas como un *commodity*. El reto es: ¿cómo nos vamos a diferenciar para agregar valor dentro de nuestras organizaciones y para nuestros clientes? La respuesta es clara: la experiencia y el conocimiento que tengamos del mercado.

¹<https://www.gob.mx/sat/prensa/recaudacion-record-los-primeros-cuatro-meses-del-ano-024-2025?idiom=es>

²How GenAI is reshaping the future of tax talent | EY - Global

³How GenAI is reshaping the future of tax talent | EY - Global

“La IA debe ser una herramienta clave para los contadores y fiscalistas, que nos permita analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real”

“Juega un papel clave en los procesos de intercambio de información con las autoridades y las discusiones en torno a posibles discrepancias”

PERMISIONARIOS EN OPERACIÓN

Faltan en Renagas 20% de gasolineras

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Ante la reciente creación del Registro Nacional de Instalación de Gasolinas y Gas Licuado (Renagas) se estima que alrededor del 80 por ciento de las estaciones de servicio de todo el país ya se dieron de alta, según cálculos de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES).

La asociación hizo un llamado a que el 20 por ciento restante se registre al programa, ya que esto permitirá que las autoridades y los consumidores tengan claridad sobre la cantidad de permisionarios que operan debidamente en el país, y a su vez, evitar multas.

“El beneficio principal para el gasolinero no solo es estar en esta especie de censo nacional de gasolineras, sino también poder acceder a un programa de actualización; sin embargo, para aquellos que no se registren, habrá sanciones económicas, por lo cual desde AMPES hacemos un llamado para que los dueños de estaciones de servicio se registren en la página

13.4

MIL
Estaciones de servicio de gasolina cuentan con un permiso actualmente en México.

607

NUEVAS
Gasolineras abrieron en 2024; los permisos ahora están a cargo de la nueva CNE.

del Renagas”, dijo Alicia Zazueta Payán, directora de la AMPES.

Agregó que la creación de este registro debe verse como una buena oportunidad para estar al día con la autoridad y así manifestar la intención de cada gasolinera su deseo de contribuir a cumplir con todo lo que ésta solicita.

El Renagas es una plataforma lanzada por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para llevar un registro obligatorio y actualizado de estaciones de servicio de gasolina y diésel, gas LP y plantas de distribución.

Entre los objetivos principales de este programa se encuentran mejorar la seguridad industrial y operativa, proteger al medio ambiente y combatir el robo y adulteración de combustibles.

Actualmente los permisionarios deben validar anualmente que cumplen con todos los requisitos para poder operar, como el impacto ambiental, controles volumétricos, cumplimiento de la normatividad vigente y Anexo 30, entre otros, que servirán para acreditar que están en regla.

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.



Rafael Cué

150 .iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus+ Roku TV

Sigue en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

COSTA RICA

POR LA CONSERVACIÓN

Con la premisa de cuidar fauna, Costa Rica creó la campaña #StopAnimalSelfies, una iniciativa que llama a turistas y locales a detener el contacto físico con animales salvajes.



Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



TURISMO SOSTENIBLE CON SELLO TICO

Costa Rica impulsa el modelo desde el Sustainable & Social Tourism Summit

Con una energía vibrante y una clara convicción por transformar la industria turística en una herramienta de desarrollo comunitario, inclusión y sostenibilidad, se celebró la novena edición del Sustainable & Social Tourism Summit, el foro más relevante de turismo responsable en Iberoamérica.

Este año, por primera vez en su historia, el encuentro se llevó a cabo fuera de México, eligiendo como sede a Costa Rica, uno de los países líderes en sostenibilidad.

Durante el evento, San José se convirtió en el punto de encuentro para autoridades, empresas, líderes comunitarios y organismos internacionales que, bajo el lema "Turismo desde la perspectiva de las comunidades", abordaron los desafíos y oportunidades del turismo como fuerza transformadora.

EDICIÓN HISTÓRICA EN COSTA RICA

La inauguración oficial del Summit estuvo marcada por una fuerte carga simbólica. En palabras de Fernando Mandri,

presidente del evento, este traslado de sede representa mucho más que un cambio geográfico:

"Es una declaración simbólica de que el compromiso con el turismo sostenible no tiene fronteras. Esta causa –nuestra causa– crece, se fortalece y se convierte en un verdadero movimiento regional".

Durante la ceremonia inaugural, Mandri destacó el papel de Costa Rica como faro de sostenibilidad y coherencia, agraciando su liderazgo y su ejemplo de cómo es posible crecer con respeto por la naturaleza y justicia social.

Además, presentó los cuatro ejes estratégicos que guían esta edición del Summit: turismo y sociedad, turismo y territorio, turismo y cultura, y turismo y medio ambiente.

Los participantes también presenciaron la entrega del Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica 2025, que reconoció iniciativas ejemplares en cinco categorías:

① **Ramiro Vargas Chumpi**, por Kapawi Ecolodge (Empresas pequeñas y comunitarias)

② **Fabio Gentiloni Arizpe**, de Il Mercato Gentiloni (Grandes empresas)

③ **Marta Blanco Cordero**, directora de El Camino de Costa Rica (Sociedad civil)

④ **Blanca Alejandra Camargo Ortega**, de HUMTur (Investigación académica)

⑤ **Wendy Arguedas Murillo**, del Instituto Costarricense de Turismo (Sector público)



TURISMO Y COMUNIDAD

El segundo día, el enfoque del Summit se centró en la conexión entre turismo, cultura, cooperación y participación comunitaria. La jornada comenzó con una conferencia magistral de Alexander Leicht, director de la oficina regional de la UNESCO, quien subrayó que "la sostenibilidad turística sólo es posible si se construye con base en la cultura, la educación y la participación comunitaria".

Uno de los momentos clave fue el panel de alto nivel sobre turismo en Centroamérica, que reunió a figuras relevantes como Yadira Gómez, ministra de Turismo de Honduras; Alberto López, gerente general del ICT de Costa Rica; y Eny Aguiñada, presidenta del Instituto Salvadoreño de Turismo.

Moderado por Juan José Álvarez Brunel, este espacio sirvió para poner sobre

la mesa los avances y desafíos para consolidar modelos turísticos descentralizados, equitativos y resilientes en la región.

En paralelo, se presentó el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para la Promoción del Turismo Comunitario Sostenible en la Región del SICA, una iniciativa que busca dotar de herramientas técnicas a los actores locales para liderar su propio desarrollo turístico.

MUJERES AL FRENTE

El conversatorio "Diseñando un futuro sostenible desde la comunidad" fue otro de los momentos más poderosos de la jornada. Dos líderesas compartieron sus experiencias transformadoras: Katy Van-Dusen, desde Monteverde, Costa Rica, y Zendy Celeste Euan Chan, desde Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo, México.

Ambas destacaron cómo han logrado integrar resiliencia climática, identidad cultural y modelos de autogestión para proteger sus territorios y mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

"Nuestro turismo no es solo una actividad económica, es una forma de defender nuestra historia y nuestra tierra", afirmó Euan Chan.

GASTRONOMÍA COMO IDENTIDAD

La sostenibilidad también se vivió desde la cocina. El Summit ofreció una experiencia gastronómica saludable y local que celebró los sabores costarricenses preparados con conciencia ambiental.

Además, Claudia Bachur, de Argentina, impartió una conferencia sobre el valor de las cadenas cortas de suministro, proponiendo una lógica regenerativa que conecta el campo, la cocina y la comunidad.

En esa misma línea, el panel sobre el Plan Nacional de Gastronomía Sostenible y Saludable de Costa Rica, con

Alfredo Echeverría e Iret Rodríguez, reforzó el compromiso institucional del país por integrar alimentación, cultura y sostenibilidad.

REFLEXIÓN Y FUTURO

Uno de los mensajes más contundentes llegó con la conferencia de Miguel Ángel Rodríguez, de Islas Canarias, quien advirtió sobre los riesgos del crecimiento desordenado del turismo post pandemia. "No se trata solo de atraer más turistas. Se trata de planificar, ordenar y asegurar que el desarrollo no sacrifique la esencia de los destinos", expresó.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del ministro de Turismo de Costa Rica, William Rodríguez, quien compartió los pilares de la estrategia nacional que ha posicionado al país como referente en sostenibilidad. "Nuestro modelo se basa en conservar, no en explotar. El turismo debe aportar al bienestar social, ambiental y cultural", puntualizó.

UNA RED QUE CRECE

Además de conferencias y paneles, el Summit fue un espacio de colaboración activa. Desde el curso especializado sobre slow tourism impartido por Francisco Pastor de CIFAL Málaga - UNITAR, hasta las reuniones del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la Alianza Yuluca, el evento propició el diseño conjunto de soluciones reales y sostenibles.

En este sentido, el Summit reafirma su papel como plataforma articuladora entre gobiernos, empresas, academia y sociedad civil. Como lo expresó Mandri durante la inauguración: "El turismo no cambiará el mundo por sí solo. Pero puede ser una de las herramientas más poderosas para construir un mundo más justo, inclusivo y sostenible, si lo hacemos desde, con y para las comunidades".

COMPETENCIA HOTELERA EN EL CARIBE MEXICANO

Grupo Lomas se fortalece frente a nuevas oportunidades hoteleras

El Caribe Mexicano se prepara para una temporada de verano altamente competitiva con la entrada de nuevos hoteles y resorts que elevarán la oferta en la región y redefinirán la experiencia turística en destinos como Cancún, Riviera Maya y Costa Mujeres.

Grupo Lomas, uno de los principales actores de la industria turística en México, reconoció que esta oleada de aperturas generará mayor presión en los precios y en la participación de mercado, impulsando a los operadores establecidos a fortalecer su propuesta de valor.

"Este verano será competitivo con varias propiedades nuevas entrando al destino, lo que generará más presión en precios y participación dentro del mercado", señaló Samantha Frachey, vicepresidenta del Consejo y CEO de Grupo Lomas, durante una conferencia de prensa.

Ante este panorama, el grupo apuesta por reforzar su distintivo programa More Inclusive, que busca ir más allá del tradicional concepto de todo incluido,

integrando experiencias únicas como paseos en catamarán, tirolesas, brunch con más de 20 estaciones gastronómicas, acceso a parques temáticos y ecoturísticos, cavernas subterráneas y actividades acuáticas.

Durante el primer semestre de 2025, Grupo Lomas logró una ocupación hotelera del 70%, con un crecimiento del 6% en visitantes provenientes de Estados Unidos y un alza del 22% en el mercado canadiense.

La empresa transportó a más de 228 mil turistas a través de su agencia Lomas Travel y hospedó a casi 80 mil huéspedes en sus propiedades.

Entre sus principales mercados emisores se encuentran Estados Unidos, Europa, Canadá y México, siendo Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey las ciudades líderes en turismo nacional.

Esta proyección positiva ocurre en un contexto de expansión hotelera sin precedentes. Entre las aperturas más destacadas de este año figura el Kimpton Tres Ríos Riviera Maya, primer resort todo incluido de la marca Kimpton, que abrirá en agosto con 355



suites, siete restaurantes y un enfoque en el bienestar y la sostenibilidad.

A su vez, el Hotel Xcaret México ampliará su oferta con cinco nuevas casas temáticas, sumando más de 900 suites y reforzando su innovador concepto All-Fun Inclusive.

Por su parte, Hyatt transformará el Andaz Mayakoba en el nuevo Alila Mayakoba y abrirá a finales de año el Hyatt Vivid Akumal Resort & Spa, un resort solo para adultos.

Otros grupos internacionales como Riuy Meliá también están ampliando su presencia en el Caribe Mexicano.

Riu inaugurará el Riu Ventura en Cancún este diciembre, mientras que Meliá

tiene planeadas al menos dos nuevas propiedades de lujo en el país como parte de sus 15 proyectos globales para 2025.

Esta expansión contribuirá a una significativa alza en la oferta de habitaciones en la región, reforzando su posicionamiento como uno de los destinos turísticos más importantes del mundo.

Frente a esta transformación del mercado, Grupo Lomas busca diferenciarse con una atención personalizada, un enfoque en segmentos clave como el turismo de bodas, el familiar y el club vacacional Exotic Traveler, así como una oferta consolidada que incluye resorts galardonados como Palafitos Overwa-

ter Bungalows y el parque acuático Aqua Nick, reconocido en Alemania por la Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones.

En los meses venideros, el grupo activará campañas enfocadas en mercados internacionales, fortalecerá la relación con agencias de viaje y socios estratégicos, y pondrá énfasis en el viajero individual con beneficios exclusivos.

Mientras la competencia crece con la llegada de nuevas marcas globales, Grupo Lomas apuesta por su experiencia, calidad en el servicio y propuestas diferenciadas para mantenerse como uno de los referentes del turismo en México.

Glotón Fisgón

Plonk El efecto Michelin

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

A tan sólo dos días de haberse llevado a cabo la ceremonia de premiación y reconocimiento al talento gastronómico que titila en nuestro país por la Guía Michelin, el sponsor me pidió que fuéramos a Plonk con el único interés de conocer a Romina Argüelles, elegida como la mejor sumiller de México.

Propuesta que acepté con gusto pues mi interés estaba en Flor Camorlinga, la chef que tiempo atrás ganara una estrella Michelin en Corea y por la que este comedor ahora se llevó también un Bib Gourmand.

Cuando llegamos en una mesa del exterior estaba el chef Javier Plascencia, otro de los galardonados de la guía de las llantas por Animalón, en Valle de Guadalupe, quien también acudió a darle los parabienes a esta dupla de talentos.

Por ahí pululaban también uno que otro influencer para hacer cientos de fotos y videos con ellos incluidos y así atestiguar que eran de los primeros en acudir a Plonk como una nueva revelación.

Hace dos años Romina y Flor unieron sus virtudes para dar rienda suelta a su creatividad como emprendedoras y así nace Plonk, un espacio reducido pues en el interior apenas caben tres mesas y la barra que exhibe las botellas que darán origen a las bebidas y que, también, funge como cocina abierta desde donde sale la magia. Aunque en el exterior cuenta con más espacio estilo terraza para recibir en promedio a 60 comensales.

JUEVES

La cocina de la chef Camorlinga, michoacana de origen, tiene fuertes raíces mexicanas que se fusionan de manera inusitada con los sabores asiáticos, conseguidos en su trayectoria como cocinera en países como Chile, Dinamarca, Japón y Corea del Sur, bagaje que le permite ensamblar platillos de gran creatividad.

La carta es tan reducida como el espacio, pero como dicen los clásicos de lo bueno poco, así que empezamos con una botanita a base de aceitunas fritas, todo un descubrimiento, de consistencia crujiente por la tempura que las recubre, la salinidad perfecta y la sensación de tibieza en el paladar, si Neruda las hubiera probado hubiera

hecho una "oda a la aceituna".

Luego seguimos con el "Crudo" platillo que contenía atún, evidentemente crudo, con aceite de lechuga de mar, hojas de verdolagas, nectarina, salsa de aguacate con jalapeño y miso a base de frijol y chile seco. De locura-

Un jueves al mes en Plonk hay un invitado especial al que llaman el "Juez de Magnum", por suerte nosotros estuvimos ahí para constatarlo y platicar con Alejandro Ahuatzi de la importadora Grupo Cal.

La sumiller Argüelles llevaba trabajando siete años como profesional de los vinos, tiempo que le permitió relacionarse con una red de pequeños importadores que traen fermentados de bodegas especializadas y algunas veces de países y regiones muy lejanas.

El reto de Romina no es vender el vino más caro de su carta, sino brindarle al comensal una experiencia gourmet, cosa que como Glotón Fisgón se agradece, así que para calarla el sponsor le pidió que nos recomendara la mejor botella para maridar nuestros platillos.

Como plato fuerte yo pedí el "Udon Picante", servido con 80 gramos de camarón sumergidos en una salsa cremosa y bien balanceada, el picor

aunado a la textura firme de la pasta hacen de éste uno de los platos más sensoriales y expresivos que he comido últimamente.

Mientras que al sponsor se le antojó un "Steak and Fries", bistec con papas para los que no dominan la lengua inglesa, con salsa bechamel y mantequilla de miso

Ante sendos platillos tan símbolos, la experta en vinos nos sugirió olvidar la loca idea de una sola botella de vino para ambos y pensar en una copa de vino naranja procedente de Georgia para el maridaje de mi platillo y media botella de cabernet de la región de Medoc, Francia, para la carne; en ambos casos el resultado fue "mejor imposible".

En Plonk se percibe una auténtica pasión por el sabor, los detalles y la hospitalidad y el hilo conductor de Romina

y Flor transforman una comida en un viaje inmersivo que hace que las papilas gustativas te lo agradecan.

El talento de algunos nuevos cocineros que están surgiendo para triunfar en el mundo gastronómico es gratificante y al mismo tiempo retador anteponiendo siempre la satisfacción del comensal.



FMIRESAS · ESG

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

CRECEN RENTAS Y VENTAS DE SEGUNDA MANO

Reuse, GoTrendier, SoloRentalo y Cheap impulsan economía circular

Rentable

La plataforma tecnológica Reuse espera facturar 40 millones de dólares para este año en México.

■ Facturación, mdd

Plataformas digitales ganan popularidad en tecnología, moda y hasta en recuperación de comida en cafeterías y restaurantes

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En un contexto donde el consumo en México enfrenta desafíos significativos, plataformas digitales como

Reuse, SoloRentalo, Go Trendier y Cheap están impulsando el camino hacia alternativas sostenibles y económicas para los compradores, además de aprovechar las oportunidades que brinda la llamada "economía circular", un modelo de negocio basado en la reutilización de recursos y la reducción de residuos.

Uno de los principales impulsores del mercado es el de los desechos electrónicos, conocido como *e-waste*, que ha fomentado soluciones innovadoras para reciclar componentes, reacondicionar smartphones y desarrollar productos más duraderos.

REACONDICIONA EQUIPOS

En ese sentido, Reuse, firma especializada en tecnología reacondicionada, busca duplicar este año en México sus ventas de computadoras, smartphones y otros dispositivos electrónicos, con el

objetivo de facturar 40 millones de dólares en el país. Esto, gracias a que han firmado varios acuerdos con tiendas como Falabella, Samsung, Oppo, Coppel y MacStore donde las personas pueden intercambiar sus unidades usadas y recibir un saldo para comprar un equipo nuevo, aseguró Max Sateler Villanueva, cofundador de la empresa chilena.

"Lo que nos ha costado en México es la escala como país. Chile es un país de 20 millones de habitantes, Perú tiene alrededor 40 millones y llegamos a México, que es un país gigantesco de 140 millones de personas y por lo tanto abordarlo tiene dificultades desde el punto de vista operacional, de cómo construimos marca, de cómo llegar a la gente", explicó Max Sateler Villanueva en entrevista con EL FINANCIERO.

Reuse, basada en la llamada economía circular, tiene el objetivo de extender la vida útil de equipos tecnológicos que han sido retirados del mercado por desperfectos, detalles estéticos o uso y que actualmente se venden en óptimas condiciones.

Tan sólo en 2024, Reuse reacondicionó más de 70 mil dispositivos de diversas marcas, mediante sus programas de intercambio.

MODA DE PRIMERA CON ROPA DE SEGUNDA MANO

En el sector textil, Go Tredier, publicó más de 30 millones de prendas de segunda mano y superó los 8 millones de usuarias registradas en México, generando más de 18.5 millones de dólares de ingresos para las vendedoras mexicanas el año pasado.

Además, en los últimos nueve años, el número de vendedoras de esta plataforma ha aumentado 36 veces. "Lo anterior evidencia la consolidación de este modelo como una fuente formal de ingresos complementarios para miles de mujeres mexicanas", explicó Aloma García, Country Manager de GoTrendier en México.

Agregó que el contexto macroeconómico impacta al consumo en general, sin embargo, en el caso de la plataforma, los tiempos complicados, son oportunidades para impulsar la economía circular, debido a que sus vendedoras aprovechan la plataformas para generar ingresos y las compradoras para obtener prendas de alto valor a precios más bajos.

"En entornos de inflación, incertidumbre o bajo crecimiento del mercado interno, Go Trendier

se posiciona como una alternativa económica eficiente. El 46 por ciento de nuestras usuarias vende ropa principalmente para liberar espacio y generar ingresos extra, mientras que el 60 por ciento de las compradoras encuentran valor en obtener moda de calidad a precios reducidos", detalló.

En el caso de Go Trendier, Aloma García aseguró que, a pesar del crecimiento sostenido de la economía circular, todavía hay segmentos que la asocian más con necesidad que con valor o propósito.

"Esta barrera se intensifica frente a la competencia de plataformas de *fast fashion* como Shein o Temu, que, con más del 70 por ciento de reconocimiento de marca en México dominan el mercado con precios agresivos y una presencia digital masiva", precisó.

MÉXICO DESPERDICIA 40% DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS: CHEAF

En México cada año se desperdician hasta el 40 por ciento de la producción de alimentos, lo que equivale a más de 30 millones de toneladas con un valor económico de más de 490 mil millones de pesos, de acuerdo con Cheaf, una startup mexicana que rescata y comercializa productos de restaurantes, cafeterías, panaderías como Sanborns, Maison Kyser, El Globo, Pays Coronado y Aranzazu, entre otros.

De los 30 millones de toneladas que se tiran el 40 por ciento se pierde a nivel de la agricultura, otro 40 por ciento es comida que los consumidores tiran y 20 por ciento se pierde en la distribución, explicó en entrevista con EL FINANCIERO Kim Durand, CEO de Cheaf.

"El consumidor deja de comprar frutas y verduras pequeñas, con una forma inadecuada, que no se vean bonitos, igual mucho desperdicio se hace porque nos acercamos demasiado a la fecha de caducidad, aunque sean perfectamente comestibles. Dentro de los hogares hay muchísimo también que se desperdicia sin ni siquiera darnos cuenta. Entonces ahí hay un tema de conciencia", alertó el también fundador de Cheaf.

Donar

Shein reveló que la gente prefiere donar su ropa o compartirla, siendo la tercera opción su venta.

■ % Práctica de moda circular

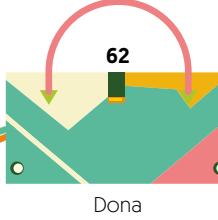


Gráfico: Ismael Angeles

Oportunidad

Los mexicanos demandamos claridad en cada eslabón de la cadena alimentaria.

■ % Apoyo a iniciativas para reducir el desperdicio alimentario

Etiquetado detallado
16

Campaña de concientización
23

Regulaciones para supermercados
27

Flexibilidad de normas para donación
34

Fuente: Reuse, Cheaf y Shein.



En el caso de las cadenas comerciales, la principal resistencia es la falta de voluntad para implementar un sistema adicional que ayude a contener el desperdicio de alimentos, además de que algunas empresas se niegan a transparentar sus datos.

"Hay una parte competitiva donde un supermercado no quiere dar esa información porque representa una información de valor que puede usar la competencia. Y también ninguna cadena quiere estar por debajo las marcas que más desperdician en México", consideró Kim Durand.

NO COMPRES, SOLO RENTALO

Por otro lado, SoloRentalo, una startup nacida en Guadalajara, permite a los usuarios rentar desde herramientas hasta equipo para eventos, con un crecimiento mensual en ventas del 10 por ciento y planes de expansión para llegar a

la Ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro y León.

Su plataforma digital permite a cualquier persona ofrecer artículos y generar ingresos, mientras que los usuarios pueden rentar equipos que sólo ocuparán por unas horas o días, de esa manera, se extiende

la vida útil de los productos, se reduce el consumo innecesario y se promueve una lógica de aprovechamiento compartido.

Carlos Luna Valdovinos, fundador de SoloRentalo, explicó que en su plataforma se han puesto en renta herramientas y maquinaria, baterías portátiles, equipos de sonido e iluminación, carpas y mobiliario para eventos, artículos para bebés como carriolas, cunas de viaje, sillas de rueda, tanques de oxígeno, muletas, andaderas, batidoras, taladros, sierras, así como artículos de camping, servicio de transporte, maletas, entre otros artículos.

ECONOMÍA CIRCULAR.

Es un modelo de negocio basado en la reutilización de recursos y la reducción de residuos.

REALIZA REUBICACIONES ESTRÁTICAS

Resiste desafíos de inseguridad Gong Cha

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La franquicia de bubble tea Gong Cha cerró una tienda en Reynosa, Tamaulipas, y reubicó dos sucursales de Tabasco y Mazatlán a Mérida y Guadalajara debido a la elevada inseguridad, informó Cristina Soto, directora y fundadora de la empresa en México.

"Hemos tenido algunas tiendas que se han tenido que reubicar y hemos abierto otras, hay un punto medio, con las aperturas y las reubicaciones nos ayuda, como marca a seguir estando en una posición fuerte", señaló.

A finales de este mes o principios de julio, la cadena inaugurará una nueva tienda en el Parque La Mexicana en Santa Fe.

El negocio del bubble tea en México se espera que alcance un valor de mercado de alrededor de 704.5 millones de dólares para el 2030.

"Nuestra proyección para este

100

SUCURSALES.

Gong Cha abrió su primera sucursal en 2019 y ha expandido su red a más de 100 puntos.

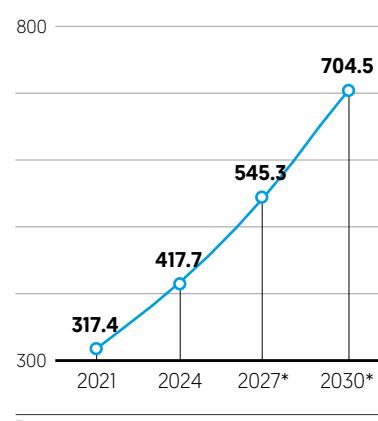
año es mantenernos. Lo que empezamos a ver al inicio de año, tal vez en el primer cuarto, es un decremento en el flujo de la cantidad de invitados, pero lo que empezamos a hacer es capitalizar sobre estos mismos invitados. Entonces, lo que trabajamos es en incrementar el ticket promedio, capacitando a los partners y dándoles herramientas de servicio al cliente", destacó.

Actualmente la franquicia de bubble tea ofrece una variedad de productos como los helados y souvenirs, además del té y el café, para capturar más oportunidades de venta.

Efervescente

Se espera una tasa de crecimiento anual compuesta del 9.3% entre 2022 y 2030.

■ Mercado de alimentos y bebidas Bubble, mdd



"Ya no entran 100 personas y ahorita entran 90 clientes. Entonces trabajamos para que estos 90 tengan un excelente servicio para incrementar nuestro ticket promedio. Incorporamos también helados, nuevos souvenirs y estamos trabajando en ofrecer alimentos en algunas de nuestras tiendas", abundó Soto.

En 2024, Gong Cha superó ventas globales por 600 millones de dólares y abrió 240 tiendas en cinco nuevos mercados como Arabia Saudita, Marruecos, Honduras, Puerto Rico y la isla de Mauricio en Madagascar.

11º Foro Virtual en Vivo

EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT
¿POLÍTICA SOCIAL
O ATENTADO A LA PROPIEDAD?

MODERA:
Sandra González Rull
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 3 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

**'Seguro' arman fiesta**

Seguros Monterrey New York Life, comandado por **Gustavo Cantú**, celebra 85 años de trayectoria en México, presumiendo que cubrió 10 mil 405 millones de pesos por concepto de siniestros de Gastos Médicos y 17 mil 512 millones de pesos en productos de Vida y Retiro durante el 2024, con lo que hoy es la tercera compañía de seguros del país.

Además, el año pasado cerró con un alza 10 por ciento anual en ventas, reservas por 129 mil 136 millones de pesos y 42 mil 980 millones de pesos en primas emitidas, y una fuerza de ventas de 11 mil 281 personas y cerca de 2 millones de asegurados.

Además, la empresa ha sido reconocida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Ser-

vicios Financieros (Condusef) con una calificación de 10 en su Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (Idatu) y ha sido destacado por ser uno de los mejores lugares para trabajar con la comunidad LGBTQ+.

Ahora sí que 'seguro' arman fiesta.

Protactic: expansión textil táctica

El sector textil en la Ciudad de México sigue activo con empresas como Protactic, liderada por **Santiago Martí Ascencio**, una marca que se especializa en el desarrollo de uniformes y equipamiento para el mercado militar y policiaco. Este fin de semana, la firma abrirá una nueva tienda en Gran Terraza Coapa, al sur de la capital, donde ofrecerá productos diseñados para resistir condiciones extremas y facilitar labores operativas.

Protactic, con más de dos

décadas de experiencia, ha desarrollado un portafolio que incluye uniformes, camisas, polos, calcetas, *jackets*, calzado, chalecos antibalas y equipamiento táctico. Sus productos combinan tecnologías como tejido ripstop y secado rápido, diseñados para satisfacer las necesidades de militares, policías, marinos y otros trabajadores de seguridad.

La empresa también ha implementado sistemas de trazabilidad de prendas con aval internacional, lo que garantiza la calidad y el seguimiento de sus productos. Estos desarrollos han permitido que Protactic sea proveedor de cuerpos de seguridad en los tres niveles de gobierno, consolidando su posición en el mercado.

Además de su enfoque en el sector táctico, Protactic ha incursionado en el diseño de ropa y accesorios para deportes extremos, minería e industria pesada, ampliando su alcance en mercados especializados.

Con esta nueva apertura, Protactic refuerza su presencia en la Ciudad de México y continúa posicionándose como un actor clave en la industria textil táctica, con miras a seguir innovando y expandiendo su modelo de negocio.

'Desaparecen' 500 mdp en este sindicato

Nada menos que 500 millones de pesos, de cuotas sindicales y otras aportaciones, se encuentran 'desaparecidos' en el Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC) y, de acuerdo con los afiliados, el líder de la agrupación, **Alejandro Martínez Araiza**, no ha informado a las autoridades laborales cuál fue el destino de ese dinero.

El 19 de mayo pasado, después de la asamblea anual del gremio, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, entidad autónoma sectorizada a la Secretaría del Trabajo, envió un oficio al SNAC para informarle que, por ley, debía dar a conocer el patrimonio sindical, integrado mayormente por las cuotas de 18 mil trabajadores, lo cual hasta el momento no ha ocurrido.

Martínez Araiza tampoco ha informado el destino de 10 millones de pesos, producto de la venta del edificio sindical, ubicado en las calles de Héroes y Mina, colonia Guerrero, de la Ciudad de México. El dinero simplemente no aparece, al igual que las explicaciones.

Desde hace más de 60 años,

su abuelo, su padre y ahora Alejandro Martínez Araiza, mantienen el poder en el SNAC, en un organismo que no parece sindicato, sino un negocio familiar, denuncian trabajadores de la agrupación, quienes señalan que su secretario general no cumple las disposiciones de las autoridades laborales. Sin duda, este conflicto escalará en los próximos días.

Refrigerantes de Baja Emisión

Orbia, la empresa global liderada por **Sameer S. Bharadwaj**, a través de su grupo de negocio Fluor & Energy Materials, desarrolló refrigerantes y propelentes con bajo potencial de calentamiento global (GWP, por sus siglas en inglés), abriendo nuevas posibilidades para fabricantes, operadores y usuarios que buscan alcanzar sus objetivos ambientales sin tener que renovar completamente las tecnologías existentes.

Actualmente Orbis cuenta con una línea de refrigerantes llamada Klea Edge desarrollada específicamente para aplicaciones automotrices y otros mercados que buscan reducir el impacto ambiental, con alternativas económicas.

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO

Invertirá 14,270 mdp para financiar 12 mil viviendas

El Banco Inmobiliario Mexicano (BIM) desembolsará 14 mil 270 millones de pesos durante 2025 para financiar la construcción de al menos 12 mil viviendas en el país, representando un crecimiento anual del 6 por ciento.

Los recursos se destinarán a créditos puente para desarrolladores en seis regiones, impulsados por la demanda habitacional, dijo Ernesto Fragoso Montaño, direc-

tor corporativo del BIM.

Además, el banco desarrolló un programa para financiar pequeños proyectos de naves industriales y centros de distribución. En el segundo semestre BIM espera firmar financiamientos por 500 millones de pesos.

BIM confía en mantener un ritmo estable en fideicomisos, vivienda y crédito puente.

—Fernando Navarrete

6%

CRECERÁ.
Financiamiento del Banco Inmobiliario Mexicano durante este año a 14 mil 270 mdp.

SU ACCIÓN HA CAÍDO 19% EN EL AÑO

Musk despide a VP de fabricación de Tesla

Elon Musk, CEO de Tesla, despidió a Omead Afshar, vicepresidente de fabricación y operaciones, tras la caída en ventas de autos en mercados clave en 2024.

Afshar lideraba un equipo con ejecutivos de alto nivel como Troy Jones y Joe Ward.

MAL Y DE MALAS.

Esta destitución se da a unos días del final del segundo trimestre y una caída en ventas.

Su salida se suma a otras recientes, como la renuncia de Milan Kovac, responsable del programa Optimus.

Afshar ya había sido investigado en 2022 por uso indebido de recursos para un proyecto secreto.

El ejecutivo comenzó a trabajar en Tesla como ingeniero en 2011 y era uno de los principales colaboradores de Elon Musk.

Su profesionalismo lo llevó a estar en la mira de Musk al grado de que lo ascendió como vicepresidente. La acción de Tesla ha caído 19 por ciento en lo que va del año.

—Agencias



Te gustaría saber...

Cuánto puedes
ahorrar?
de aquí hasta que
tus hijos ingresen a la
universidad

Contáctanos y arma un plan a tu medida

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx

¿Todavía usan Tinder?

Ella lo conoció hace unos 10 años por la vía de Tinder. Mi amiga, una directiva de medios, me dijo que se atrevió a soltar el primer beso el primer día.

Desde entonces, después de varias vueltas por distintos países, viven juntos en la Condesa, en la Ciudad de México, se casaron.

Pero muchas cosas cambiaron desde 2012, cuando fue creada esa plataforma bajo el nombre original de MatchBox. Tinder y la compañía a la que pertenece, Match Group, pierden valor aceleradamente.

Una pista grande de la razón está en la nueva generación de veinteañeros que parecen seguir costumbres que tuvieron sus padres... o sus abuelos. No solamente en Estados Unidos, aquí en México también.

¿En dónde buscan pareja en estos días? ¿Qué está pasando? Porque Match Group vale una sexta parte de lo que llegó a valer hace solo cuatro años.

En esos días la gente todavía estaba parcialmente encerrada y suponía que el futuro de las relaciones siempre estaría pegado a una pantalla.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Tinder, una plataforma que permite a las personas encontrar vía internet individuos deseosos de una relación en su ciudad, parecía la herramienta más importante para conocer cada quien a su pareja durante y después de la pandemia.

Aún antes de ese periodo de

aislamiento que la mayoría tal vez pretende olvidar, los ingresos de Match alcanzaron mil 105 millones de dólares trimestrales en 2019. Vaya, esta empresa y sus herramientas sociales parecían cambiar el modo en el que la gente 'liga' en casi todo el planeta.

Luego llegó a la adultez la generación nacida en este siglo, la que no conoció la vida sin smartphones y ahora expresa su curiosidad acerca de lo que significa escuchar música en discos LP con tornamesas. A la par de esa intención, prefiere iniciar y fortalecer relaciones en persona.

¿Una consecuencia? Los ingresos de Match Group, que para esas fechas ya deberían de ser los de un pujante 'unicornio', son 25 por ciento menores que los días prepandémicos y totalizaron 831 millones de dólares durante los tres meses concluidos en marzo.

El valor que da el mercado a este grupo es de 7 mil 756 millones de dólares, que no es poca cosa, pero esa cifra es incomparable con los 44 mil 600 millones que llegó a valer en 2021.

En términos empresariales, las cifras expresan un deterioro, en los sociales, brindan esperanza.

Al final, Tinder es una 'tienda' de rostros. En un smartphone y moviendo un dedo, la gente aprueba y descarta a otra gente principalmente por su apariencia física en una fotografía.

Ese mundo superficial y quizás distópico que asomó durante un tiempo a los seres humanos, parece desdibujarse, al menos para los más jóvenes.

No todos rechazan esas herramientas, algunos usan Hinge, la otra plataforma de socialización de Match Group.

Pero una encuesta del sistema de administración de eventos Eventbrite reveló el año pasado que la fatiga de deslizar el dedo está impulsando a los jóvenes a eventos presenciales, basados en aficiones y clubes sociales.

Además, el **41 por ciento de la Generación Z menciona la seguridad como una de sus principales preocupaciones** al conocer gente en línea; muchos

prefieren que los presenten amigos en común.

Es una generación disruptiva. Consideren que beben menos que los *Millennials* y están provocando que Heineken Cero, que no contiene alcohol, se convierta en el producto estrella de la cervecería.

El futuro de Match Group podría estar en convertirse en una empresa de nicho. Sus estadísticas sostienen que el 65 por ciento de las parejas gay se conocen en línea.

No existe un modo "correcto" de conocer personas, pero que los que vienen llegando regresen a la experiencia de socializar personalmente, de algún modo me brinda esperanza en una era en la que lo intangible parece ganar más valor que todo lo demás.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Tinder y la compañía a la que pertenece, Match Group, pierden valor aceleradamente"

"¿Qué está pasando? Porque Match Group vale una sexta parte de lo que llegó a valer hace solo cuatro años"

55 6111 1490 quicklearning.com

Inglés en

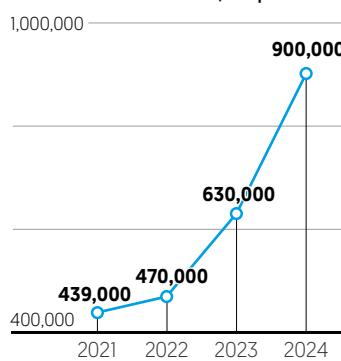
QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

Crecimiento

Durante el 2024, el lavado de dinero significó pérdidas por casi mil mdp.

■ Pérdidas económicas derivadas del lavado de dinero, mdp



Fuente: Sumsup

LAVADO DE DINERO

Aumentó 30% en México en 2024

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México perdió más de 900 mil millones de pesos en temas relacionados con el lavado de dinero en 2024, un alza de 30 por ciento anual, impulsado por el uso de criptomonedas, Inteligencia Artificial y plataformas digitales.

“Con el auge de los deepfakes y los esquemas de fraude complejos, no podemos permitirnos trabajar en comportamientos aislados. La fragmentación es una de las mayores amenazas en la gestión moderna de riesgos”, advirtió Andrew Novoselsky, director de Producto de Sumsup, firma especializada en verificación digital.

Agregó que muchas organizaciones aún carecen de herramientas para responder eficazmente, por lo que consideró que es necesaria una plataforma de detección de ilícitos.

“Necesitamos una plataforma no solo unificada, sino inteligente, donde tanto la IA como herramientas acompañen cada paso de las transacciones”, dijo.

Sumsup lanzó su Solución de Gestión de Casos, que incorpora automatización avanzada y análisis de riesgo en tiempo real, con el fin de ayudar a equipos de cumplimiento a detectar y actuar con mayor rapidez ante operaciones sospechosas.

44,000

MILLONES DE PESOS.
Es lo que calcula Hacienda que vale el lavado de dinero.

EL 70% BUSCA EMPATÍA Y CLARIDAD

Consumidores, dispuestos a interactuar con la IA

El 70 por ciento de los consumidores mexicanos están dispuestos a interactuar con agentes de inteligencia artificial en las grandes cadenas

comerciales, con la condición de que sean empáticos, además de que manejen claridad y precisión en la información, principalmente en la

postventa reveló Gilberto Garza, vicepresidente de ventas de Zendesk en América Latina, una plataforma especializada en servicio al cliente.

“Hay mucha adopción por parte de mexicanos de la IA, pero el consumidor mexicano pide que la inteligencia artificial sea empática, en el sentido de que, puede haber cierto nivel de frustración, enojo o molestia o simplemente inquietud

y que la IA actúe en consecuencia”, señaló el directivo en entrevista con EL FINANCIERO.

En Latinoamérica el 47 por ciento considera una prioridad percibir un trato empático, en tanto que el 43 por ciento expresó su preocupación por la falta de conexión humana, según el Informe sobre tendencias del consumidor de 2025 de Qualtrics.

—Juan Carlos Cruz

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg wealth
with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON C.S. VENKATAKRISHNAN.

SÁBADO
28 DE JUNIO 6:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

DAVID BLITZER'S SPORTS INVESTMENT PLAYBOOK

DOMINGO
29 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION			
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,046 de fecha 08 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ, LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, FERNANDO PIMENTEL RAMIREZ, MARTHA PIMENTEL RAMIREZ, MARIA RAQUEL PIMENTEL RAMIREZ y AMPARO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I.Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>II. Reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia;</p> <p>IV. Que reconocen sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b).-ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ y LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, quienes aceptaron dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularon el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,046 de fecha 08 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ, LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, FERNANDO PIMENTEL RAMIREZ, MARTHA PIMENTEL RAMIREZ, MARIA RAQUEL PIMENTEL RAMIREZ y AMPARO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LEOPOLDO PIMENTEL SUAREZ manifestando lo siguiente:</p> <p>I.Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>II.Reconocen la validez del testamento;</p> <p>III.Que aceptan la herencia;</p> <p>IV.Que reconocen sus derechos hereditarios;</p> <p>V.Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b).-ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ y LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LEOPOLDO PIMENTEL SUAREZ, quienes aceptaron dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularon el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,893 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DIA, SE HIZO CONSTAR: A.- LA ACEPTACION DE LEGADO EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE GARAICOCHEA Y PETRIRENA, QUIENES ACOSTUMBRABA USAR LOS DISTINTIVOS LOS SEÑORES FRANCISCO JOSE GARAICOCHEA Y PETRIRENA, QUIENES ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN BERJON RODRIGUEZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN BERJON RODRIGUEZ) Y C.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE GARAICOCHEA Y PETRIRENA, QUIEN OTORGÓ EL SEÑOR JOSE MIGUEL GARAICOCHEA BERJON, QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,592, firmada con fecha 13 de junio de 2025, ante mí, la señora Ana Maria Rosales Burton, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora Ana Maria de Guadalupe Burton y Alvarez (quien también acostumbraba usar el nombre de Ana María Burton Alvarez).</p> <p>Asimismo en este acto la señora Ana Maria Rosales Burton, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO, NOTARIA 177 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Irimbo, Michoacán, a 10 de junio del 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, doy a conocer que por Escritura Pública Número 2264 dos mil doscientos sesenta y cuatro), Volumen 36 treinta y seis, de fecha 10 (diez) de junio del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, la señora CARMEN REYES REYNOSO inicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO, en cuento Único y Universal heredero, aceptó la herencia y además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO. NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Irimbo, Michoacán, a 10 de junio del 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, doy a conocer que por Escritura Pública Número 2264 dos mil doscientos sesenta y cuatro), Volumen 36 treinta y seis, de fecha 10 (diez) de junio del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, la señora CARMEN REYES REYNOSO inicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO, en cuento Único y Universal heredero, aceptó la herencia y además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO. NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUSTAVO GEYNE GUTIERREZ, MARIA CELICIA GEYNE GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ GEYNE GUTIERREZ, CARLOS JOSE GEYNE GUTIERREZ Y ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ en su carácter de Coherederos y este último también en su carácter de Albacea de dicha sucesión, y II.- EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron los propios señores GUSTAVO GEYNE GUTIERREZ, MARIA CELICIA GEYNE GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ GEYNE GUTIERREZ, CARLOS JOSE GEYNE GUTIERREZ y ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ con los caracteres aludidos; el mencionado señor ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,083 de fecha 02 de junio del año 2025, ante mí, la señora VANESSA HERNANDEZ MATEOS aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA MATEOS MENDOZA.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER, QUE, POR ESCRITURA NÚMERO 59,459 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL CARRILLO ESTRELLA. EN DICHO INSTRUMENTO, LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL CARRILLO SANCHEZ, PAOLA CARRILLO SANCHEZ Y PATRICIA GUADALUPE SANCHEZ ELISEA, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, Y LA SEÑORA PATRICIA GUADALUPE SANCHEZ ELISEA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER, QUE, POR ESCRITURA NÚMERO 59,459 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL CARRILLO ESTRELLA. EN DICHO INSTRUMENTO, LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL CARRILLO SANCHEZ, PAOLA CARRILLO SANCHEZ Y PATRICIA GUADALUPE SANCHEZ ELISEA, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, Y LA SEÑORA PATRICIA GUADALUPE SANCHEZ ELISEA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, 09 de junio de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,608 de fecha 07 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACION DE LEGADOS que otorgaron los señores LUIS ORLANDO ABRAJAN VILLASENOR, MYRNA ALICIA ABRAJAN VILLASENOR y IVONNE ABRAJAN VILLASENOR, esta última representada por la mencionada señora MYRNA ALICIA ABRAJAN VILLASENOR, con la comparecencia de la señora ALICIA VILLASENOR SALINAS (quien declara que también acostumbra usar el nombre de GRETHEL BERENICE ORTIZ MARQUEZ), en la sucesión testamentaria del señor LUIS ABRAJAN GONZALEZ, manifestando a su vez la mencionada señora ALICIA VILLASENOR SALINAS que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA. NOTARIO PUBLICO NO. 109 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 184,080 de fecha 09 de JUNIO de 2025, la señora ROSALIA VICTORIA GARCIA DE LA TEJA, INICIO LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora AGUSTINA DE LA TEJA Y CANO (quien también acostumbra usar el nombre de AGUSTINA DE LA TEJA CANO); ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS y el CARGO DE ALBACEA instituidos a su favor, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,046 de fecha 08 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ, LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, FERNANDO PIMENTEL RAMIREZ, MARTHA PIMENTEL RAMIREZ, MARIA RAQUEL PIMENTEL RAMIREZ y AMPARO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor LEOPOLDO PIMENTEL SUAREZ manifestando lo siguiente:</p> <p>I.Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>II. Reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia;</p> <p>IV. Que reconocen sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b).-ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ y LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor LEOPOLDO PIMENTEL SUAREZ, quienes aceptaron dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularon el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,592, firmada con fecha 13 de junio de 2025, ante mí, la señora Ana Maria Rosales Burton, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora Ana Maria de Guadalupe Burton y Alvarez (quien también acostumbraba usar el nombre de Ana María Burton Alvarez).</p> <p>Asimismo en este acto la señora Ana Maria Rosales Burton, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,257 de fecha 12 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ de TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor OCTAVIO RODOLFO ARELLANO DEL RIO, por el cual la señora BERENICE ESCUDERO ABARCA, reconoció la validez de testamento y aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUSTAVO GEYNE GUTIERREZ, MARIA CELICIA GEYNE GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ GEYNE GUTIERREZ, CARLOS JOSE GEYNE GUTIERREZ Y ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ en su carácter de herederos sustitutos; y II.- EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, así como el REPUDIO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron GUSTAVO GEYNE GUTIERREZ, MARIA CELICIA GEYNE GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ GEYNE GUTIERREZ, CARLOS JOSE GEYNE GUTIERREZ Y ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ todos de apellidos GEYNE GUTIERREZ, quien fuera instituida heredera en primer lugar; el mencionado señor ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ANTONIO GIL MICHACA, NOTARIA 1063 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,257 de fecha 12 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ de TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor OCTAVIO RODOLFO ARELLANO DEL RIO, por el cual la señora BERENICE ESCUDERO ABARCA, reconoció la validez de testamento y aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ANTONIO GIL MICHACA, NOTARIA 1063 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,257 de fecha 12 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ de TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor OCTAVIO RODOLFO ARELLANO DEL RIO, por el cual la señora BERENICE ESCUDERO ABARCA, reconoció la validez de testamento y aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ANTONIO GIL MICHACA, NOTARIA 1063 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,257 de fecha 12 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ de TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor OCTAVIO RODOLFO ARELLANO DEL RIO, por el cual la señora BERENICE ESCUDERO ABARCA, reconoció la validez de testamento y aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ANTONIO GIL MICHACA, NOTARIA 1063 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,257 de fecha 12 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ de TESTAMENTO, ACEPTACION DE HER</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 138619 de fecha 16 de junio de 2025, ante mí, compareció el señor Daniel Utrilla Acosta, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Leonor Acosta Galicia, a favor de sí mismo.

Asimismo, la señora Rubí Yazmin Carrasco Acosta, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 53,956 de fecha 10 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:

LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoritas MARCELA SANABRIA, GARRIDO y LILIA DANIELA GARCIA BECERRIL, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora IGNACIA NABORA JIMÉNEZ TREJO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora IGNACIA NABORA JIMÉNEZ TREJO que otorgó la señora ELENA MARGARITA TREJO RIVERA, en su carácter de única heredera; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora IGNACIA NABORA JIMÉNEZ TREJO que otorgó la señora ELENA MARGARITA TREJO RIVERA; quienes aceptaron el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

A T E N T A M E N T E
LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO,
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NELLY ESPARZA DUARTE, NOTARIA 133 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciada Nelly Esparza Duarte, notario público 133, hago saber que en escritura 7185 de fecha 06/06/2025; 1.- Se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de MANUEL JESÚS HERRERA SUAREZ; 2.- Los ciudadanos MARÍA ADILIA LIDA CONTRERAS LÓPEZ, HELMUT MANUEL HERRERA CONTRERAS, ERIK IGOR HERRERA CONTRERAS, ROGER MIGUEL HERRERA CONTRERAS y ALONDRA DE JESÚS HERRERA CONTRERAS: a)- Exhibieron actas de defunción y certificado negativo de testamento; b)- Acreditaron su parentesco; c)- Aclararon el caudal que ostentaban; d)- Designaron a María Adilia Lida Contreras López, quien aceptó y protestó el cargo. 4.- Se llevó a cabo la información testimonial de MARÍA GUADALUPE CONTRERAS LÓPEZ y J. ARTHUR NEGRET VELA; 5.- HELMUT MANUEL HERRERA CONTRERAS, ERIK IGOR HERRERA CONTRERAS, ROGER MIGUEL HERRERA CONTRERAS y ALONDRA DE JESÚS HERRERA CONTRERAS, declararon el REPDUDIO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS del caudal hereditario; exceptuando a MARÍA ADILIA LIDA CONTRERAS LÓPEZ, declarándose ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

Fundamentado en el artículo 160 de la Ley del Notariado vigente.
ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO No. 133.
LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 138,581, de fecha 12 de junio de 2024, ante mí, comparecieron los señores Ulises David Vega Soto y Omar Alejandro Vega Soto, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Alejandro Ruén Vega García (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandro Ruén Vega García), asimismo como testigos las señoras Pilar Isabel Vázquez Bustos y Bárbara Cortés de la Rosa, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del deceso, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Ulises David Vega Soto y Omar Alejandro Vega Soto, como únicos y universales herederos en la Sucesión de la Cota.

Asimismo se le reconoció el derecho de ganancias a la señora María Esther Soto Cota, en su carácter de cónyuge supérstite.

Asimismo la señora María Esther Soto Cota, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 13 de junio de 2024.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,089 ante mí, de 13 de junio de 2025, los señores RICARDO y DIEGO, ambos de apellidos CUEVAS IGLESIAS, y de la señora GPE. MA. EUGENIA IGLESIAS ELIZONDO, quien también acostumbra usar el nombre de GUADALUPE MARÍA EUGENIA IGLESIAS ELIZONDO aceptaron herencia y albaceazgo en la sucesión intestamentaria a bienes del señor RICARDO CUEVAS ROMERO. La señora GPE. MA. EUGENIA IGLESIAS ELIZONDO, aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,090 ante mí, de 13 de junio de 2025, los señores GPE. MA. EUGENIA IGLESIAS ELIZONDO, como albacea en la sucesión a bienes del señor RICARDO CUEVAS ROMERO, y los señores SILVIO, EDUARDO, ÁNGELES ANDREA y GERARDO, los cuatro de apellidos CUEVAS ROMERO, aceptaron herencia y en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ÁNGELES ANDREA ROMERO ZENÍZO, quien también uso el nombre de ANGELES ROMERO DE CUEVAS. El señor SILVIO CUEVAS ROMERO, aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,093 de 13 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, la señora PATRICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria de la señora ANA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "ANA MARÍA GONZÁLEZ". Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN TECÁMAC. EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con Residencia en Tecámac.

EMPLAZAMIENTO A JUICIO: ISRAEL ADRIÁN PIÑA DOMÍNGUEZ.

En el expediente 461/2022, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISIR不可抗力の文言が含まれています。INREVOCLABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA 1055, en contra de ISRAEL ADRIÁN PIÑA DOMÍNGUEZ, radicado ante el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Tecámac, Estado de México, se emitió auto en fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós, en la que se admitió la demanda y en fecha dos de junio de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento a través de edictos, al desconocerse su domicilio actual. Por tanto, se inserta una relación sucinta de la demanda PRESTACIONES RECLAMADAS: a)- El vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito objeto de la litis, de conformidad con el pacto comisorio expreso estipulado en el Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria raíz de la presente acción. b)- El pago de 77,172.90 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$557,462.15 (quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 15/100 M.N.), por concepto de SALDO DE CAPITAL DISPUESTO, del crédito otorgado, cantidad líquida resultante de conformidad con lo pactado en el documento base de la acción, es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022 de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda y que se reclama como suerte principal como ANEXO 4. c)- El pago de 351,71 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$2,540.49 (dos mil quinientos cuarenta y nueve 100 M.N.), por concepto de la SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre del 2014 hasta el 30 de noviembre del 2014) cantidad líquida resultante de conformidad con lo pactado en el documento base de la acción, es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés y Garantía Hipotecaria, y como se desprendió del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución de la presente acción. d)- El pago de 1,218,02 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$557,462.15 (quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 15/100 M.N.), por concepto de SALDO DE CAPITAL DISPUESTO, del crédito otorgado, cantidad líquida resultante de conformidad con lo pactado en el documento base de la acción, es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprendió del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución de la presente acción. e)- El pago de 178,10 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$1,286.51 (mil ochenta y seis pesos 51/100 M.N.), por concepto de la SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre de 2014 hasta el 30 de noviembre del 2014) a razón de la tasa pactada en el Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprendió del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución de la presente acción. f)- El pago de 85,00 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$614,00 (seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre de 2014 hasta el 30 de noviembre del 2014) a razón de la tasa pactada en el Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprendió del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución de la presente acción. g)- El pago de 178,10 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$1,286.51 (mil ochenta y seis pesos 51/100 M.N.), por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre del 2014 hasta el 30 de noviembre del 2014) a razón de la tasa pactada en el Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA TERCERA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprendió del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución de la presente acción. h)- El pago de 178,10 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$1,286.51 (mil ochenta y seis pesos 51/100 M.N.), por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre del 2014 hasta el 30 de noviembre del 2014) a razón de la tasa pactada en el Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA TERCERA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria en el que se funda la presente acción, sobre el monto de las cantidades vencidas y no pagadas; es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insólito adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarlo el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION			
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 758, Volumen XII, de fecha 10 de mayo de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de MANUEL VICTORIA REBOLLAZ. 2. La señora MARÍA DE LOURDES GARDUÑO PICHARDO y JUAN PABLO VICTORIA GARDUÑO, esposa e hijo respectivamente, exhibió: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción del del cuyo. b) Acta de nacimiento. c) Acta de Matrimonio. d) El último domicilio de la fallecida fue en Revolución sur 121, Ignacio Zaragoza, Zitácuaro, Michoacán. e) Roberto Javier y Edgar Francisco de apellidos RIOS SUAREZ, JESSICA Y ENRIQUE de apellidos SALAZAR SUAREZ y ENRIQUE SALAZAR ARRIGA, en su carácter de hijos y esposo legítimos, exhibieron: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción de la fallecida. 3. La señora MARÍA DE LOURDES GARDUÑO PICHARDO y JUAN PABLO VICTORIA GARDUÑO, esposa e hijo respectivamente, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. La señora MARÍA DE LOURDES GARDUÑO PICHARDO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. <p>Zitácuaro, Michoacán, a 12 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 796 Volumen XIII, fecha 14 de junio de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de DELHI SUAREZ GARCIA. 2. ROBERTO JAVIER Y EDGAR FRANCISCO de apellidos RIOS SUAREZ, JESSICA Y ENRIQUE de apellidos SALAZAR SUAREZ y ENRIQUE SALAZAR ARRIGA, en su carácter de hijos y esposo legítimos, exhibieron: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción de la fallecida. 3. El último domicilio de la fallecida fue en Revolución sur 121, Ignacio Zaragoza, Zitácuaro, Michoacán. 4. ROBERTO JAVIER Y EDGAR FRANCISCO de apellidos RIOS SUAREZ, JESSICA Y ENRIQUE de apellidos SALAZAR SUAREZ y ENRIQUE SALAZAR ARRIGA, en su carácter de hijos y esposo legítimos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 5. ROBERTO JAVIER RIOS SUAREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, 14 de junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,947 de fecha 11 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON CESAR TELLEZ ORTEGA.</p> <p>Los señores DON CESAR TELLEZ URBINA y DON MARIO TELLEZ URBINA, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; se aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios, por si y entre sí; y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo DON CESAR TELLEZ URBINA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON CARLOS ANTONIO ARTURO CÁNOVAS THERIOT y DOÑA MARIA ALEJANDRINA LUCERO GAVITO ZAMORANO, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 11 días del mes de junio de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,131 de fecha 18 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, el reconocimiento al cargo de albacea <i>en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE ANTONIO GERMAN ESPINOSA CHAVARRIA</i>; en dicha escritura los señores EVANGELINA EUGENIA, HÉCTOR ENRIQUE Y DONACIANO GERMAN de apellidos ESPINOSA ARCINIEGA, aceptan los legados y la herencia instituidos a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>						
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que por instrumento número 37,105, de fecha 23 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA GUTIÉRREZ SALGADO, lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores PATRICIA, FERNANDO, MARÍA TERESA Y JOSEFINA, todos de apellidos BERNAL GUTIÉRREZ, en su carácter de únicos y universales herederos de la mencionada sucesión; (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que realizó el señor FERNANDO BERNAL GUTIÉRREZ.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que por instrumento 37,105, de fecha 23 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARMANDO CALDERÓN DÍAZ. En dicho instrumento, los señores ARMANDO CALDERÓN HERNÁNDEZ, LUIS CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ y LORENA CALDERÓN HERNÁNDEZ aceptaron la herencia y legados instituidos a su favor. Asimismo, la señora JUANA HERNÁNDEZ SALINAS aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por escrito número 75,333, de fecha 19 de junio de 2025, otorgado ante mí, el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ARMANDO CALDERÓN DÍAZ. En dicho instrumento, los señores ARMANDO CALDERÓN HERNÁNDEZ, LUIS CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ y LORENA CALDERÓN HERNÁNDEZ aceptaron la herencia y legados instituidos a su favor. Asimismo, la señora JUANA HERNÁNDEZ SALINAS aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,600, de fecha 23 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores ARTURO, ROSA MARÍA Y SERGIO todos de apellidos VÁZQUEZ ESPINOZA (quienes también ostentaban como VÁZQUEZ ESPINOZA) y MARIBEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (que manifestaron en su escrito que eran herederos y no testigos), actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARMANDO CALDERÓN DÍAZ. En dicho instrumento, los señores ARMANDO CALDERÓN HERNÁNDEZ, LUIS CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ y LORENA CALDERÓN HERNÁNDEZ aceptaron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde respectivamente, por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (III) repudiaron la herencia, en su carácter de legatarios en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALBERTO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, en favor de aquél; (IV) aceptaron, por su propio derecho, los legados dejados a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (V) el señor ALBERTO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ (quien también ostentaba como ALBERTO VÁZQUEZ ESPINOZA) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,599, de fecha 23 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores ARTURO, ROSA MARÍA Y SERGIO todos de apellidos VÁZQUEZ ESPINOZA (quienes también ostentaban como VÁZQUEZ ESPINOZA) y MARIBEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (que manifestaron en su escrito que eran herederos y no testigos), actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARMANDO CALDERÓN DÍAZ. En dicho instrumento, los señores ARMANDO CALDERÓN HERNÁNDEZ, LUIS CARLOS CALDERÓN HERNÁNDEZ y LORENA CALDERÓN HERNÁNDEZ aceptaron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde respectivamente, por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (III) aceptaron los legados dejados a su favor por el autor de la mencionada sucesión; (IV) aceptaron la herencia dejada a su favor, por el autor de la mencionada sucesión; y (V) el señor ALBERTO VÁZQUEZ ESPINOZA (quien también ostentaba como ALBERTO VÁZQUEZ ESPINOZA) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de ESTELA BARRIOS LÓPEZ quien, -según declaró su albacea- también ostentaba usar su nombre en vida como Estela S. Barrios López, que otorgó ARMANDO CURIEL SÁNCHEZ, como único y universal heredero y albacea en la sucesión testamentaria de la señora Yleana Hildeleta Sánchez Barrios y LUIS GERARDO GONZÁLEZ BARRIOS, quien, -según declaró- también ostentaba usar su nombre como Gerardo González Barrios, y el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, del LEGADO y del CARGO DE ALBACEA de dicha sucesión; que otorgó ARMANDO CURIEL SÁNCHEZ como único y universal heredero y albacea en la sucesión testamentaria de la señora Yleana Hildeleta Sánchez Barrios y LUIS GERARDO GONZÁLEZ BARRIOS, quien, -según declaró- también ostentaba usar su nombre como Gerardo González Barrios, en su carácter de causahabiente de la coheredera y legataria el primero y de único heredero y albacea, el segundo, en dicha sucesión, con número de instrumento 59,998, pasada en esta Ciudad con fecha 17 de junio del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,289 de fecha 20 de junio de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TERESA DE JESÚS BERMÚDEZ ROLDÁN o TERESA BERMÚDEZ ROLDÁN, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN". EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Y SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO; que otorgaron sus hijos: ALINA FRONJOSA BERMÚDEZ y RAFAEL FRONJOSA BERMÚDEZ, como únicos y universales herederos, designados en "LA SUCESIÓN". SEGUNDO: LA EXCUSA POR EDAD AL CARGO DEL ALBACEA SUSTITUTO DE ALBERTO VÁZQUEZ PÉREZ; y, TERCERO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó el citado: RAFAEL FRONJOSA BERMÚDEZ como albacea substituto, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Efraín Martín Virués y Lazos, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,399, de fecha 18 de junio del año dos mil veinticinco, ante mí, los señores LORENA ALICIA OSTOS GUTIÉRREZ, JAVIER GERARDO OSTOS GUTIÉRREZ, JORGE ALEJANDRO OSTOS GUTIÉRREZ, JUAN GERMÁN OSTOS GUTIÉRREZ y JOSE ANTONIO OSTOS GUTIÉRREZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ALICIA MARTHA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ Y RUIDÍAZ (quien también ostentaba los nombres de MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ RUIDÍAZ y MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ), reconocieron por sí y para sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el mencionado señor JAVIER GERARDO OSTOS GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR escritura número 50,097, de fecha 19 de junio de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 20 de junio de 2025, en la que se hizo constar: La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ANA MARÍA RIVERA ESTRADA y GUILLERMO ROBLEDO TAPIA; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDGAR RUIZ VARGAS, JOSE ISRAEL RUIZ VARGAS y MARÍA VIRIDIANA RUIZ VARGAS, como "LOS HEREDEROS"; EL RECONOCIMIENTO DE CÖNYUGE SUPERSTITE a favor del señor MARIO RUIZ VENEGAS; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EDGAR RUIZ VARGAS, JOSE ISRAEL RUIZ VARGAS y MARÍA VIRIDIANA RUIZ VARGAS, en su carácter de herederos en la presente sucesión y como causahabientes en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor MARIO RUIZ VENEGAS, A FAVOR DEL proprio señor EDGAR RUIZ VARGAS, todo ello en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GUALDAPACHE VARGAS AGUIRRE.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que quedó en escritura número 340,840 de fecha 29 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de las SUCESIONES TESTAMENTARIAS de DON RICARDO IGNACIO HERNÁNDEZ Y GUTIÉRREZ, quien fue conocido también como RICARDO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y/o RICARDO HERNÁNDEZ Y DONA MARÍA DE LOURDES BRAVO REBOLLEDO, quien fue conocida también como LOURDES BRAVO DE HERNÁNDEZ y/o MARÍA DE LOURDES BRAVO, en la que:</p> <p>DOÑA MARÍA DE LOURDES GABRIELA HERNÁNDEZ BRAVO, DOÑA ANA LAURA HERNÁNDEZ BRAVO y DOÑA MARTHA HERNÁ</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34762, de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES, que otorgaron los señores ANTONIO JERUSA MONTIEL QUIROGA y MONICA GARZATORES, en su carácter de testigos. EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores ALBERTO ROMERO GALINDO y AGUSTIN ROMERO GALINDO en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JAVIER ROMERO GALINDO; y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora YAZMIN MONTIEL SIERRA, en su carácter de cónyuge supérstite, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JAVIER ROMERO GALINDO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en términos de ley, le correspondió a la señora YAZMIN MONTIEL SIERRA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JAVIER ROMERO GALINDO</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,468 de fecha 25/06/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JAVIER HERNÁNDEZ CASTRO y CLAUDIA MIRNA HERNÁNDEZ CASTRO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JAVIER HERNÁNDEZ ESPEJEL</p> <p>Asimismo, la señora CLAUDIA MIRNA HERNÁNDEZ CASTRO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,683, de fecha 20 de junio de 2025, ante mí, comparecieron los señores Sonia López Santillán y Miguel Angel López Santillán, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Miguel Angel López Cuellar (quien también acostumbraba usar el nombre de Miguel Angel López), asimismo como testigos los señores Sandra Vara Méndez y Ramón Chávez Alvarez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en una preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Sonia López Santillán y Miguel Angel López Santillán, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora María Teresa Santillán Barrón (quien también acostumbraba usar los nombres de María Teresa Santillán y Teresa Santillán Barrón), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,737, de fecha 24 de junio de 2025, ante mí, comparecieron los señores María Isabel Hernández Vázquez, Karla Elizabeth Magdaleno Hernández y Rodrigo Martín Magdaleno Hernández, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Martín Magdaleno Piñones, asimismo como testigos las señoras Karla Gisela Jiménez Almazán y María del Pilar Mendoza, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en una preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores María Isabel Hernández Vázquez, Karla Elizabeth Magdaleno Hernández y Rodrigo Martín Magdaleno Hernández, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Jorge Magdaleno Piñones, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,228 de fecha 30 de MAYO del 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor JAVIER HERNÁNDEZ CONSTANTINO HERNÁNDEZ REYES, quien también acostumbraba usar el nombre de FACUNDO TOBIAS BERISTAIN FERNÁNDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 22 de DICIEMBRE del 2021, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial del señor CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ BERNAL y MARIANA BERNAL CRUZ; las señoras IRASIS TANIA y ARELY, ambas de apellidos BERISTAIN TAMAYO, quienes RECONOCIERON sus derechos hereditarios se nombraron Únicas y Universales Herederas, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, (con la comparecencia y expresa conformidad de la cónyuge supérstite y la mencionada señora BLANCA ESTELA TAMAYO (RODRIGUEZ), a quien se nombró ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,230 de fecha 30 de MAYO del 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor JAVIER HERNÁNDEZ CONSTANTINO HERNÁNDEZ REYES, quien también acostumbraba usar los nombres de SALVADOR CONSTANTINO HERNÁNDEZ REYES, SALVADOR HERNÁNDEZ REYES y SALVADOR HERNÁNDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 14 de JUNIO del 2014, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores MAXIMILIANO NAVÉ REYES y JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ DÍAZ; los señores REYNALDA, FIDEL ZENAIDA, ARACÍDIO, LUIS, ABELARDO y EVA, todos de apellidos HERNÁNDEZ DE JESÚS, RECONOCERON sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, (con la comparecencia y expresa conformidad de la cónyuge supérstite y la mencionada señora EVA HERNÁNDEZ DE JESÚS), a quien se nombró ALBACEA y ACEPTÓ el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,251 de fecha 05 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO ALVAREZ UGALDE, que otorgó su Albacea y Único y Universal Heredero el señor FERNANDO ALVAREZ PICHAIRDÓ, por medio de su representante quien RECONOCIA la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,269 de fecha 12 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ROSA MARÍA ARREDONDO RADILLO, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera la señora VERÓNICA BOBADILLA ARREDONDO, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,285 de fecha 18 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL ÁNGEL TAPIA CANO, que otorgó su Albacea el señor VÍCTOR HUGO TAPIA CORDERO, en Unión de la Única y Universal Heredera señora ANTONIA CORDERO HERNÁNDEZ, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el mencionado señor VÍCTOR HUGO TAPIA CORDERO, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,288 de fecha 19 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RIGOBERTO ALVARO RODRIGUEZ, que otorgó su Albacea la señora ALEJANDRA ALVARO URBANO, en Unión de la Única y Universal Heredera señora ROSA AMELIA URBANO Y PADILLA, quien también acostumbraba usar el nombre de ROSA AMELIA URBANO PADILLA, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y la mencionada señora ALEJANDRA ALVARO URBANO, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,296 de fecha 24 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE VICTORIA ACOSTA SOMERA, lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor DANIEL ENRIQUE ALBORES ACOSTA, como Único y universal heredero en la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que por instrumento número 37,114, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE VICTORIA ACOSTA SOMERA, lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor DANIEL ENRIQUE ALBORES ACOSTA, como Único y universal heredero en la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,934, de fecha veintiséis de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor MOISÉS GARCÍA LÓPEZ, a solicitud de la señora MARÍA DEL ROCÍO GALLEGOS GÓMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 26 de Junio de 2025. LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 105,112, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA: A.- LAS DECLARACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE CARLOS VASQUEZ Y GASTAVO DE LEGUERAS, PARA LOS EFECTOS PRESTOS EN EL ARTICULO CENTRO OCHENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEÑORA LYDIA DAZA JUÁREZ, PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO: EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO OLVERA NOVOA; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO OLVERA NOVOA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSÉ ISRAEL OLVERA DAZA, FRANCISCO VICENTE OLVERA DAZA Y ANA LILIA OLVERA DAZA; Y C.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO OLVERA NOVOA QUE OTORGA EL SEÑOR FRANCISCO VICENTE OLVERA DAZA, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIA 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,150 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí, la Señorita GUADALUPE BOLAÑOS HERNÁNDEZ aceptó las herencias y los cargos de albacea, en las Sucesiones Testamentarias de sus papás, los Señores SILVINO BOLAÑOS MEJÍA y MARTINA SANTIAGO HERNÁNDEZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 125,121 ante mí, de 18 de junio de 2025, la señora MARÍA FERNANDA RAMIRO LOZANO aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor ingeniero FERNANDO RAMIRO LALANA. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,152 ante mí, de 23 de junio de 2025, los señores PATRICIA FLORES PALESTINO, JULIO FLORES PALESTINO, BLANCA FLORES PALESTINO y YAZMÍN FLORES PALESTINO, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS PALESTINO RAMOS, quien también usó los nombres de MA DE JESÚS PALESTINO RAMOS DE FLORES. La señora PATRICIA FLORES PALESTINO aceptó albaceazgo; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,159 de 24 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la señora GUADALUPE NAVARRO URIBE aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria del señor JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SEGOVIA. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,194 de 26 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, la señora GUADALUPE NAVARRO URIBE aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria del señor JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SEGOVIA. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría Número 2</p>



UN SIGLO

Ford celebró sus primeros 100 años de historia en México, después de convertirse en la primera armadora de autos en llegar al país y comenzar a abrir el camino para la industria automotriz. Actualmente, la familia Ford cuenta con 14 mil empleados y 113 distribuidores Ford y Lincoln.



Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

NUEVAS HONDA

HONDA PRESENTÓ DOS NUEVOS MODELOS de motocicletas para el mercado mexicano, las CB750 y CB1000SP (además de la XL750 Transalp que arribará en julio), junto con la tecnología RoadSync. CB750 es una naked para la ciudad con un motor bicilíndrico de 755 cc y compatible con Honda Road Sync. Mientras que CB 1000SP es su versión tope de gama, una naked premium de 1,000 cc, DOHC y transmisión de seis velocidades. Honda RoadSync le permite al conductor conectar su smartphone a la moto y al intercomunicador del casco, para navegar sin usar las manos.



EN LA MÁS RECENTE EDICIÓN DEL TEST FEST, BMW NOS CONFIRMÓ QUE APOSTARÁ POR TRES TIPOS DE MOTORIZACIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS, ADEMÁS DE DARLE LA BIENVENIDA A UN AUTO MUY ESPECIAL.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Durante el evento pudimos manejar lo más reciente de BMW y Mini, como el eléctrico Mini Aceman, el Mini convertible con motor a gasolina o el imponente BMW M5 que en esta séptima generación debutó con tecnología híbrida conectable con una potencia total del sistema de 727 caballos de fuerza.

Justamente ese es el objetivo del fabricante alemán y el motivo principal para esta edición del evento: mostrar la integración de las tres motorizaciones dentro del grupo, es decir, autos con motor de combustión interna (ICE), autos totalmente eléctricos (BEV) y autos con tecnología híbrida conectable (PHEV). Con esto, BMW abre el abanico de opciones para adecuarse a los diferentes tipos de clientes.

BMW reconoce que todavía falta generar mucha comunicación acerca de tecnologías como BEV y PHEV para que la gente esté mucho mejor informada. Detalles como que los BEV aprovechan entre el 87 y el 91% de energía total que se genera, mien-



FICHA TÉCNICA

MOTOR	L6, 3.0L, turbo, 530 hp
TRANSMISIÓN	Automática de 8 velocidades, tracción trasera
DESEMPEÑO	Vel. Máx. 302 km/h 0-100 km/h: 3.8 s
RENDIMIENTO	N.D. km/l, tanque: 52 l, autonomía N.D.
NEUMÁTICOS	275/35 ZR R19
SEGURIDAD	N.D.
GAMA DE PRECIOS	N.D.

tras que los vehículos ICE entre el 75 y el 84%; o que las emisiones de CO2 siguen siendo mucho mayor en los ICE que en los BEV en todo el ciclo de vida del vehículo, incluyendo la producción.

Este evento no podía terminar sin alguna sorpresa especial y fue por eso que la cereza del pastel fue la llegada del nuevo BMW M2 CS. Como ya hemos visto en otros modelos M, dichas siglas quieren decir Competition Sport. Se trata de una versión aún más

radical. Esta será la primera vez que el M2 CS se produzca en la planta de San Luis Potosí para exportarse al mundo, dando inicio en agosto de este año. Fue por eso que el auto que tuvimos frente a nosotros era un modelo de pre-producción con configuración de volante a la derecha y por dichas razones tendremos que esperar para conocer el precio así como el resto de sus especificaciones y manejo, aunque no dejamos de soñar con el día en que eso suceda.

MUNDO

Mueren al menos 29 estudiantes tras explosión y estampida en una secundaria centroafricana

Al menos 29 estudiantes murieron y más de 250 resultaron heridos tras la explosión de un transformador eléctrico y una posterior estampida en una escuela secundaria en la capital de República Centroafricana. Las autoridades decretaron tres días de luto nacional.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

TEHERÁN EXIGE A EUROPA CONDENAR “CRÍMENES” DE ISRAEL

Hay comunicación con Irán: Casa Blanca; dimos bofetada a EU: Ayatola

La portavoz de Estados Unidos afirmó que se mantiene la vía diplomática; el líder iraní amagó con represalias si atacan de nuevo

El Pentágono presumió la precisión de las armas usadas en los ataques al país persa

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

La Casa Blanca afirmó que mantiene comunicación con Irán a través de canales diplomáticos, buscando posibles acuerdos tras el bombardeo estadounidense a tres instalaciones nucleares iraníes el pasado fin de semana.

“El presidente Donald Trump siempre ha priorizado la paz. Estamos en una vía diplomática con Irán”, declaró la portavoz Karoline Leavitt en rueda de prensa.

Respecto a la reunión que Trump mencionó, Leavitt externó que es pronto para establecer una fecha; en tanto, afirmó que no hay indicios de que se haya extraído uranio enriquecido de Fordo, Natanz e Isfahán, previo a los ataques estadounidenses.

Por otra parte, el líder supremo de Irán, Ali Jamenei, proclamó la victoria de su país en un discurso televisado, afirmando que Irán “aplastó” a Israel y dio una “dura bofetada” a Estados Unidos.

Advirtió que cualquier nuevo



Alto al fuego. En Israel continúan las labores para remover escombros.

“El presidente Donald Trump siempre ha priorizado la paz. Estamos en una vía diplomática con Irán”

KAROLINE LEAVITT Portavoz de la Casa Blanca



Reaparición. El líder supremo de Irán, Ali Jamenei minimizó los daños a las instalaciones nucleares.

ataque estadounidense enfrentará represalias contra sus bases en Oriente Medio.

“El régimen sionista quedó noqueado bajo los golpes de la República Islámica”, aseveró, minimizando los daños a las instalaciones.

El ministro de Exteriores iraní, Abbas Araghchi, instó a Europa a adoptar una postura “más responsable” ante los “crímenes” de Israel y condenar su agresión, respaldada por Estados Unidos.

En una llamada con su homólogo polaco, Radoslaw Sikorski, calificó el ataque a Irán como una violación del Tratado de No Proliferación y exigió una respuesta del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

PLANIFICACIÓN DE 15 AÑOS

El Pentágono reveló que los bombardeos a instalaciones nucleares iraníes, bautizados como Martillo de Medianoche, fueron la culminación de 15 años de planificación.

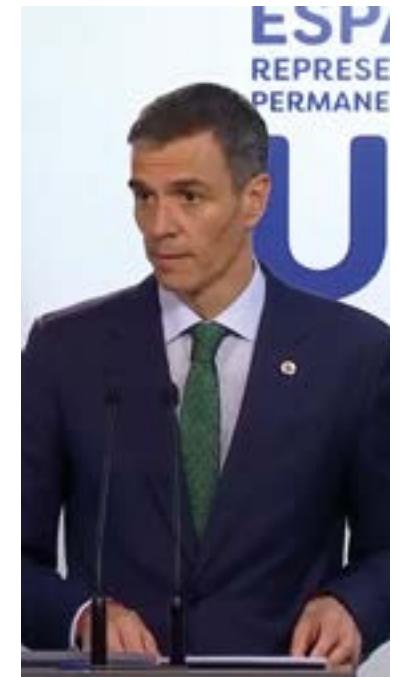
La operación involucró 125 aviones, incluidos bombarderos B-2, que lanzaron bombas antibúnker de 13 mil 600 kilos, y un submarino que disparó misiles Tomahawk.

El general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, describió la misión como un hito.

“Pilotos, hombres y mujeres, soñaban con este momento. La explosión en Fordo fue más brillante que cualquier otra que hayan visto”.

Además, mostró un video sobre la capacidad de las bombas antibúnker y dijo que durante su desarrollo los científicos militares fueron los “mayores usuarios de horas de supercomputadora en Estados Unidos”.

“Cada arma tenía un impacto, ángulo, llegada, rumbo final y una configuración de espoleta únicos. La espoleta es, en efecto, lo que le indica a la bomba cuándo debe activarse. Cuanto mayor sea el retraso en la espoleta, mayor será la penetración y su impacto en el objetivo”.



Defensa. El presidente de España, Pedro Sánchez, dijo que son un país soberano.

DESTACA BIENESTAR ESPAÑOL

A gasto militar, sólo 2.1% del PIB: Sánchez ante amenaza de Trump

MADRID.- El presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, reafirmó que su país limitará el gasto militar a 2.1% del PIB, rechazando las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer sanciones comerciales por no incrementar dicho presupuesto.

En Bruselas, Sánchez defendió la soberanía española y enfatizó que la política comercial es competencia de la Unión Europea.

“El Ministerio de Defensa ha establecido que las capacidades acordadas con la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) representan 2.1% del PIB, y ese es nuestro compromiso”, afirmó Sánchez al llegar a la cumbre de la Unión Europea.

Añadió que este límite es “compatible con fortalecer el Estado de bienestar en España”, destacando la prioridad de su gobierno en equilibrar seguridad y bienestar social.

El miércoles pasado, tras una cumbre de la OTAN, Trump calificó de “injusta” la postura española por no alcanzar un gasto militar de 5% del PIB.

“Negociaremos un acuerdo comercial con España y les haremos pagar el doble”, afirmó el mandatario estadounidense. —Agencias

FOTOS: AP

El premier israelí ordena frenar control de Hamás sobre la ayuda en Gaza

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que el debilitamiento de Irán, tras un cese al fuego negociado por Estados Unidos, abre una "oportunidad histórica" para expandir los "Acuerdos de Abraham".

"Esta victoria permite ampliar la paz. No podemos perder tiempo", declaró.

Netanyahu destacó que, con Irán debilitado, más países podrían sumarse a los "Acuerdos de Abraham", firmados en 2020 entre Israel y naciones árabes como Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Marruecos y Sudán, y mediados por Estados Unidos. Estos tratados, nombrados en honor a Abraham, buscan fomentar la coexistencia entre judaísmo, islam y cristianismo.

El cese al fuego, anunciado por el presidente Donald Trump, genera esperanzas entre los palestinos de poner fin a un conflicto de más de 20 meses que ha devastado a Gaza,

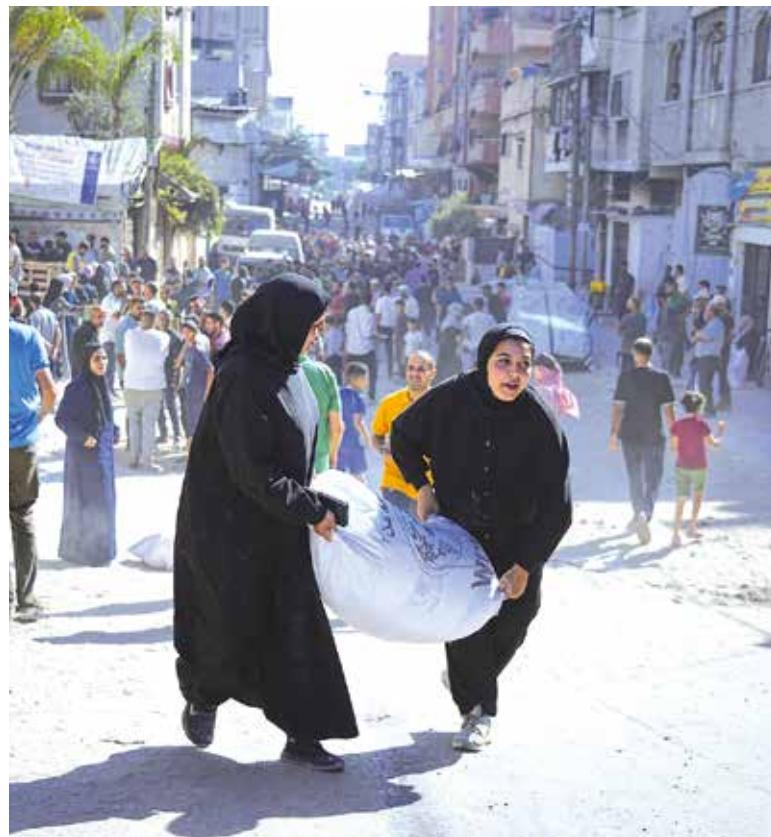
120

CAMIONES

de harina fueron saqueados en las últimas 48 horas, informaron las autoridades locales.

BUSCA ALIANZA CON TRUMP

Netanyahu dice que ampliará el "círculo de paz" en Medio Oriente



Conflictos. Al menos 59 palestinos en Gaza fueron asesinados ayer.

Trump, Irán y México

Contra todo pronóstico, Donald Trump decidió seguir a Israel y bombardear tres sitios en Irán donde apartemente enriquecían uranio para fabricar ojivas nucleares.

Trump insistió una y otra vez en campaña: no iniciará una guerra internacional. Salió temprano de la reunión del G7 en Canadá para evaluar la situación en Irán. Anunció: tomaré dos semanas para decidir seguir o no a Israel en su ataque. Ordenó los bombarderos al segundo día.

La explicación de Fareed Zakaria, presentador de CNN, es la más plausible. Trump lo hizo por FOMO (miedo de no estar en la fiesta). Consideró que le saldría relativamente barato seguir a Israel y lograr un objetivo ansiado por sus tres antecesores –evitar que Irán enriqueciera uranio y se hiciera de una bomba atómica–.

Trump se ha anotado un importante triunfo en el terreno de la seguridad nacional. Iba perdiendo tres a cero. Ucrania sigue en guerra, Gaza en peda-

zos y con Irán no avanzaban las negociaciones.

Más allá de que se aclare hasta qué punto se destruyó la capacidad iraní de desarrollar armas nucleares, Trump está pisando más fuerte en el globo. Esta misma semana, negoció un cese de hostilidades Irán-Israel-Estados Unidos y acudió a la cumbre de la OTAN, en La Haya, donde logró una promesa de que los 32 países miembros (con excepción de España) incrementarán su gasto en defensa hasta 5% de su PIB.

¿Qué implicaciones tiene un Trump fortalecido en el terreno internacional para México?

Se avizoran dos escenarios: negligencia o avasallamiento.

Sobran ejemplos en la historia de quienes despachan en la Oficina Oval que han sido electos para tareas internas, pero que acaban consumidos por las demandas de la seguridad nacional.

George W. Bush fue electo en 2000 para ampliar la buena marcha de la economía del

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



estado de Texas a nivel nacional, pero los sorpresivos ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 cambiaron radicalmente sus prioridades.

Trump, siempre sediento de

"Trump se ha anotado un importante triunfo en el terreno de la seguridad nacional. Iba perdiendo tres a cero"

desplazado a la mayoría de sus habitantes y causado desnutrición generalizada.

Según el diario *Israel Hayom*, Netanyahu y Trump acordaron por teléfono poner fin a la guerra en Gaza en dos semanas, con posibles acuerdos de normalización que incluirían a Arabia Saudita y Siria. Sin embargo, la oficina del premier no confirmó el reporte.

Por otro lado, Netanyahu ordenó al Ejército israelí elaborar en 48 horas un plan de ayuda humanitaria para Gaza, ante la reanudación del control de Hamás sobre la distribución de asistencia en el norte de la Franja. El gabinete dio hasta hoy por la noche para abordar la crisis.

La Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), respaldada por Israel y Estados Unidos, no ha establecido puntos de distribución en el norte, lo que ha llevado a la población a interceptar camiones de la ONU para obtener alimentos.

En el centro y sur de Gaza, los puntos de distribución de GHF, como Zikim, son focos de violencia, con decenas de palestinos asesinados en el último mes.

El Ejército israelí mató al menos a 59 palestinos en Gaza, incluyendo 18 que esperaban harina en Deir al-Balah, según fuentes locales. Un funcionario señaló que la harina, proveniente de 120 camiones saqueados en las últimas 48 horas, fue confiscada por Hamás.

Mientras tanto, la tensión persiste en el Estrecho de Ormuz, donde barcos han emitido señales inusuales sobre su nacionalidad para evitar ataques, según la firma de análisis marítimo Windward.

ALERTA MUNDIAL: ONU

Se dispara producción y consumo de cocaína

VIENA.– La producción y el consumo mundial de cocaína alcanzaron niveles récord en 2023, con un mercado en expansión que ahora abarca Asia y África, además de América y Europa, advirtió la ONU en su Informe Mundial sobre Drogas 2025.

La producción global alcanzó las tres mil 700 toneladas de droga pura en 2023, 34 por ciento más que el año anterior, y casi cuatro veces superior a las 869 toneladas estimadas en 2014.

El narcotráfico ha diversificado sus rutas, extendiéndose hacia África, Asia y Australia. "Asia es especialmente preocupante. Es la región más poblada del mundo, y un aumento incluso pequeño en el consumo puede traducirse en un mercado masivo", explicó Angela Me, autora principal del informe, destacando el incremento en países como Japón, China e India.

El consumo en todo el mundo también creció, con 25 millones de usuarios en 2023, frente a los 17 millones de una década atrás, informaron.

—Agencias

desaparecen, pero sí se diluyen. Sin duda, nos beneficia.

El escenario negativo es el de mayor avasallamiento. El mandatario se endurece; está convencido de que su instinto es razón y se asegurará de que todas sus amenazas se lleven a cabo: deportaciones masivas, unilateralismo ramplón en los terrenos de la seguridad y tráfico de drogas y más aranceles.

México tiene que estar preparado para un Trump más poderoso. Esta tiene que ser la carta para que la presidenta Sheinbaum regrese a la regla de oro post Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): no se hace política interna con Estados Unidos, pues la relación con ese país es demasiado relevante para el bienestar de todas y todos los mexicanos.

AMLO rompió la regla. Y ahora los líderes legislativos, tanto de Morena como de otros partidos, intentan sacar raja política del trumpismo.

Trump debe ser el instrumento de Sheinbaum no sólo para abultar su popularidad sino también para imponer más disciplina en la clase política del país.

La censura “virtuosa”

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



Cuando Gerardo Fernández Noroña exigió una disculpa pública en el Senado a un ciudadano que lo confrontó en un aeropuerto, su justificación fue reveladora: el ciudadano había atacado “lo que él representa”. No a él como persona, sino a su investidura. En esa frase se condensa una de las contradicciones más profundas del populismo contemporáneo: la coexistencia de un discurso igualitario con prácticas abiertamente jerárquicas.

Esa autoconferida superioridad no proviene solo del cargo que ostentan, sino, sobre todo, de la causa que dicen encarnar y de la integridad moral que se atribuyen. “No somos iguales”, repetía López Obrador. Esta frase resume la lógica de su posicionamiento político: una distinción tajante frente a los políticos del pasado, manchados por la corrupción y repudiados socialmente. Pero ese contraste con el pasado, que han marcado de forma deliberada, también eleva las exigencias sobre su conducta y expone con mayor crudeza sus propias incoherencias.

Una muestra clara de ese doble discurso son las crecientes restricciones —en muchos casos, censura abierta— a la crítica pública. Es cierto que la censura no es algo nuevo. Sin

embargo, si la 4T se presenta como una ruptura con el pasado y un verdadero cambio de régimen, cabría esperar una actitud radicalmente distinta frente a la crítica. Ese desfase entre el ideal proclamado y la práctica resulta políticamente insostenible para un proyecto que cifra su legitimidad en la diferenciación moral.

Al periodista Héctor de Mauleón se le impusieron medidas cautelares que ordenan retirar columnas sobre el presunto huachicol en Tamaulipas y abstenerse de mencionar a Tania Contreras —exconsejera jurídica del gobierno estatal de Morena—, tras acusaciones de calumnia y violencia política de género. En Sonora, la tuitera Karla Estrella fue sancionada con multa, registro en el padrón de agresores y disculpa pública diaria durante 30 días.

Los ejemplos se multiplican por todo el territorio nacional. En Campeche, la gobernadora Layda Sansores denunció al periodista Jorge Luis González, lo que resultó en su vinculación a proceso, inhabilitación por dos años y una indemnización de dos millones de pesos por daño moral. Y en Puebla, una ley de “ciberasedio”, promovida por el gobernador Alejandro Armenta, castiga con prisión y fuertes mul-

tas a quienes “injurien u ofendan” en línea, en una redacción tan ambigua que ha sido señalada como un riesgo directo para la libertad de expresión.

No veo que estemos ante una ofensiva orquestada desde Palacio Nacional. Pero preocupa que la presidenta Sheinbaum, lejos de condenar estos casos, los minimice: primero los reduce a un “nuevo tema” de crítica contra su gobierno y luego respalda públicamente tanto al gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, como a la de Campeche, Layda Sansores. “Ahora todos traen censura, censura, y nadie los censura”, dijo en su conferencia matutina, insistiendo en que en México existe la mayor libertad de la historia.

No sé si bastaría para frenar este acoso a la crítica, pero tendría un enorme peso simbólico y político que la presidenta, en vez de convalidar estas acciones, se pronunciara con claridad en contra. No hacerlo equivale —para muchos de los suyos— a darles carta blanca para seguir por ese camino. Al negar la existencia de censura, la presidenta envía la señal de que el debate sobre la censura no es más que la nueva excusa para golpear a su gobierno y, más ampliamente, a la 4T.

Esta lógica es precisamente la que hace este momento diferente y más riesgoso para la crítica. No es como con los gobiernos priistas, cuando se sabía que se estaba censurando a los medios para cubrir fechorías. Era una censura cínica y vergonzosa, que reconocía implícitamente su naturaleza incorrecta.

La censura, desde siempre, se ejerce porque se puede. Las condiciones actuales la facilitan:

“... la presidenta envía la señal de que el debate sobre la censura no es más que la nueva excusa para golpear a su gobierno y a la 4T”

“Cuando la censura se considera virtuosa, pierde cualquier autolimitación. Y ahí radica el verdadero peligro en nuestro tiempo”

tribunales dóciles que convalidan las denuncias más endebles, una oposición fragmentada e irrelevante y una sociedad civil que no reacciona con la fuerza suficiente para frenar estos embates.

Pero lo que hace este momento diferente —y más peligroso— es que la censura no solo ocurre porque se puede, sino porque se piensa —o al menos se dice— que se debe. No se aplica con vergüenza, sino con una convicción moral, genuina en algunos casos, oportunista en otros. En esta lógica, no se trata de silenciar, sino de defender un proyecto contra cuestionamientos políticamente motivados y, en el extremo, como lo dicen algunos morenistas, de impulsos golpistas. No se trata de limitar la libre expresión, sino de “defender la transformación”.

Cuando la censura se considera virtuosa, pierde cualquier autolimitación. Y ahí radica el verdadero peligro en nuestro tiempo.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

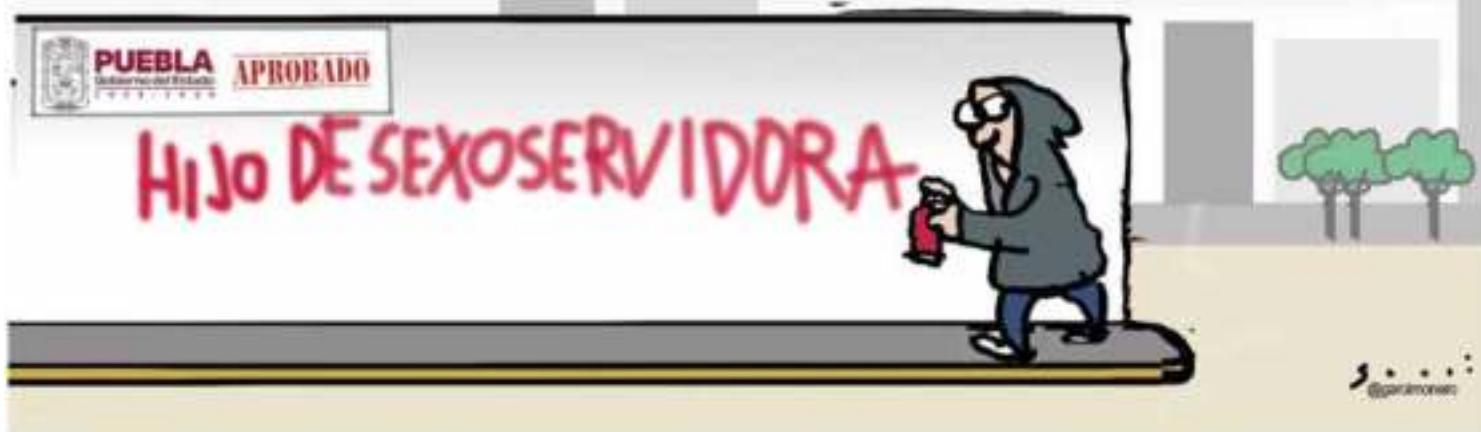
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

𝕏 @garcimonero

La ley censura en Puebla



Trump: ni sí ni no, sino todo lo contrario

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La semana pasada, Estados Unidos ejecutó una operación militar sin precedentes en territorio iraní: la llamada Operación Midnight Hammer, que apuntó a tres de los principales sitios nucleares —Fordow, Natanz e Isfahán— usando bombas antibúnker de 30 mil libras lanzadas desde bombarderos B-2 y misiles Tomahawk desde submarinos en el Golfo Pérsico.

El presidente Donald Trump describió la ofensiva como un éxito rotundo. Pero informes internos del Pentágono y evaluaciones de la AIEA revelaron una realidad más ambigua: si bien los daños fueron “moderados a seve-

ros”, no destruyeron por completo la infraestructura crítica del programa nuclear, retrasándolo apenas unos meses, pues Irán se adelantó y reubicó parte de su material antes del ataque, además de que mantiene reservas en ubicaciones desconocidas.

La respuesta no tardó. El 23 de junio, Irán lanzó misiles balísticos contra la base aérea estadounidense de Al-Udeid en Qatar. Aunque la mayoría fueron interceptados y no se reportaron víctimas, fue una advertencia clara. Además, Teherán amenazó con cerrar el estrecho de Ormuz, vital para el comercio energético global.

Sin embargo, la ofensiva de 2025 no se limitó a instalaciones nucleares. En una operación paralela y coordinada, Israel ejecutó ataques quirúrgicos que resultaron en el asesinato de al menos una docena de altos comandantes de la Guardia Revolucionaria y científicos nucleares iraníes, muchos de ellos abatidos en sus propios dormitorios y búnkeres.

La posibilidad de la caída del corrupto régimen de los ayatolás provocó celebraciones silenciosas en algunos sectores de la población. La fugaz sensación de alivio pronto se tornó en miedo, confusión y rabia cuando los bombardeos israelíes se intensificaron y alcanzaron zonas de Teherán, donde viven más de 10 millones de personas.

Lejos de colapsar, el régimen iraní se ha afianzado y convirtió la agresión externa en una poderosa herramienta de cohesión interna. Las imágenes de misiles interceptados, la defensa de la soberanía nacional y los llamados a la unidad reforzaron el discurso de resistencia que

durante décadas ha mantenido al régimen. La amenaza externa sirvió para cerrar filas, acallar disidencias y reforzar el control autoritario.

Lo que Trump presentó como un golpe decisivo terminó siendo un error de cálculo geopolítico.

Pero con Donald Trump el mundo se mueve en la incertidumbre y en un terreno pantanoso, pues las decisiones del mandatario son altamente volátiles y pareciera que dependen de si se levantó de la cama con el pie izquierdo o con el pie derecho, o qué tan intensa le supo la catsup de la Big Mac que desayuna todas las mañanas.

SOTTO VOCE

En tiempos donde la política suele utilizarse como un arma para dividir en lugar de construir, el gobernador de Yucatán, Joaquín “Huacho” Díaz Mena, ha demostrado que el oficio político, la interlocución eficaz y el compromiso con su tierra pueden traducirse en resultados concretos. En el más reciente episodio con los apagones que afectaron a la península, el gobernador apostó por la gestión directa, el diálogo institucional y la articulación con el gobierno federal. En cuestión de días, la directora general de la CFE, Emilia Calleja, visitó el estado para anunciar proyectos concretos de inversión y el refor-

zamiento del sistema eléctrico en la región, un paso clave para garantizar el desarrollo económico sostenido de Yucatán...

Para mejorar la conectividad en el estado de Guerrero y atender los daños ocasionados por el huracán Erick a las redes carreteras federal y estatal, el gobierno proyecta un programa con una inversión de mil 880 millones de pesos. Entre los proyectos prioritarios en la entidad que gobierna Evelyn Salgado se encuentran el eje Cuautla-Tlapa, la reactivación de los trabajos en la carretera Salina Cruz-Zihuatanejo, que conecta a Guerrero con Oaxaca, y la ruta Toluca-Zihuatanejo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional...

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, anunció que el municipio de Nezahualcóyotl será sede de un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, proyecto que en la etapa inicial tendrá una inversión de cerca de 800 millones de pesos y generará 4 mil 500 empleos directos como parte de la estrategia federal para fomentar el crecimiento regional. El proyecto beneficiará a mexiquenses de Nezahualcóyotl y municipios aledaños como Chimalhuacán, La Paz, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco y Ecatepec, con impulso económico y generación de empleos.

Premios a la ineptitud y a la deshonestidad

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Hugo López-Gatell y Juan Antonio Ferrer, dos auténticos “próceres de la 4T”, llevarán cargando para siempre el estigma de ineptos y corruptos; uno por gestionar irresponsablemente el manejo de la pandemia de Covid-19, y el otro por enterrar el Seguro Popular para dar paso al INSABI, que tan solo duró 48 meses, pero que fue tiempo suficiente para desviar recursos del presupuesto público asignado, a decir de la panista Lilly Téllez y reportes de la ASF, y que fue del orden de más de 500 mil millones de pesos en esos tres años de existencia.

El presupuesto del INSABI no fue congruente con el objetivo de cubrir a toda la población de seguridad social, ya que el gasto per cápita para esta población pasó de 3 mil 656 pesos en 2019 a 2 mil 911 en 2021, con una contracción de 20.3 por ciento.

Ambos casos fueron solapados por AMLO y ahora premiados por la presidenta Sheinbaum, al nombrarlos como representantes de México

en organismos internacionales.

Está visto que en la 4T la ineptitud se premia y, si no es así, no se entiende cómo al “doctor muerte” (sí, ese que provocó que el índice de mortalidad en la pandemia por Covid-19 se disparara en México con el fallecimiento de alrededor de 800 mil personas, de las cuales la tercera parte se pudieron haber evitado) será el representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Covid-19 dejó muerte y daños colaterales todavía difíciles de cuantificar, aunque en un primer ejercicio y de acuerdo a diversos informes de expertos en emergencias sanitarias, murie-

ron 808 mil 619 personas, de las cuales 297 mil 149 se atribuyen al mal manejo de la pandemia. Ese 36 por ciento se pudo haber evitado.

Si los responsables de gestionar la crisis sanitaria hubieran actuado con criterios científicos y médicos en lugar de proceder conforme a criterios políticos, como fue el caso de Hugo López-Gatell, quien sin pudor alguno impidió la compra de vacunas de Pfizer y Moderna, al tiempo de recomendar que las pruebas de detección y el cubrebocas no eran necesarios, nuestro país no se hubiera ubicado entre los países con mayor mortalidad del planeta; sin embargo, la irresponsabilidad criminal en la que incurrió Andrés Manuel López Obrador con su fiel escudero López-Gatell (y agregue también al secretario de Salud, Jorge Alcocer), provocó una matanza sin precedentes en otras emergencias sanitarias.

De acuerdo con el INEGI, en 2022 se sumaron 793 mil fallecimientos, cuyos casos están relacionados con la pandemia de Covid-19. Gran parte de esas vidas podrían haberse salvado si el gobierno hubiera enfrentado mejor la emergencia sanitaria, aseguró en su momento la jefa del Laboratorio de Genética Mo-

lecular de la Facultad de Odontología de la UNAM, Laurie Ann Ximénez-Fylie. En el contexto de que un juez ordenó que la FGR investigue al subsecretario Hugo López-Gatell, acusado de presunta negligencia, falsos informes y ocultamiento de la información, entre otros agraviantes.

En mayo de 2024, escribí en este mismo espacio sobre el trabajo de un grupo de expertos multidisciplinarios en torno a la gestión de la pandemia de Covid-19, que derivó incluso con responsabilidades de orden penal contra los responsables por causar la muerte de casi 300 mil personas.

Los especialistas, coordinados por el doctor Jaime Sepúlveda, señalaron que la investigación buscó aprender para no repetir los errores del gobierno federal en el manejo de la pandemia. Esto forma parte del reporte de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia en México, que concluyó que las casi 300 mil muertes en exceso por este mal se pudieron evitar si las decisiones no se hubieran centralizado en el Ejecutivo federal, dejando al margen a organismos especializados en el manejo de pandemias, tanto del sector privado como del público.

La recomendación del uso de estampitas milagrosas o el Vick VapoRub® fueron consejos irresponsables y de consecuencias mortales para quien los siguió, al igual que no usar cubrebocas o evitar las pruebas de detección del virus.

“En los hospitales, además de que fueron rebasados en su capacidad, las directrices para la atención de los pacientes fueron poco claras, el personal insuficiente y el equipo de protección tardío y de baja calidad”, concluyeron los expertos. Hubo más de cuatro mil fallecimientos de doctores, enfermeras y personal de apoyo médico, precisamente por la falta de los insumos requeridos para su protección, además de que, como se recordará, no se vacunó al personal médico del sector privado, ya que no era prioritario, según las palabras del doctor muerte.

La campaña ‘Quédate en casa, quédate vivo’ causó un efecto perverso, porque un buen número de pacientes llegó muy tarde al hospital.

Las investigaciones realizadas por este panel de expertos concluyeron que, al revisar las actas de defunción de ese periodo, se encontraron decesos reportados por Covid-19 del orden de 511 mil 81 personas, es decir, 53 por ciento más que el reporte oficial.

¿Cuál es la urgencia de un periodo extraordinario?

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Mientras el mundo se atemoriza y convulsa por la llamada guerra de los doce días, que lo mismo podrá durar doce que veinticuatro o más años, en México la labor de destrucción de instituciones avanza de manera desaforada. Prueba contundente de que así es la tenemos en la innecesaria cuanto absurda celebración de un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, para continuar con la agenda que desnuda lo que antes el oficialismo negaba con insistencia.

Ahora ya lo reconoce y

además lo dice abiertamente: que sí está —como siempre estuvo— en sus planes hacer de la Guardia Nacional un cuerpo plenamente militar y que tiene también necesidad de establecer ya —con cierta urgencia, según se ve— medidas para evitar la crítica e impedir la libertad de expresión. Y que en ambos casos requiere que así quede consagrado de inmediato en la ley, nada de esperar hasta el 1 de septiembre, cuando las Cámaras iniciarán su siguiente periodo ordinario de sesiones.

¿Cuál será realmente la urgencia del régimen de llevar

esas disposiciones a la ley, que no puede esperar un par de meses más? ¿O habrá llegado su perversión a tal grado, como en la historia de los Dos Amigos, que “pa’ no venirse de oquis robaron Guanaceví”? Quizá más grave todavía: ¿Habrá alguien que aún dude de que el régimen sigue exactamente la misma pauta y camino recorrido antes por Cuba, Venezuela y Nicaragua? ¿Será posible tanta miopía e ingenuidad de algunos? De no creerse.

Claro, siempre será posible alegar —como de hecho algunos consideran, lo reconocen o no— que estamos al borde del abismo, pero aún no hemos caído en él; que estamos a un pie de precipitarnos en el tobogán y que echar reversa siempre será posible, en cualquier momento. Cuidado, mucho cuidado, porque mientras más demore la ardua tarea de iniciar en serio y llevar a cabo el rescate democrático del país, más difícil y costoso será lograrlo. Así lo demuestra la historia en

los casos del porfiriato y del priato, lecciones que debemos aprender.

Las cosas no se dan solas ni por mera casualidad. Ahora vemos claramente que el obradoro siemre tuvo un plan bien diseñado y definida su estrategia para adueñarse del poder. Elementos clave de uno y otro consistieron en: 1. Victimizarse todo el tiempo; 2. Polarizar a la sociedad (lo que implica un alto grado de infantil maniqueísmo: nosotros somos siempre los buenos y ustedes los malos, y el caudillo define quiénes son unos y otros; los que estén con él son los primeros y los que no, los segundos, quienes, sin embargo —estos últimos— podrán purificarse en automático, simplemente con hacer acto de fe obradorista, así continúen siendo tan corruptos como antes y aún más. Ejemplos sobran).

Tercer elemento: como conocedor que es de las miserias humanas, al caudillo le ha sido fácil y le ha resultado políticamente exitoso apelar a los más bajos instintos. Entre estos: sembrar odio, atizar el resentimiento, alimentar el deseo de venganza y la adopción de la mentira sistemática, no solo como fórmula de comunicación con la sociedad, sino para llevar

a cabo su indoctrinamiento, que con tanta eficacia ha logrado el oficialismo.

Hay un cuarto dato, en el cual aparentemente hasta ahora nadie ha caído en la cuenta. Se trata de un proceso que ha consistido en pasar de la negación oficial y sistemática por parte del gobierno de lo que ha sido evidente (de sus errores, tropelías, latrocinos, corrupción, caprichos y arbitrariedades), para luego pasar a su aceptación tácita, es decir, hipocresía lisa y llana, verdaderamente de campeonato. Para finalmente caer en el más descarado cinismo.

Cínico por el sistemático y brutal adoctrinamiento al que previamente ha sometido a la sociedad. Y que paradójicamente ha tenido el efecto de blindar al régimen. Increíble, pero así parece funcionar este siniestro proceso.

Por eso las denuncias documentadas de corrupción, que en los últimos siete años se han presentado como nunca antes en la historia de México, han tenido el curioso efecto de que nada ocurra. Pero esto en cualquier momento puede cambiar. Tal vez sea esto lo que explique la urgencia de militarizar la seguridad pública y reprimir la crítica y la libertad de expresión.

Un año legislativo para desmantelar décadas

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



En solo doce meses, México ha experimentado una de las transformaciones institucionales más profundas desde la Constitución de 1917. El proyecto conocido como Plan C, concebido por Andrés Manuel López Obrador y consumado por Claudia Sheinbaum, ha desmantelado contrapesos esenciales: órganos autónomos, tribunales independientes y mecanismos civiles de vigilancia. Este sistema se impuso gracias a una mayoría legislativa arrolladora, que se conformó por una interpretación controvertida de la ley.

Esta supermayoría permitió modificar más de 45 artículos constitucionales en un año, sin debido debate público y, en algunos casos, sin dictámenes

técnicos bien armados. La desaparición del Coneval, del INAI y de la Cofece, junto con la militarización de la Guardia Nacional, constituyen un golpe al andamiaje institucional forjado desde los años noventa para controlar el poder y para abrir el Estado al escrutinio ciudadano. Como advirtió la organización Artículo 19, “sin transparencia, el poder se convierte en un monólogo con consecuencias autoritarias”.

No se trata solo de un retroceso legal o técnico. Varios analistas, Luis Rubio de manera destacada, han advertido que lo que estamos viendo es la derrota política de la visión liberal de la democracia.

En sus columnas publicadas en Reforma, Luis Rubio ha

argumentado que el proceso democratizador mexicano fue más un ensayo que una convicción arraigada. En sus palabras, “México había comprado el hardware de la democracia y de los mercados, pero no el software para hacerla funcionar”. Para él, México nunca absorbió plenamente los valores occidentales que sostienen la democracia liberal —el pluralismo, el respeto a las minorías, el imperio de la ley, la autonomía de las instituciones— y optó por una versión popular y mayoritaria que, paradójicamente, ha sido utilizada para desmontar los pilares de la propia democracia. En este contexto, el triunfo electoral se ha convertido en justificación para arrasar con los contrapesos, dejando al sistema político completamente indefenso.

Sin embargo, la historia comparada ofrece una lección importante: la autocratización no es un destino. Existen casos recientes en los que procesos similares fueron revertidos, incluso después de años de erosión institucional. Uno de los ejemplos recientes es el de Polonia. Entre 2015 y 2023, ese país experimentó un deterioro democrático profundo bajo el gobierno del partido ultraconservador Ley y Justicia (PiS), que utilizó su mayoría parlamentaria para reformar el Tribunal Constitucional, controlar los medios pú-

blicos, cooptar el poder judicial y restringir las libertades civiles. Todo ello fue hecho dentro del marco legal, pero con una lógica abiertamente autoritaria.

Pese a ese retroceso, en octubre de 2023 una coalición opositora liderada por Donald Tusk rompió la mayoría parlamentaria del PiS. A partir de ese momento, sin necesidad de una mayoría constitucional, se emprendió una estrategia decidida de reversión: se disolvieron los consejos editoriales estatales, se restauraron órganos judiciales, se revocaron nombramientos irregulares y se reactivaron mecanismos de control parlamentario. La presión internacional, especialmente de la Unión Europea —que condicionó fondos y cooperación al restablecimiento del Estado de derecho—, fue clave para contener los excesos del régimen anterior y facilitar la transición.

Polonia no ha vuelto por completo a su Estado democrático anterior, pero logró frenar el desliz autoritario y trazar un camino de reconstrucción institucional. Para México, el caso polaco ofrece varias lecciones: que romper una mayoría legislativa es posible con una coalición opositora articulada; que los primeros meses de un nuevo gobierno o una nueva legislatura son decisivos para restaurar órganos autónomos y

neutralizar reformas regresivas; que la movilización ciudadana es esencial, no solo en las urnas, sino en la defensa cotidiana del pluralismo; y que el respaldo internacional puede ser un factor de presión efectiva cuando los valores democráticos se ven amenazados.

Hoy, en México, la pregunta ya no es si estamos retrocediendo, sino cómo y cuándo vamos a detener este proceso. No basta con esperar un nuevo ciclo electoral. La reconstrucción requerirá acciones decididas desde ya. Implicará también algo más complejo: convencer a la ciudadanía de que la democracia no es solo el voto, sino la protección de reglas compartidas que limitan al poder, incluso cuando ese poder es popular.

Se trata de actualizar el proyecto democrático liberal, ese que Luis Rubio describe como incompleto y frágil, pero todavía posible. Revertir la autocratización no será inmediato, pero, como enseña el caso polaco, es alcanzable si se actúa con prontitud, amplitud de alianzas y claridad de propósito. Porque la autocracia no es destino. Como advirtió Steven Levitsky, “las democracias no se matan solo con tanques; se desmontan con votos y aplausos”. Esto es lo que hay que superar.

Lo importante ahora es entender que la reversibilidad es real.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

La falta de consistencia y consecuencia en la política interior y exterior ya no sólo asombra, inquieta por las filosas aristas que presenta y el peligroso efecto que puede acarrear.

Insistir en que la intención del gobierno estadounidense de someter a México a su concepto de seguridad nacional en nada altera continuar y profundizar el proyecto lopezobradorista es preocupante. Advierte comprensión limitada de la circunstancia por la cual atraviesa el país, minusvaloración del estancamiento de la economía nacional y la fragilidad de las finanzas públicas, y tozudez para realizar ajustes fundamentales en la estrategia interna.

El vecino del norte ya estableció con brutal contundencia su decisión de intervenir unilateral y militarmente adonde quiera imponer su dictado, así como sostener, sacudir, deponer o poner gobiernos. Ansiosos por seguir la tonada y destacar en el coro, sus secuaces ya colocaron a México ante una disyuntiva: socio domesticado o adversario declarado. Solo les falta decir: escojan.

El margen de maniobra del gobierno mexicano hacia afuera es reducido y reclama enorme inteligencia, cuidado y destreza para encarar o, al menos, sobrelevar el amago. Entonces, más vale administrar mucho más y mejor la política interior: sumar en vez de restar, acordar en vez de imponer para darle mayor estabilidad al gobierno y, desde luego, apartarse del autoritarismo y el revanchismo que adquieren carácter de un síntoma, ya no de una tentación.

La desalineación de la política interior y exterior puede llevar a un problema superior al que toca a la puerta.

•••

De la guerra relámpago desatada por Israel contra Irán bajo cobijo y apoyo demoledor de Estados Unidos, Donald Trump salió empoderado y fortalecido.

En cuestión de días estableció que en un tris es capaz de pasar de la política del miedo a la del terror, de la amenaza a la acción unilateral directa, importándole un bledo el derecho internacional y el de su propio país. Incluso, dejó en claro que, así como puede respaldar a un gobierno sin importar la calidad humana y moral de su cabeza,

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:

sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Socio o adversario

La idea de que el afán estadounidense de someter a México a su concepto de seguridad nacional no impide continuar el proyecto lopezobradorista puede concluir en un colapso mayor.

iguallo puede tambalear. El aparente titubeo formó parte de la estrategia.

Vinculado o no con el bárbaro mensaje dado en Medio Oriente que, en el fondo, plantea un nuevo reparto geopolítico, por convicción o conveniencia o por ambas, más de un colaborador del mandatario se siente en libertad y necesidad de ir por su presa –sea migrante, narcotraficante, político, banquero o financiero–, le urge poner su granito de pólvora en la idea de recuperar la supuesta grandeza y, de paso, acumular puntos por la recompensa en juego.

No son pocas las señales enviadas a México de la manifiesta intención de someterlo al concepto de seguridad nacional impulsado por Trump y la parvada de halcones. Dichos y hechos, órdenes y acciones, discurso y práctica apuntan en esa dirección. No es una simple política de palo y zanahoria.

Va más allá.

Ahí está la imposición de aranceles fincada en el flujo migratorio y el tráfico de fentanilo; la militarización de la frontera; la inmisericordia con los migrantes; la clasificación de terroristas de los carteles criminales, la acusación del vínculo entre política y delito; la pertinaz insistencia del dominio del crimen en vastas regiones; el retiro de visas; la filtración de supuestos listados de políticos marcados; el gravamen a las remesas, y el endurecimiento de la política antilavado de dinero.

En ese cuadro se insertan las acciones y reacciones apenas vistas. El lance del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra dos bancos y una casa de bolsa por supuestamente lavar dinero del crimen, saludado por el embajador estadounidense Ronald Johnson y aplaudido por más de un

republicano y demócrata. Y la catalogación de México como adversario –sinónimo de enemigo– de Estados Unidos, en el listado de la fiscal estadounidense, Pamela Bondi, que incluye a Irán, China y Rusia.

Las señales están a la vista.

•••

Ante eso y, quizás, como gesto de ecuanimidad, la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene la cabeza fría y afirma “no pasa nada”, como si se tuviera dominio de la circunstancia interna y externa.

El punto es que, dentro del país, sí ocurren cosas. El oficialismo adopta actitudes y emprende o anuncia acciones que ahondan las diferencias y profundizan la incertidumbre, siendo que en el campo interior es donde hay margen de maniobra y se podría distender la situación para dar estabilidad y apoyo al gobierno. Pero, no. En la lógica gubernamental, cuanto sucede fuera no repercute dentro y, por lo mismo, ni por qué replantear el proyecto y la estrategia. Ejemplos sobran.

Ante el evidente desastre y desaseo de la elección judicial diseñado, concebido, implementado y desarrollado por el oficialismo, la reacción es lamentable: se anuncia la reforma del sistema electoral con un dejo de venganza. Si la reforma judicial provoca incertidumbre sobre el Estado de derecho, ahora, se va a generar sobre la democracia. Si la crítica le pude a los cuadros del oficialismo, más vale asediárla, así se ponga en duda el ejercicio de la libertad de expresión. Si la coyuntura reclama diplomáticos profesionales, ello no debe impedir entregar premios y recompensas a quienes prestaron buenos y malos servicios a la llamada cuarta transformación. Si muchas de las complicaciones de los planes y proyectos del oficialismo derivaron de legislar mal y con prisa, no hay por qué dejar de hacerlo de esa manera, para eso se tiene mayoría parlamentaria.

No siempre echando a perder se aprende.

•••

En un marco de estancamiento económico y fragilidad financiera y bajo una seria amenaza a la soberanía, avivar la polarización al interior y actuar como si nada puede concluir en un colapso mayúsculo.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Dictran tercer auto de formal prisión contra Tomás Yarrington por delincuencia organizada

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo el tercer auto de formal prisión en contra del exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, por el presunto delito de delincuencia organizada. El político fue deportado de Estados Unidos en abril pasado.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CANADÁ Y CHINA TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDOS

Trump defiende el arancel por fentanilo contra México

El mandatario estadounidense pidió aprobar su paquete fiscal antes del 4 de julio



Iniciativa. El presidente Donald Trump indicó que busca acabar con la "epidemia del fentanilo".

Presentó a madres de hijos que murieron por sobredosis de esa droga sintética

WASHINGTON CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Bajo el argumento de que son urgentes miles de millones de dólares en recursos, incluidos en su "grande y bello" mega paquete fiscal para frenar drogas, migrantes y terroristas, el presidente Donald Trump defendió el "impuesto del fentanilo" de 25% contra México, Canadá y China, y pidió a los republicanos disidentes aprobar el proyecto de ley antes del 4 de julio

En un acto en la Casa Blanca, donde llevó al estrado a madres de hijos o familiares que fueron víctimas de migrantes criminales o que murieron por sobredosis de fentanilo, Trump señaló que su reforma fiscal contiene miles de millones de dólares necesarios para poner fin a la "epidemia" de fentanilo y otros narcóticos ilícitos.

"También estamos cobrando a otros países, como México, Canadá y China, miles de millones de dólares en impuestos porque han permitido que quienes venden fentanilo pasen por sus países o, en el caso de China, lo envían aquí y pagan mucho dinero. Pero preferimos detenerlo, y estamos haciendo un gran trabajo en ese sentido. Preferimos detenerlo, junto con otros narcóticos ilícitos, que

"NO SOMOS PIÑATA DE NADIE", REITERA

No hay pruebas, sólo dichos, responde Sheinbaum a EU

Indicó que, sin información, México no puede actuar frente al lavado de dinero

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Si el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no envía las pruebas contra CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa—esta última, del empresario Alfonso Romo y exfuncionario en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador—Méjico no puede reconocer ni actuar ante el presunto lavado de dinero de los carteles de Sinaloa y Golfo, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

PAN EN EL SENADO EXIGE UNA "COMISIÓN INVESTIGADORA"

PIDE PRI COMPARCENCIA DE HACIENDA

El grupo parlamentario del PRI en el Senado solicitó la comparecencia del secretario de Hacienda, Edgar Amapor, así como del titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

tras los señalamientos hechos por el Departamento del Tesoro contra tres bancos mexicanos por lavar dinero.

En la misma línea, el panista Marko Cortés informó que solicitaría un grupo investigador mediante la Comisión Permanente.

"Está claro que los principales actores morenistas están vinculados al narcotráfico. Si no tienen nada que esconder, que se cree una comisión especial investigadora", dijo.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, respondió que sólo es para el "golpeteo".

—Diana Benítez



CUARTOSCURO

"No pasa nada", minimizó la mandataria, quien, durante la mañana, afirmó que el lavado de dinero se demuestra con "pruebas contundentes", no con "dichos"; por lo que exigió respeto al gobierno de Trump y advirtió que México "no se subordina" ni es "piñata de nadie".

Así, Sheinbaum aseguró que en su gobierno no se protegerá a nadie porque "no hay impunidad"; sin embargo, enfatizó que "se tiene que demostrar que en efecto hubo lavado de dinero, no con dichos, sino con pruebas contundentes".

De acuerdo con la presidenta, existen antecedentes en la relación México-Estados Unidos donde no se presentaron pruebas, como el caso del general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, acusado y detenido en Estados Unidos por cargos de narcotráfico: "Tan es así que no hubo pruebas, que sueltan al general Cienfuegos", destacó.

En el caso de CIBanco, Intercam Banco y Vector "ni lo negamos ni lo aceptamos. Sencillamente no hay

pruebas. Si hay pruebas de la propia investigación de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) mexicana o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de lavado de dinero se actúa administrativamente, incluso, penalmente, pero si no hay pruebas, pues no se puede actuar", subrayó.

Además, informó que la Secretaría de Hacienda y la CNBV mantienen comunicación con el Banco de México con el objetivo de hacer "todo lo necesario para mantener nuestro sistema financiero", aunque, consideró, "son bancos muy pequeños" y el sistema financiero

"Méjico está bien, está fuerte, el peso está bien el día de hoy (...) y vamos a seguir actuando"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Paro en el PJCDMX se mantiene por falta de acuerdo entre empleados y autoridades

El gobierno de la CDMX dio ayer un espaldarazo a Rafael Guerra, presidente del Poder Judicial capitalino, al minimizar el paro de labores que hoy cumple 21 días. César Cravioto, secretario de Gobierno, dijo que sólo 5% de los empleados apoyan la huelga.

POR CRISIS DE FENTANILO

RUBIO QUITARÁ VISA A FAMILIARES DE PERSONAS LIGADAS AL NARCO

WASHINGTON.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció una nueva política de restricción de visados para los familiares y asociados, tanto personales como comerciales, de individuos sancionados en virtud de la orden ejecutiva 14059, dirigida contra extranjeros implicados en el comercio global de drogas ilícitas.

“La imposición de restricciones de visados (...) no sólo les impedirá ingresar al (país), sino que serviría también para disuadirles de continuar con actividades ilícitas”, señaló el jefe de diplomacia de Estados Unidos.

—José López Zamorano /corresponsal

cruzan la frontera y cobran más vidas estadounidenses”, dijo.

La “grande y bella” reforma contiene una petición de unos 147 mil millones de dólares en seguridad fronteriza, incluidos 44 mil millones para completar el muro en la frontera con México, contratar 10 mil nuevos agentes del ICE, cinco mil de aduanas y tres mil de la Patrulla Fronteriza, además de otorgar bonos de 10 mil dólares a los agentes de nuevo ingreso.

En relación con el fentanilo, el proyecto de ley, que ya fue aprobado en la Cámara baja y se encuentra

mexicano es “muy sólido”.

“México está bien, está fuerte, el peso está bien el día de hoy (...) y vamos a seguir actuando, no pasa nada, tampoco”, agregó la presidenta Sheinbaum.

Puso énfasis en que su gobierno ha puesto en marcha “muchas acciones” y, prueba de ello, es que el miércoles pasado el Senado aprobó una ley para fortalecer las medidas contra el lavado de dinero.

La víspera, el Tesoro de Estados Unidos señaló a tres entidades financieras mexicanas de lavar dinero relacionado con el tráfico de fentanilo y otros opioides.

“Méjico es un gran país. Y la relación con Estados Unidos es de iguales, no de subordinación, de igualdad”

en trámite en el Senado, fortalece el grupo de trabajo conjunto de control de opioides y la red oscura (J-CODE), mientras que el Departamento del Tesoro estaría facultado para utilizar capacidades especiales para combatir el lavado de dinero que facilita el tráfico de fentanilo en jurisdicciones extranjeras.

Pero el proyecto de ley enfrenta un muro de oposición entre senadores conservadores. Un grupo de republicanos moderados se opone a recortes de casi 700 mil millones de dólares al Medicaid, el programa de atención médica gratuita a las familias de más bajos recursos. Otro grupo de “halcones fiscales” exige lo opuesto: profundizar las reducciones del gasto público para evitar elevar la deuda nacional.

Los republicanos, que tienen una ventaja de 73-47 sobre los demócratas en el Senado, sólo pueden darse el lujo de perder tres votos. De momento, tienen dos votos republicanos firmes en contra, el de Rand Paul y Ron Johnson.

Pero el proyecto de ley recibió esta semana un golpe mayor, cuando la parlamentaria del Senado, Elizabeth MacDonough, determinó que la inclusión de recortes a Medicaid –uno de los pilares de la iniciativa– es improcedente bajo las reglas de reconciliación presupuestaria, que permiten aprobar la ley en el Senado con mayoría simple.

La decisión de la parlamentaria echó por tierra el calendario de voto del liderazgo republicano que esperaba votarla este mismo jueves.

“NO TIENE SUSTENTO”

Bondi no está muy informada: presidenta

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, quien se refirió a México como “adversario”, junto con Irán, Rusia y China, países que –dijo– buscan “asesinar” a estadounidenses, “no está muy informada”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La víspera, Bondi, durante una audiencia ante el Comité de Gastos del Senado estadounidense, evitó responder al senador republicano por Carolina del Sur, Lindsey Graham, sobre si el gobierno de Sheinbaum realmente combatía las drogas en México, y aseguró que el gobierno de Donald Trump mantendrá a su país a salvo, “no sólo frente a Irán, sino también frente a Rusia, China y México”.

Cuestionada al respecto, Sheinbaum destacó que lo dicho por Bondi “no tiene sustento”.

“Es lo que digo: no está informada porque (...) estamos por firmar el acuerdo que tiene como eje la soberanía, la cooperación para el desarrollo, lo que son nuestros lineamientos constitucionales y, además, por convicción de colaboración y coordinación”, dijo.

Además, agregó que ha disminuido el cruce de fentanilo a Estados Unidos, lo cual ha sido reconocido por autoridades de ese país. —Eduardo Ortega



Aclaración. Sheinbaum asegura que no protegerán a nadie.



Confidencial

Para que no anden diciendo que le quitaron su visa

Y hablando de gobernadores en entredicho, ayer el que presumió que estaba en Phoenix, Arizona, es el mandatario de Sonora, Alfonso Durazo. Luego de las versiones de que le habrían quitado la visa estadounidense, el morenista, quien acudió a la Unión Americana para la reunión de la Comisión Sonora-Arizona, se ufano de que la gobernadora Katie Hobbs “nos ha dado un trato extraordinario” y de que “nos han visto como buenos aliados”. Por si alguien no le había creído aquella vez que desmintió los rumores y aconsejó “no muerdan todos los anzuelos que se les presentan”, ahora optó por subir el video de prueba.

Deshojando la margarita

Y luego de que la chihuahuense Andrea Chávez declinó buscar la presidencia del Senado –presumiblemente para enfocarse en su aspiración de gobernar su estado– el actual presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, insistió en que “no hay una definición sobre cómo lo vamos a resolver”. El morenista compartió que le comentó al presidente de la Jucopo, Adán Augusto López, que “no he planteado mi intención ni tampoco desistido de la posibilidad de la reelección”. No obstante, el tabasqueño al parecer no iba a estar esperando que Noroña se decidiera y ya invitó a la petista Geovanna Bañuelos a contender por el puesto, que también lo quiere Verónica Camino. ¡Hay tiro!

El Verde, bien entonado en el Senado

La bancada del Verde en el Senado no va a cantar mal las rancharas. Y es que ayer rindió protesta como legislador del PVEM Erasmo Catarino, nada menos que ganador del popular concurso de canto La Academia. El originario de Xalpatláhuac, Guerrero, ocupará el escaño de Luis Armando Melgar, quien pidió licencia hasta el 29 de junio.

Revés para Corral desde EU

Resulta que ayer, Rubén Morales, juez en Estados Unidos, determinó que Javier Corral, expanista y hoy morenista, no aportó las pruebas suficientes para demostrar la presunta corrupción de César Duarte Jáquez, su antecesor en el gobierno de Chihuahua. Corral acusó ante el juez en El Paso, Texas, y ante medios de comunicación, que Duarte se enriqueció ilícitamente cuando gobernó el estado y, con “dinero mal habido”, compró unos 50 inmuebles en el vecino país del norte. Ahora tendrá no sólo que retractarse, sino pagar al expriista los gastos y costos del juicio.

Convierten sesión del INE en un circo

La sesión del INE de ayer en la que se declaró la validez de la elección de magistrados y jueces fue convertida en un circo. El consejero Uuc-kib Espadas utilizó un globo morado con forma de elefante para burlarse del presunto fraude en la elección judicial, orquestado con el reparto de acordeones, que denunció el consejero Arturo Castillo y el cual, dijo Espadas, ha querido vender como ‘el elefante en la sala’. El globo permaneció suspendido en la ‘herradura de la democracia’ durante gran parte de la sesión y luego el consejero Uuc-kib lo pinchó, sugiriendo al consejero Castillo buscarse ‘un elefante más sólido’.

Cobijan a Sheinbaum

Luego de la embestida desde Washington en voz de Scott Bessent (Tesoro) y Pam Bondi (Justicia), la presidenta Claudia Sheinbaum se dejó arropar en la mañanera por los góberns morenistas de Veracruz, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo, Estado de México, Puebla, Michoacán, Campeche, Sinaloa e Hidalgo, quienes asistieron para hablar de los Polos de Bienestar. Destacó la presencia de las gobernadoras panistas de Guanajuato, Libia García, y de Chihuahua, María Eugenia Campos; así como del priista de Durango, Esteban Villegas.

Apretando

El miércoles, México recibió duros golpes de Estados Unidos. El primero fue la declaración del Tesoro, que considera a dos bancos y una casa de bolsa como sujetos de interés en relación con el fentanilo. Los bancos, CI Banco e Intercam, fueron intervenidos ayer por la CNBV, mientras que la casa de bolsa Vector no lo fue. Aparentemente, el argumento es que los primeros reciben depósitos del público, y es lo que la Comisión quiere salvaguardar, pero tiene también mecanismos para actuar en el caso de casas de bolsa y, al momento de escribir esto, no lo había hecho. Ignoro si eso se deba a que el dueño de Vector es Poncho Romo, famoso "empresario" que fungió como jefe de Oficina de López Obrador, o a que el secretario de Hacienda actual haya sido funcionario de esa casa de bolsa, o a cualquier otra razón imaginable.

Este golpe no se quedó ahí, porque ayer mismo el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció la restricción de visas a familiares y círculo cercano de quienes estén bajo los criterios de la orden ejecutiva 14059, emitida por Joe Biden, y que se refiere precisamente al tráfico de fentanilo. Habrá que ver a qué accionistas y funcionarios de las instituciones mencionadas se les aplica esta orden.

El jueves por la mañana, Claudia Sheinbaum se quejó de que no había sido informada y exigió pruebas. Un doble error. Reconocer su ignorancia de lo que hace el gobierno vecino no le ayuda en nada, y además, pedir pruebas en mecanismos que no las utilizan es todavía peor. En los casos de lavado de dinero y similares, las autoridades actúan con base en sospechas razonables, y precisamente lo hacen para poder recopilar pruebas. Exactamente lo mismo ha hecho la UIF en México, y muchas veces sin sospechas razonables.

El mismo miércoles, la fiscal estadounidense Pam Bondi compareció frente al Senado de su país y, entre otras cosas, afirmó que con el liderazgo de Trump están listos para defender a Estados Unidos de las amenazas de Rusia, Irán, China... y México. Con toda tranquilidad, nos incluyó entre los enemigos estadounidenses, y luego aclaró que quienes causan la muerte de ciudadanos mediante el fentanilo serán enfrentados.

Fue interrumpida por el

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



senador Lindsey Graham, que ya nos tiene entre ceja y ceja, quien le pidió que aclarara si México estaba ayudando en el combate a las drogas. Después de unos momentos de duda, Bondi le dijo al senador que eso sería mejor discutirlo en una sesión confidencial, a lo que Graham respondió: "quiero decir esto públicamente: No. México no está colaborando", y agregó que la mitad del territorio mexicano está gobernado por los carteles.

Es perfectamente posible que la decisión del Tesoro estadounidense en contra de CI Banco, Intercam y Vector esté equivocada, lo mismo que la fiscal y el senador Graham. Pero estamos hablando de las autoridades del país vecino, con el que tenemos la mayor relación económica, en el que viven tal vez 30 millones de mexicanos y sus descendientes, que envían al año más de 60 mil millones de dólares para sus familias.

Si ellos creen en lo que dicen, tienen más razones para actuar en México de las que tenían para hacerlo en Irán, y lo hicieron. En lugar de pedirles pruebas, deberíamos estar haciendo hasta lo imposible para convencerlos de que están equivocados, so pena de recibir el trato que, dice Bondi, tienen listo para sus enemigos. Con eso de que los aranceles no le sirvieron a Trump, que el bombardeo posiblemente no tuvo efecto duradero, es posible que le urja, cada vez más, algún resultado espectacular.

No queremos participar en eso.

"Claudia Sheinbaum se quejó de que no había sido informada y exigió pruebas. Un doble error"

36

ASPIRANTES,
21 a magistrados y 15 a jueces, no tuvieron nueve en la especialidad.

CON 6 VOTOS, DECLARA INE VALIDEZ DE ELECCIÓN JUDICIAL

Anulan el triunfo de 46 candidatos a juzgadores y tiran 3 millones de votos

El retiro se debe a que 45 personas incumplen con promedio mínimo y la otra está presa

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anuló el triunfo de 46 candidatos a magistrados y jueces, 45 de ellos por no cumplir con el requisito de tener ocho de promedio en la licenciatura en Derecho o nueve en la especialidad; y uno por estar preso por abuso sexual infantil. Dichos cargos fueron declarados vacantes.

Tras una semana en vilo, el Consejo General del INE declaró

878

CASILLAS,
revisadas, de las cuales invalidaron ayer más de tres millones de votos.



Lazos. Ronald Johnson se dijo orgulloso de trabajar con Claudia Sheinbaum.

LUCIA FLORES

MIGRACIÓN, UNA DE ELLAS

Embajador de EU reitera condiciones en relación con México

En su primer mensaje como embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson refrendó las condiciones que tiene el presidente Do-

la validez de ambas elecciones con una votación dividida de seis votos a favor y cinco en contra. Será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que determine lo procedente con los cargos vacantes.

De acuerdo con lo aprobado, tres magistrados y seis jueces electos no cumplieron con el promedio de ocho, mientras que 21 magistrados y 15 jueces no acreditaron tener nueve en las materias relacionadas con la especialidad a la que postularon.

El instituto electoral también anuló el triunfo de Héctor Ulises Orduña, juez en materia mixta electo en Veracruz, que se encuentra en prisión preventiva desde el 5 de abril por abuso sexual infantil. El

nald Trump para llevar la relación bilateral con México durante su mandato.

Al encabezar la fiesta por la víspera del 245 aniversario de su independencia, y en medio de la polémica por las redadas contra migrantes, el embajador resaltó que no se puede cambiar el enfoque.

"No podemos abordar la inmigración legal, mientras la inmigración ilegal esté consumiendo tanta de nuestra atención y de nuestros recursos", expresó Johnson.

Enfatizó que la frontera se mantendrá cerrada a cualquier actividad ilegal.

"Estoy orgulloso de trabajar con

candidato obtuvo 44 mil 221 votos.

La discusión para validar ambas elecciones fue ríspida. El consejero Uuc-kib Espadas se lanzó en contra de los consejeros que, nuevamente, pidieron no declarar la validez de la elección al registrarse irregularidades como el reparto de acordeones.

Espadas dijo que las conductas no fueron determinantes al registrarse tan sólo en 1% de las casillas y afirmó que el reparto de acordeones no fue peor que campañas electorales como Amigos de Fox, el Pemexgate o AMLO es un peligro para México.

El consejero Arturo Castillo aseveró: "las irregularidades que nos hicieron dudar activamente y abiertamente sobre la validez de esta elección, están documentadas".

En tanto, la consejera Claudia Zavala defendió su postura de no declarar la validez al afirmar que lo ocurrido el 2 de junio contrasta con 40 años de historia de elecciones limpias, sin intervenciones como lo ocurrido con los acordeones.

"No puede haber este tipo de intervenciones porque se genera duda, porque la legitimidad de quienes llegan a esos cargos se mancha".

MÁS VOTOS INVÁLIDOS

Además, el árbitro electoral invalidó los votos de 878 casillas de la elección de magistrados de circuito, equivalentes a tres millones 209 mil 146 votos, al acreditar entrega de acordeones, boletas planchadas y votación superior al 100%.

Estos sufragios anulados se suman a los tres millones de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

la presidenta (Claudia) Sheinbaum y su equipo para asegurar la frontera, desmantelar las redes criminales, el fentanilo y las armas que vienen en esta dirección hacia México".

Aunque Estados Unidos puso aranceles, dijo que el comercio debe ser "legítimo", reduciendo costos y tiempos de traslado en la frontera.

El embajador estadounidense destacó la importancia del sector privado, sobre todo por la tecnología e innovación.

"Queremos enfocar más atención en esas cosas porque apoyan a las personas trabajadoras y honestas de México y Estados Unidos".

—Diana Benítez

Opositores dicen que se usa a desaparecidos como pretexto para reunir la información

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado prevé aprobar hoy las reformas que convertirán a la Clave Única de Registro de Población (CURP) en una identificación oficial, con fotografía y datos biométricos.

Se trata de modificaciones a las leyes General de Población y sobre Desaparición Forzada; el objetivo es robustecer las capacidades del gobierno para, mediante cruces de datos, facilitar la ubicación de personas desaparecidas.

La Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones deberán crear, en 90 días, la Plataforma Única Identidad, la cual concentrará todas las CURP de los mexicanos.

Ayer, durante la discusión del dictamen en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, la oposición adelantó abstención, pues si bien se está a favor de crear herramientas para facilitar la búsqueda de personas, la nueva CURP implica legalizar el espionaje.

CRECE OPOSICIÓN

Senado se alista para discutir la “ley espía”

Sin cambios y después de nueve horas de duro debate, entre conatos de bronca y trifulcas durante la madrugada de ayer jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada “ley espía” y turnó al Senado la minuta para su discusión.

Con 324 votos a favor de Morena y sus aliados del PVEM y PT, y 117 del PRI, PAN y MC, quedó avalada la mañana de ayer la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, a la que la oposición denominó “ley espía”, ya que –acusaron– autoriza legalmente el “espionaje”.

Antes, los diputados aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el aval de todos los partidos –con excepción del PRI– ambas iniciativas de la presidenta Sheinbaum con las que operará la estrategia del combate al crimen del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En respuesta a las denuncias de la oposición, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró la aprobación de las leyes. –Víctor Chávez

HOY, DISCUSIÓN EN EL SENADO

Avanza creación de CURP con datos biométricos; se legaliza espionaje, alertan



En comisiones. El dictamen fue aprobado ayer y hoy se analizará en el pleno.

“Con el argumento de apoyar a las madres buscadoras pretenden reformas que dicen, entre otras cosas, que todo ente público o particular, no importa si es Amazon, si es un hotel, si es la compañía de autobuses, estará obligado a solicitarte tu CURP para prestarte cualquier servicio o cualquier trámite”,



Riesgo. Anaya ve peligro en que cualquier negocio pida la nueva CURP.

acusó Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN.

Agregó que existe el riesgo de que Estados Unidos pida los datos de los mexicanos.

“Si ustedes entregan todos los biométricos al gobierno de Estados Unidos, como se los están pidiendo, van a entregar a todos los migran-

tes. Si ustedes entregan eso, entregarán a millones de compatriotas que no son criminales”, externó.

El artículo 91 de la Ley General de Población establece que los datos se recabarán con “consentimiento de las personas titulares”.

La priista Claudia Anaya resaltó que da igual, pues al ser una identificación obligatoria, el no aceptar dar los datos, te “vas a quedar estancado en el sistema burocrático”.

La oposición recordó que al desaparecer el Inai no hay garantía de la protección de datos, menos cuando el propio gobierno ha sido *hackeado*, como fue el caso de la Sedena.

Respecto de las desapariciones, la emecista Alejandra Barrales afirmó que de 400 propuestas emitidas por los colectivos de búsqueda, el dictamen apenas recoge 30.

está en entredicho, tanto en el exterior como en México, la capacidad de su gobierno para vigilar el sistema financiero (lo que tampoco es una sorpresa si la UIF se usa para perseguir adversarios políticos, y si la CNBV es presidida por alguien a quien la prensa especializada renuncia un día sí y otro también).

Al lidiar con descalificaciones de funcionarios de Estados Unidos, o con sanciones en contra de Vector, CiBanco e Intercam, los argumentos de Sheinbaum no pueden ser motivo para abrir nuevos flancos (está mal informada... pedimos pruebas y no nos las dieron...).

Hace dos semanas, al hablar de la entrevista que tuvo con Christopher Landau, subsecretario de Seguridad Interior, Kristi Noem, había acusado a la presidenta mexicana de alentar las protestas en Los Ángeles en contra de las redadas para deportar inmigrantes. Así se las gastan.

Ya antes, en el salón oval de la Casa Blanca, la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, había acusado a la presidenta mexicana de alentar las protestas en Los Ángeles en contra de las redadas para deportar inmigrantes. Así se las gastan.

La mañanera es una pecera muy complicada para Sheinbaum. Cada embate de halcones de Trump debe ser ponderado en sus términos. No se deben aceptar injurias intervencionistas, pero la respuesta presidencial debe privilegiar la negociación macro.

En la mañanera, la presidenta dice cosas para consumo nacional que son explotadas por adversarios, locales y estadounidenses. Claudia compromete su margen de acción al salirse de tono contestando a funcionarios de Estados Unidos que no son de su nivel.

Más en un contexto en que

La “cortesía” de EU con Sheinbaum

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



y nada diplomática, pero no desentonó con una administración que este mismo miércoles acusó formalmente a tres instituciones del sector financiero mexicano —CIBanco, Intercam y casa de bolsa Vector— de lavar dinero a grupos criminales.

Sheinbaum fue reconocida internacionalmente por la forma en que ha lidiado con Trump desde que éste regresó a la Casa Blanca.

La frase de Bondi es excesiva

Claudia debe evitar la mañanera para operar la relación más importante.

De otra manera, al contestar a bote pronto y con descalificaciones a las provocaciones de trumpistas, y dar argumentos poco creíbles sobre lo que sabía de presuntas irregularidades en instituciones financieras mexicanas denunciadas por Estados Unidos, terminará por sembrar dudas sobre la capacidad de su gobierno, se meterá en más problemas y perderá autoridad. Y quién descarta que desde Washington hasta le propinarán nuevas des cortesías. A nadie conviene eso.

La mordaza de Morena

¿Necesita un gobierno ejercer la censura directa para censurar? No. Insistimos: la censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil. Silenciar las voces críticas mediante leyes ambiguas y fiscalías serviles que cada vez son más frecuentes es una estrategia de control. Hay una tendencia en el mundo en la que chapalea México, donde Los gobiernos están utilizando leyes ambiguas contra periodistas, recurriendo cada vez más a litigios estratégicos para silenciar a los críticos y suprimir el debate público llevándolos a tribunales.

En el México de la *cuatroté*, la libertad de expresión vive bajo asedio. La censura no es nueva -más allá a la del sicariato criminal-, pero en el pasado era selectiva y discrecional. Ahora pretende ser masiva, desde los escritorios del poder. La nueva censura se viste de denuncia penal, de carpetas de investigación abiertas, de presiones fiscales y de campañas de odio desde las redes oficiales. Al grupo de los perpetradores usuales desde hace poco más de 20 años, se le han sumado activamente gobernadores, funcionarios y políticos de diversos colores, aunque la mayoría militante de Morena.

La fórmula cada vez más recurrida para silenciar periodistas no requiere balas –aunque tampoco las excluye, como sucedió con Ciro Gómez Leyva, o Miroslava Breach y Javier Valdez, que no tuvieron suerte–, sino denun-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



cias por “daño moral”, “violencia política de género”, “difamación” o “acoso”. Son términos jurídicamente vagos, pero políticamente útiles. No buscan justicia; buscan desgaste. Pretenden agotar al periodista en lo económico, distraerlo e intimidarlo. Jorge Luis González, exdirector del diario *Tribuna*, de Campeche, es el último ejemplo de esta andanada de castigo político.

El asedio no es nuevo, pero la semilla de odio e impunidad que incubó el expresidente Andrés Manuel López Obrador en la clase política morenista, germinó en su movimiento. Gobernadores que ya se fueron como Cuatláhuac García, Rutilio Escandón, Cuau-

htémoc Blanco y el finado Miguel Barbosa, fueron secundados por Layda Sansores, Delfina Gómez, Alejandro Armenta, Alfonso Durazo y Rubén Rocha Moya. López Obrador les mostró que el principio de proporcionalidad que evita el abuso de poder es semántico.

Legisladores y funcionarios del *obradorato* han contribuido a un acoso judicial al alza, utilizando la normativa para iniciar procesos penales contra periodistas, como denunció la organización no gubernamental Artículo 19. Sansores, que quiere liquidar a González con el apoyo del Tribunal Electoral que le prohibió ejercer su profesión durante dos años -un fallo avalado indirectamente por la presidenta Claudia Sheinbaum-, es una de las contradicciones que estamos viviendo.

Ha usado un programa semanal transmitido con recursos públicos para exhibir a periodistas, hacer insinuaciones sin pruebas y sembrar narrativas para deslegitimarlos ante la opinión pública.

En Sonora, el gobierno inició carpetas de investigación contra periodistas que cubren el despojo de tierras y la violencia en la sierra, acusándolos de “colaboración indirecta con el crimen organizado”, sin una sola prueba.

La organización no gubernamental Reporteros Sin Fronteras clasificó a México en su informe anual como un país “difícil” para la libertad de prensa, por la creciente fragilidad del ecosistema de medios, en donde entra la reciente ley de ciberacoso

en Puebla, que detonó fuertes críticas porque es tan vaga en su aplicación, que deja la puerta abierta para que insultos, injurias, ofensas o agravios -que no se especifica ni quién ni cómo se determinan salvo quien se diga afectado-, pueden llevar a una persona inocente a la cárcel de 11 meses a tres años.

La censura no tiene como única destinataria a la prensa. Los casos de Campeche y Puebla alertaron a periodistas en todo el país al visibilizarse la estrategia legal como un instrumento de disuasión, pero se ha ampliado esta semana a la ciudadanía en general con litigios para acallar a personas afuera del sistema de medios, que viven en la dialéctica de la confrontación con los poderes, en México y en otros lados.

Una ciudadana en Hermosillo, Karla Estrella, ironizó en las redes sociales sobre el influentismo del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados para que le dieran una candidatura a su esposa el año pasado, quien la denunció por violencia política en razón de género. El Tribunal Electoral falló en su contra y la obligó a disculparse diariamente durante 30 días, tomar un curso de género y publicar la sentencia en sus redes. El Tribunal, hoy pintado de guinda, cometió un acto de censura por un contenido en las redes sociales, como lo hizo contra la influencer y actriz, Laisha Wilkins, por reírse de una candidata a la Suprema Corte de Justicia.

Esto es una paradoja. Además de la estrategia legal del régimen, hay un ataque digital. Desde cuentas afines a Morena -la más importante es la red que maneja

el ex vocero presidencial y coordinador de asesores de Sheinbaum, Jesús Ramírez Cuevas-, algunas operadas por funcionarios del gobierno federal o mediante ejércitos de bots pagados con recursos públicos, hay un embate permanente contra críticos del régimen, con campañas de desprestigio contra periodistas, hashtags acusatorios y linchamientos virtuales coordinados. Lo refuerzan propagandistas a sueldo en medios convencionales y digitales, como parte de un gran enjambre medieval. El patrón es claro: cada nota incómoda al régimen genera una andanada de insultos, amenazas y desinformación. No es espontáneo. Es orquestado y financiado.

Aunque esta conducta reaccionaria comenzó con López Obrador, que aunque no firmaba las denuncias ni integraba las carpetas de investigación o autorizaba órdenes de aprehensión, alentaba el clima hostil desde su patíbulo en Palacio Nacional donde agraviaba y difamaba a periodistas, los acusaba sin pruebas de corruptos, violaba las leyes difundiendo datos personales e información privada, y simplificaba su trabajo a una lucha entre los “conservadores” -que son todos los que no le rindieran tributo-, y “el pueblo” que quería la transformación.

La consecuencia la estamos viendo: los gobernadores, legisladores y políticos de Morena que se sienten autorizados para replicar la estrategia. Lo que antes era un límite -el respeto a la libertad de prensa- hoy es terreno libre para el poder, amparado en la narrativa presidencial, para construir un escudo contra la crítica y su carrera hacia un gobierno iliberal.



Rictus

𝕏 @monerorictus





Critica. Señalan a Morena y aliados de tratar de encubrir la pobreza.

Guerra, efecto rally y opinión latente

El anuncio del presidente Trump sobre los ataques aéreos de Estados Unidos en Irán nos lleva a preguntarnos acerca del impacto en la opinión pública, en los niveles de apoyo a las medidas del presidente estadounidense y, quizás, repensar en la noción de las opiniones latentes hacia el futuro inmediato.

Las encuestas realizadas justo después de los ataques aéreos revelan que, por lo pronto, no parece haber un efecto *rally*, como suele esperarse en momentos de crisis, lo cual implicaría un aumento en el apoyo al liderazgo en turno o a sus decisiones.

De acuerdo con una encuesta de CNN, coordinada por mi colega Jennifer Agiesta y su equipo, realizada el domingo y el lunes después de los ataques aéreos, pero poco antes de la respuesta de Irán contra objetivos en Qatar, 44 por ciento dijo aprobar la decisión de Trump de lanzar los ataques aéreos, mientras que una mayoría de 56 por ciento respondió en desaprobación.

Los porcentajes son muy parecidos a los niveles de aprobación del presidente Trump, los cuales reflejan la división partidaria en el país. De hecho, el sondeo de CNN indica que la aprobación a los ataques aéreos entre simpatizantes del partido republicano supera 80 por ciento, mientras que la desaprobación entre simpatizantes del partido demócrata casi llega a 90 por ciento. Un escenario de polarización.

La medición de posturas ante la decisión de Trump de bombardear objetivos en Irán refleja bastante bien la división partidista y prácticamente reproduce los niveles de aprobación/desaprobación al presidente, independientemente de las medidas militares recientes.

Una encuesta de Reuters/Ipsos, levantada del 21 al 23 de junio, confirma la mayor oposición a los ataques aéreos: 32 por

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



ciento dijo apoyarlos, frente a 45 por ciento que se opone, con un 19 por ciento que no tomó postura. Un balance de 44/56 en porcentaje efectivo.

Así, apenas unas horas después de la acción militar anunciada, las encuestas no detectan un efecto *rally*, de cierre de filas en torno a Trump. Y, por la manera en que se manejó mediáticamente la respuesta de Irán, es probable que tampoco se observe en las encuestas posteriores al lunes.

La encuesta de Reuters/Ipsos sugiere, sin embargo, que el público estará atento a cómo se desarrolle la situación, toda vez que a 84 por ciento le preocupa que el conflicto pudiera escalar, una preocupación alta en ambos lados de la división partidaria. La preocupación, en este caso, no polariza, une.

La noción de una "opinión latente", que planteó el politólogo V.O. Key Jr. a inicios de los años 60, podría ser útil para imaginar las opiniones hacia adelante y las estrategias de gobierno con

base en su lectura o expectativa de éstas.

En una revisión del concepto, el político John Zaller advierte que los políticos a veces dejan de lado el sentir de la opinión pública actual, medida y conocida a través de las encuestas al momento, y se vuelven más responsivos a "la opinión latente", esa que se espera más adelante.

Es decir, los políticos "actúan de manera consciente y anticipada" de acuerdo con su lectura de la opinión latente.

De acuerdo con Zaller, en 1991, los ataques de Estados Unidos a Irak contaban con la mitad de apoyo entre el público norteamericano, pero la expectativa del gobierno, según entrevistas con altos mandos, era que dicho apoyo se iría incrementando.

Si la apuesta del gobierno de Trump es similar o no, ya lo iremos viendo, pero el asunto abre una compleja dimensión del estudio de la opinión pública y de la utilidad de las encuestas para ello: ¿es posible anticipar las opiniones y sentimientos de la gente, la llamada opinión latente?

En el caso de México, es interesante el asunto, tanto mirando hacia adelante como en retrospectiva. Varias de las propuestas de política pública de AMLO no se tomaron en un momento de particular popularidad, e incluso algunas tenían un rechazo mayoritario en las encuestas del momento; pero varias de ellas fueron registrando un creciente apoyo popular.

Bajo esta óptica, podríamos preguntarnos hasta qué punto el gobierno de Sheinbaum y su oposición se guían no sólo por opiniones medidas hoy, sino por su expectativa de la opinión latente, por ejemplo, hacia mayo y junio de 2027, o algún otro momento que usted considere relevante.

La noción de opinión latente no es lo que muestran hoy las encuestas, sino la anticipación al sentir popular. Es un concepto complejo, pero provocador. Veremos si las acciones de Trump hoy tienen una respuesta favorable más adelante. Por lo pronto, parece que no.

APRUEBAN QUE INEGI ABSORBA TAREAS

Colocan lápida al Coneval para “evitar duplicidad de funciones”

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

Oposición afirma que su extinción es para ocultar la realidad y tener otros datos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 71 votos a favor, de Morena y sus aliados del PVEM y PT, y 34 en contra del PAN, PRI y MC, el Senado culminó la reforma legal y colocó la lápida al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley General de Contabilidad Gubernamental –propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum–, se ordena que el Coneval pasa a ser parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior, de acuerdo con la reforma al artículo 26 de la Constitución, que propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo decreto se publicó desde diciembre de 2024.

Desde la tribuna, la presidenta de la Comisión de Bienestar, Andrea Chávez, de Morena, argumentó que esta iniciativa es para eliminar "la duplicidad de funciones, la burocracia dorada y los sueldos de privilegio".

El panista Agustín Dorantes reprochó que Morena desaparece al Coneval "porque les incomoda, no por austeridad; porque evalúa

FOCOS

Proceso. Las modificaciones a diversas leyes fueron enviadas al Ejecutivo federal para su publicación inmediata.

Sin transparencia. El senador del PRI Ángel García expuso que quieren "silenciar los datos de la pobreza y dejarlos a un organismo del gobierno para no rendir cuentas; destruyen lo que funciona porque [los] incómoda".

con transparencia y no se presta a su propaganda; porque abrazan la corrupción (y) quieren manejar sus otros datos".

La también panista Ivideliza Reyes acusó que desaparecen al Consejo "por estrategia política, porque no buscan acabar con la pobreza, sino administrarla", y presentó un audio del expresidente López Obrador, en el que admite que "ayudar a los pobres es estrategia política, porque cuando los necesitas te van a apoyar".

Por el PRI, la senadora Anabel Ávalos consideró que "el delito que cometió el Coneval fue informar que pasó de 20 a 50 millones la población sin acceso a la salud en los gobiernos de Morena".

Mientras que Amalia García, de Movimiento Ciudadano, opinó que "se busca achicar al Estado a su mínima expresión".

"El INEGI no tiene las condiciones para concretar los trabajos de este Consejo ni los recursos; se comete un gravísimo error", dijo.

...EN MÉXICO AUMENTA CONSUMO: REPORTE MUNDIAL

Bajan casi 25% muertes por fentanilo en EU y Canadá

El Informe Mundial sobre Drogas 2025, que elabora la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, publicado ayer, alertó sobre el creciente incremento en el consumo de fentanilo en México.

En tanto, en Estados Unidos y Canadá las muertes por sobredosis de fentanilo se redujeron, por pri-

mera vez en una década, casi 25%.

"Tanto en Estados Unidos como en Canadá hubo indicios de una disminución en el número de muertes resultantes de fentanilo, en la segunda mitad de 2023 y 2024".

"En México, por el contrario, el fentanilo provocó un aumento significativo en el número de casos

de personas en tratamiento y atención de trastornos por consumo de drogas entre 2018 y 2023", indica.

Sobre el consumo general de drogas, destacó que en 2023 cerca de 316 millones de personas consumieron alguna droga en el mundo, sin contar el alcohol y el tabaco.

"Es decir, 6% de la población, lo que significa un aumento frente al 5.2% de 2013", refiere el informe.

Con 244 millones de usuarios, detalla, la cannabis continúa siendo la droga más utilizada, pero la cocaína es la de mayor crecimiento en el mercado.

—David Saúl Vela

Congreso aprueba 10% más a tarifas del Siapa

HABRÁ AUMENTOS AUTOMÁTICOS ANUALES CONFORME A LA INFLACIÓN

MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA

Con 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, las y los legisladores del Congreso de Jalisco aprobaron el decreto que autoriza el alza a las tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) de 9.65 por ciento.

Las nuevas tarifas para el ejercicio fiscal 2025 tendrán dicho aumento y se usará el índice inflacionario anual como referencia para futuras actualizaciones tarifarias, lo que se traduce en incrementos automáticos cada año. También contempla una serie de descuentos, beneficios sociales y cambios normativos que impactarán a los usuarios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Entre los cambios más relevantes se encuentra la autorización para aplicar descuentos de 50 por ciento en colonias que enfrenten problemas de calidad del agua o

De conductora musical a asesora técnica

■ La ex conductora del programa musical de televisión llamado *¿Qué quiere la banda?* Elizabeth Margarita Castro Cárdenas, quien fue señalada por acercar inversionistas a la empresa AJP –la cual es investigada por un fraude millonario–, fue contratada en el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) como asesor técnico del director, con un salario mensual de más de 73 mil pesos.

Así lo denunciaron a NTR Guadalajara trabajadores del

organismo, quienes señalaron que sigue utilizándose la nómina del Siapa para colocar a personas relacionadas con actores políticos y sin el perfil requerido.

En una consulta a la nómina publicada en la página web del Siapa se pueden corroborar los datos proporcionados por los empleados. Castro cobró su primer cheque como asesor técnico adscrito a la dirección general, que encabeza Antonio Juárez Trueba, por 14 mil 757.56 pesos. El cargo de la también promotora de grupos de banda

es de confianza y aparece con el número de nómina 16270.

En la segunda quincena de marzo se le hizo un pago por 57 mil 726.19; ese mes los pagos acumulados superaron los 72 mil pesos.

El siguiente cheque se emitió en la primera quincena de abril por 37 mil 751.19 pesos, y en las quincenas posteriores son todos iguales, por 36 mil 892.39 pesos, lo que implica un salario mensual bruto de 73 mil 784.78 pesos. Sonia Serrano Íñiguez / Guadalajara

interrupciones por más de 15 días consecutivos, además de tarifas diferenciadas para personas adultas mayores, pensionadas, con discapacidad, en viudez y que vivan en zonas de alta marginación.

El ajuste general aprobado en

las tarifas será de 9.65 por ciento, un porcentaje menor al propuesto por la Comisión Tarifaria, de 12.

El Congreso también estableció obligaciones y compromisos para el Siapa, como elaborar diagnóstico integral sobre su operación y

una propuesta de plan de acción con metas e indicadores que deberán presentarse en un máximo de 90 días naturales, así como una auditoría externa y la entrega de informes trimestrales al Congreso del Estado.



TRATO. Los pacientes se aglomeran en los pasillos mientras reciben atención.

IMSS

Saturada, área de urgencias del Hospital General

CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS

En el servicio de Urgencias del Hospital General de Zacatecas, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no hay espacio para más pacientes. Los pasillos dejaron de existir para convertirse en salas extra de atención. Los pacientes son colocados sobre camillas de traslado, sillas y sillones, mientras que los familiares se dan vueltas en círculo para no estorbar.

Personas que llegan con dolores diversos o accidentadas, una vez que lograron pasar al área de Urgencias, deben soportar hasta dos horas para ser valoradas por el médico y ordene la aplicación del tratamiento correspondiente.

El área se vuelve, de pronto, un sitio con filas de camillas apiladas, recargadas en la pared, que invaden el pasillo e incluso del área de quirófanos, mientras el personal de enfermería va entre los pacientes con sus carritos para tomar los signos vitales, colocar el suero y cambiar a la gente de lugar.

Pese a las condiciones, el trato del personal no disminuye en calidad; realiza su labor en el tono más amable que puede.

Las autoridades centrales del instituto prometieron recientemente invertir millones para la mejora de infraestructura, mientras los usuarios advierten que el servicio está lejos de parecerse al sistema de salud de Dinamarca.

JORNALEROS, SIN PROTECCIÓN

Falta programa antidiscriminación

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) carece de un programa institucional para prevenir la discriminación hacia jornaleros wixaritari en Zacatecas y el país, para que se garanticen sus derechos y prestaciones laborales dignas, reconoció Claudia Olivia Morales Reza, presidenta del organismo.

“Todavía no se anuncia a nivel federal, apenas está en revisión, pero hay indicadores que nos van a dar la oportunidad de revisar



qué tanto estamos avanzando a corto, a mediano y a largo plazo”, expuso.

Reconoció que se aplica el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind), que es de 2024 y no está actualizado, como obliga Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para establecer la política pública contra la discriminación.

En su visita al estado, Morales Reza explicó que se busca que cualquiera de los pueblos originarios que migran por diversas condiciones lleguen a un lugar a radicar



y les brinden educación, sueldos justos y que se prevea el acceso a la salud durante el periodo que trabajen como jornaleros.

“Todos migran, se movilizan por necesidad económica, de tener un trabajo, pero esto no (debe limitar) el acceso a los derechos fundamentales”, expuso.

CONAPRED.
Claudia Olivia Morales Reza estuvo en Zacatecas.



FOTOARTISTICO OSCAR CASTRO

La justicia se convirtió en un instrumento de control y venganza para quienes se atrevan a alzar la voz

**ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO
Y MUCHOS PADECIEndo**

Y para muestra de lo dicho tenemos al empresario Ricardo Salinas Pliego, quien sin duda alguna es uno de los principales y más relevantes críticos de la '4T'.

Quien ha sufrido en carne propia una larga cruzada en su contra por parte del Estado mexicano, vamos, del gobierno federal, en la cual ha sido más que evidente el uso político y farragoso de instituciones como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que comanda Antonio Martínez Dagnino, (personaje cercano y amigo personal del hijo del expresidente López Obrador, Andy, sí, el mismo que se molesta de que le digan Andy, a pesar de que TODO México así lo conoce, como Andy, hoy flamante secretario de Organización de Morena. Ah, y el único de la plana mayor de los cuatroteros -Ricardo Monreal, Adán Augusto, Manuel Velasco y Luisa Alcalde - que no se disculpó con la presidenta Sheinbaum por darle la espalda por estarse tomando una foto en la asamblea informativa en el Zócalo), y la Unidad de Inteligencia Financiera, del militante Pablo Gómez.

Estas dependencias, UIF y SAT, han estado acosando sistemáticamente al empresario y sus negocios mediante presiones políticas, calumnias y campañas negras, litigaciones en medios y auditorías sorpresa, entre otras herramientas cuasi estalinistas.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Leído lo anterior, me dirían o estarán pensando: Hasta ahí, nada nuevo.

CAFÉ CON PIQUETE

Pues si lo anterior no fuera lo suficientemente grave -inhale y exhale- pues sorprendentemente y en una clara exhibición de las perversidades resultado de la farsa electoral judicial, hoy, el Poder Judicial está doblegado a una agenda política y se suma a convalidar y legitimar la extorsión fiscal. ¡Así de claro y así de preocupante!

Más grave aún es que, pese a que la presidenta Claudia Sheinbaum insista en que en México NO hay censura, el Estado esté usando todo su poder y ya no utilice como herramientas de sometimiento al

SAT y la UIF, sino ahora también tiene a un Poder Judicial a modo- para perseguir a opositores y callar voces críticas.

¿O acaso alguien se cree el cuento de que no hay una correlación entre la molestia que las críticas (todas fundamentadas) de Salinas Pliego generan en Palacio Nacional y las resoluciones judiciales y fiscales adversas recientes contra las empresas de Salinas Pliego?

EL ELEFANTE EN LA SALA

Todo esto, claro está, forma parte de la campaña negra que el otrora vocero, director de Comunicación Social de AMLO y hoy coordinador de Asesores de Sheinbaum, Jesús Ramírez Cuevas, emprendió desde hace años en contra del

empresario mexicano y sus empresas. Pues ni para esconder las placas es bueno, usa siempre a sus mismos sicarios a quienes sólo los ignorantes les creen. **Jesús, acéptalo, eres MUY limitado.** ¡Ve al psicólogo! Pues sin tu puesto y el dinero del erario NO eres nadie. Y no está por demás que recuerdes la máxima de la Revolución Francesa, los carníceros de hoy serán las reses del mañana.

FUERTE DOBLE

Por décadas, el líder político y moral de la autodenominada '4T', el ex presidente López Obrador, pregón a los cuatro vientos que lucharía contra la corrupción e impunidad, pero se mordió la lengua: Segalmex, Tren Maya, AIFA, Dos Bocas, muertos por su cuate protegido en el INM, muertos por no haber medicinas, más muertos por sus abrazos no balazos a los narcos, al crimen organizado, más muertos por su pésimo manejo de la pandemia y podría seguirme, pues hasta protegió a Lozoya, a quien lo convirtió en el ícono de la impunidad de la '4T' tras haber sido el ícono de la corrupción con Enrique Peña Nieto.

Pero qué tal gritaba que no eran iguales. Y vaya que tenía razón: no son iguales, ¡son peores!

AGÁRRENSE

Porque la verdad hay que decirla fuerte y claro: LA JUSTICIA EN MÉXICO, pese a quien le pese, dejó de ser un tema de derechos y leyes para convertirse en un mecanismo de control y venganza política en contra de quienes se atreven a criticar al poder.

O utilizar como paredón las instalaciones del Senado de la República por Changoleón, ah no perdón, el presidente de la Cámara, Noroña, para que un ciudadano que lo increpó por su falta de congruencia le pidiera una disculpa o lo metía a la cárcel por robo de celular, apoyado por la propia FGR, ¿qué es?

O que Layda Sansores persiga a Jorge González, periodista jubilado y que no tenía que ver con lo publicado en el periódico Tribuna, y la presidenta lo celebre porque dijo que se metió en cosas personales, ¿qué es?

O que Karla Estrella, por haber publicado en redes sociales haya sido multada por decir que la diputada Diana Karina, esposa de Gutiérri-tos, llegó al escaño justo por ser la esposa, ¿qué es?

O que a Héctor de Mauleón lo hayan hecho bajar la columna "Tamaulipas y Huachicol Fiscal" por órdenes del Tribunal Electoral de Tamaulipas, a pesar de no haber mentido, porque Tania Contreras, cuñada de Luis Madero Larios, presunto líder de la red, era candidata respaldada por Morena para presidir el Tribunal de Justicia en la elección del 1 de junio, ¿qué es?

Y así podría continuar hasta al infinito, pero recuerden y aunque Sheinbaum diga que NO hay censura... Algo huele mal en Dinamarca



FOX UFC 317

TOPURIA VS OLIVEIRA

MAÑANA 8:00 PM CDMX
PRELIMINARES 4:00 PM CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

#FSPREMIUMMX

F1 75 MSC CRUISES

FORMULA 1 • MSC CRUISES

AUSTRIAN GRAND PRIX

2025

PREVIA 6:00 AM

DOMINGO 7:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
HORARIOS CDMX

SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

The F1 FORMULA 1 logo, F1, FORMULA 1, THE FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing B.V. & Formula 1 Company.

FOX SPORTS RACING TEAM